



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica

**Crónica mexicana narradores, sujetos y narraciones en el periodo del narcotráfico de los
años 2006-2018**

Tesis

Para obtener el grado de licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica

Presenta: Natalia Guadalupe López Romero

Asesora: Dra. Berenize Galicia Isasmendi

Co-asesor: Dr. Luis Miguel Estrada Orozco

Revisores:

Dra. Berenize Galicia Isasmendi

Dr. Luis Miguel Estrada Orozco

Dr. Edinson Aladino Pernia

12 de mayo 2025

“Crecí durante la época de la guerra. Para los jóvenes, esto tuvo una importancia especial. Quien a comienzo de la guerra tenía doce años vio los acontecimientos del final de esta guerra con ojos que seguían siendo infantiles, pero también con la experiencia de un hombre de veinticinco años. Me di cuenta, por esta razón, que no era un mundo normal aquél en que los hombres, a pesar de sus ardientes deseos de vivir, se mataban mutuamente en contra de su voluntad. Me puse a criticarlo. Los libros y el teatro significaban para mí un gran pedazo de mundo. En ellos emprendí búsquedas y averigüé que había libros que hablaban, otros que mentían, y otros que permanecían mudos del todo. Pensé que debía decir esto, para que no hubiese más libros mentirosos ni más libros mudos. Lo consideré mi sector en el esfuerzo tendente a lograr un mundo mejor. Esa fue la razón por la cual empecé a escribir sobre libros y teatro.”

–Julius Fučík, *Nota al Pie de la Horca*

A los trabajadores y obreros, que son los “nadies” de México, que hacen posible la educación pública, que me permitieron estudiar la universidad.

A los 168 periodistas asesinados por su labor informativa desde el año del 2000.

Agradecimientos

A cada uno de las y los periodistas que contaron y siguen contando la guerra en México por ser referentes de vida.

A mi profesor y asesor el doctor Luis Miguel Estrada Orozco quien con sus conocimientos apoyó y reforzó mi interés por realizar una investigación y acompañarme en esta travesía académica.

A cada uno de mis compañeros del Movimiento Estudiantil Espartaco que me brindaron todos los elementos teóricos y políticos para formarme un criterio y una posición política y teórica apegada a la ciencia e incidieron en mi búsqueda por “desenajenarme”.

A mi compañero de vida y amigo Guillermo Alejandro Gutiérrez Hernández por todo su amor y paciencia brindada desde hace años, por sostenerme para no deshumanizarme.

A mis papás y mi hermana por el enorme apoyo que me permitió continuar con mis estudios y mi desarrollo personal.

A mis amigos: Arelee Muñoz Hernández, Mariana Martínez Bautista y Francisco Rueda, por estar siempre.

A la doctora Berenize Isasmendi Galicia por contribuir a la realización de este trabajo de investigación y por sus atenciones.

Al doctor Edinson por sus valiosas aportaciones a la presente investigación.

Contenido

Introducción	6
Capítulo 1. Contexto económico, político y social previo y durante la economía del narcotráfico	13
1.1 VIOLENCIA QUE PERSIGUE A LOS DESPOSEÍDOS. BREVE RECuento DE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA EN MÉXICO	13
1.1.1 resultado de la acumulación originaria a lo largo de la historia de México. Implicaciones políticas y sociales	16
1.2 EL ESTADO PARA OPRIMIR A LOS DESPOSEÍDOS	20
1.2.1 La democracia para los explotados	23
1.3 INICIO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO	24
1.3.1 Construcción de un enemigo	32
1.3.2 Necropolítica: “batalla contra el narcotráfico y el crimen organizado, que costará tiempo, recursos e incluso vidas”	40
Capítulo 2. Contar la guerra	46
2.1 LA CRÓNICA MEXICANA A TRAVÉS DEL TIEMPO	46
2.1.1 La crónica de Indias	47
2.1.2 La crónica modernista	52
2.1.3 La crónica en tiempos de la Revolución Mexicana	53
2.1.4 Las crónicas de la segunda mitad del siglo XX	59
2.2 CRÓNICAS QUE CUENTAN LA GUERRA: CONVERGENCIA ENTRE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA LITERATURA	62
2.3 FICCIONES DE MÉTODO: HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO DE LAS CRÓNICAS QUE CUENTAN LA GUERRA ENTRE CÁRTELES	67
2.3.1 Historia y “no ficción” en la crónica de guerra	70
2.4 CRÓNICAS QUE CUENTAN LA GUERRA (2006-2012): FORMAS DE VIOLENCIA EN LA ESCRITURA Y NECROESCRITURAS	75
2.4.1 El uso del archivo para contar la guerra	80
Capítulo 3. Narradores, sujetos y narraciones de la guerra entre cárteles	83
3.1 ¿QUIÉNES CUENTAN LA GUERRA?	84
3.1.1 Breve biografía de Sergio González Rodríguez	86
Análisis de la relación del autor con el narrador y la crónica de el hombre sin cabeza de Sergio Rodríguez González	87
3.1.2 Breve biografía de Jesús Lemus Barajas	91
Análisis de la relación del autor con el narrador y las crónicas de Los Malditos. Crónica Negra desde Puente Grande de J. Jesús Lemus	92
3.1.3. Breve biografía de Javier Valdez Cárdenas	96
Análisis de la relación del autor con el narrador y las crónicas de Con una granada en la Boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México Javier Valdez Cárdenas	96
3.1.4 Breve biografía de óscar Martínez	100
Análisis de la relación del autor con el narrador y la crónica de “Nosotros somos los Zetas” de Óscar Martínez	101
3.1.5 Breve biografía de Marcela Turati	104

<i>Análisis de la relación del autor con el narrador y la crónica de “Descomposición Nacional” de Marcela Turati</i>	105
3.2 ¿CÓMO SE CUENTA LA HISTORIA?	106
3.2.1 Crónica Ensayística: Sergio González Rodríguez, <i>El hombre sin cabeza</i> :	107
Resumen de la crónica de <i>El hombre sin cabeza</i> de Sergio Rodríguez González	109
Análisis de la crónica de <i>El hombre sin cabeza</i> de Sergio Rodríguez González	115
3.2.2 Crónica Testimonial: Los Malditos <i>Crónica negra desde Puente Grande</i> de J. Jesús Lemus	125
Resumen de “ <i>Los Narcosatánicos</i> ”	125
Análisis de “ <i>Los Narcosatánicos</i> ” de <i>Los Malditos. Crónica negra desde Puente Grande</i> de Jesús Lemus	127
Resumen de “ <i>Los granadazos</i> ” de <i>Los Malditos. Crónica negra desde Puente Grande</i> de Jesús Lemus	130
Análisis de “ <i>Los Granadazos</i> ” de <i>Los Malditos. Crónica negra desde Puente Grande</i> de Jesús Lemus	132
3.2.3 Periodismo de investigación: <i>Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México</i> de Javier Valdez Cárdenas	135
Resumen de “ <i>Palabras contra balas</i> ” de <i>Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México</i> de Javier Valdez Cárdenas	135
Análisis de “ <i>Palabras contra balas</i> ” de <i>Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México</i> de Javier Valdez Cárdenas	138
Resumen de “ <i>Con una granada en la Boca</i> ” de <i>Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México</i> de Javier Valdez Cárdenas	140
Análisis de <i>Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México</i> de Javier Valdez Cárdenas	142
3.2.4 Crónicas variadas: <i>La ley del Cuerno: Siete formas de morir por el narco mexicano</i>	144
Resumen de “ <i>Nosotros somos los Zetas</i> ”, de Óscar Martínez de <i>Crónicas variadas: La ley del Cuerno: Siete formas de morir por el narco mexicano</i>	144
Análisis de “ <i>Nosotros somos los Zetas</i> ”, de Óscar Martínez de <i>Crónicas variadas: La ley del Cuerno: Siete formas de morir por el narco mexicano</i>	147
Resumen de “ <i>Descomposición</i> ”, de Marcela Turati, <i>Crónicas variadas: La ley del Cuerno: Siete formas de morir por el narco mexicano</i>	151
Análisis de “ <i>Descomposición</i> ”, de Marcela Turati, <i>Crónicas variadas: La ley del Cuerno: Siete formas de morir por el narco mexicano</i>	153
3.3 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	157
4. Conclusiones	161
Bibliografía	169

Introducción

La presente tesis intenta contribuir a la discusión acerca de si un texto puede ser al mismo tiempo literatura e historia. En esta discusión, la crónica ocupa un lugar destacado, pues este género se presenta como un registro alternativo de la historia cotidiana, alejándose de la narración de grandes batallas, biografías individuales o los relatos centrados en las clases dominantes. La postura que se sostiene en la presente tesis es que la crónica de no ficción combina lo literario con los problemas sociales, dotándola de un carácter híbrido¹: por un lado, subjetivo y literario; por otro, objetivo y vinculado a las ciencias sociales.

La relación entre literatura e historia se hace tangible en la crónica, que como género literario se ha ido adaptando a las condiciones sociales de cada época, asimismo se ha ido modificando estéticamente con el paso del tiempo. La presente investigación intenta entender y estudiar las características de este género en un momento determinado en el cual se hace ineludible contar las historias de “los nadies” que quedaron inmersos en una guerra civil entre narcotraficantes y algunas instituciones del Estado mexicano, en el periodo de 2006 a 2018. Para ello, se estructuraron tres ejes fundamentales que facilitarán la sistematización de las características de estas crónicas: narradores, sujetos y narraciones.

De manera general, el análisis de los narradores se aborda a partir de la relación directa entre los autores de las crónicas y narraciones. Los protagonistas de estas incluyen tanto a las víctimas como a los victimarios, quienes se enfrentan a una serie de hechos cotidianos marcados

¹ Para una muestra de materiales que reflejan el carácter híbrido de las crónicas de no ficción, véase Jorge Carrión, *Mejor que Ficción* (2012), Alberto Chillón, *La Palabra Ficticia. Literatura, periodismo y comunicación* (2016) y Juan Villoro, *La crónica, ornitorrinco de la prosa* (2022).

por una violencia extrema. Estas narraciones no forman parte de escenarios ficticios, sino que reflejan una realidad cruda y tangible. Esta tesis también sostiene que las crónicas tienen un carácter que permite que emane de ellas un cierto tipo de conocimiento, de saber porque los hechos plasmados son parte de una realidad que se niega constantemente y no se transmite en la historia oficial.

De acuerdo con lo anterior, la hipótesis que sostiene esta tesis es que: La crónica mexicana realizada por periodistas y escritores, comprendida en el periodo de la “Guerra entre Cárteles”, 2006-2018, tiene como características principales: una necesidad de denuncia y análisis social contiene un proceso de creación complicado puesto que los cronistas trabajan bajo presión por los riesgos que implica la investigación y visibiliza las historias de “los nadies” que han sido invisibilizadas. Por lo anterior se estudiará a la crónica en relación con la historia y la literatura con autores como Ivan Jablonka quien dibuja las intersecciones entre literatura e historia; Cristina Rivera Garza quien contextualiza las condiciones bajo las cuales escriben los autores: necroescrituras y Amar Sánchez quien brinda las características de las crónicas de no ficción.

El objetivo principal es buscar establecer una relación entre las ciencias sociales (en concreto la historia y el periodismo) y la literatura para poder contribuir a la actualización de las herramientas de análisis y a los marcos conceptuales para analizar las crónicas que se realizan en México por periodistas que retratan la guerra entre carteles.

El primer objetivo secundario es esbozar una explicación económica y social de la violencia en México. También se brindará un breve recorrido del desarrollo del narcotráfico en México para ubicar en contexto las crónicas que se analizarán.

El segundo objetivo secundario es realizar un recorrido del desarrollo de la crónica en México: desde la crónica de Indias hasta la crónica desarrollada en el siglo XX. Con el fin de encontrar las características que las crónicas sobre la guerra entre carteles aún conservan. Asimismo, se identificarán los conceptos de los principales autores del marco teórico.

El tercer objetivo secundario es realizar el análisis de las siete crónicas del corpus, primero desde el eje de: ¿quién cuenta la historia?, después del eje de: ¿cómo y de quién se cuenta la historia?

Para esta investigación retomaremos cuatro libros, que no sólo cuentan a los muertos, sino que hablan sobre las vidas de los desaparecidos, torturados, humillados, además de las comunidades en zona de guerra y de las condiciones tanto de víctimas, cómo de los victimarios:

El hombre sin cabeza (2009), de Sergio González Rodríguez, es un libro de no ficción que analiza la sociedad contemporánea a través de fragmentos autobiográficos, notas periodísticas sobre decapitaciones, fenómenos de brujería y santería, y una amplia bibliografía enfocada en la violencia. El autor plantea que, tanto en Oriente como en Occidente, el desarrollo humano se caracteriza más por la barbarie que por el predominio de la razón, evidenciando un mundo carente de respeto por la vida y la condición humana.

2. *Los malditos. Crónica negra desde Puente Grande*, de J. Jesús Lemus relata su experiencia autobiográfica tras ser arrestado y torturado para confesar pertenecer a un grupo del crimen organizado, lo que lo llevó a pasar 1,100 días en un penal de máxima seguridad. La crónica combina su vivencia personal con testimonios de fuentes primarias, exponiendo las dinámicas internas de la cárcel y los motivos personales de diversos personajes. Lemus describe las violaciones de derechos humanos en Puente Grande y detalla la vida de narcotraficantes, sicarios,

secuestradores y asesinos, así como sus vínculos con autoridades como gobernadores, policías y militares que colaboraban con ellos a cambio de favores. Además, explora sus modos de operación y estructuras organizativas. Las crónicas seleccionadas son: “Los Narcosatánicos” y “Los granadazos”.

3. *Con una granada en la boca. Heridas de la guerra contra el Narcotráfico* (2014), de Javier Valdez Cárdenas, publicada en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Javier Valdez fue una de las víctimas de esa guerra, pues lo asesinaron en 2017. De este se analizarán: “Con una granada en la boca” y “Palabras contra balas”.

4. *La ley del cuerno: siete formas de morir con el narco mexicano* (2016). Este libro recoge las crónicas de siete periodistas. Se analizarán “Nosotros somos Los Zetas” de Óscar Martínez y “La descomposición nacional” de Marcela Turati.

Debido a que este trabajo de investigación tiene una base de análisis social y otra literaria, nos basamos en autores, que explican el origen de la violencia y sus consecuencias en el marco del presente modo de producción, es decir, el capitalismo². Teóricos especialistas en ese sentido son Marx y Engels, cuyos conceptos como Estado, capitalismo, acumulación de ganancias son

² Cabe señalar que el neoliberalismo, se instauró en México como un modelo económico del capitalismo, a finales de los años setenta e inicio de los ochenta. El cual, de acuerdo con David Harvey, es una práctica que implica superponer la propiedad privada por encima de cualquier derecho (11-16). Y para ello, requiere de instituciones y estructuras que preserven la seguridad de la propiedad privada. De acuerdo con José Luis Solís González, el neoliberalismo se basó en la subordinación del país hacia Estados Unidos, para asumir las políticas contra las drogas, por lo anterior, se militarizó el país para combatir al enemigo. Además de la privatización de los recursos naturales, así como las empresas estatales, que con diversos mecanismos pasaron a ser propiedad de capitales nacionales y extranjeros (8-13).

fundamentales en este trabajo; Giorgio Agamben y Achille Mbembe son pertinentes como base teórica porque han actualizado cómo es que se ha exacerbado la violencia en el capitalismo y hablan del “estado de excepción” el cual se encuentra presente en México.

Respecto al nivel literario nos basamos: en Cristina Rivera Garza quien analiza la mercantilización de la palabra y cómo algunos autores del siglo XXI buscan nuevas estrategias de escritura como respuesta al necropoder. Estas estrategias actualizan herramientas usadas en el siglo XX para enfrentar contextos de violencia. Rivera Garza subraya las condiciones precarias en las que trabajan periodistas y cronistas. Estos enfrentan bajos salarios, entornos laborales hostiles, amenazas a su vida e integridad, y restricciones a la libertad de expresión.

Iván Jablonka plantea la posibilidad de que un texto pueda ser simultáneamente literatura e historia, superando la confrontación epistemológica entre ambas disciplinas. Según Jablonka, conciliar las ciencias sociales con la creación literaria permite escribir de manera más libre, justa y reflexiva, fortaleciendo la científicidad de la investigación. Este enfoque resulta útil para analizar la crónica, ya que integra elementos de las ciencias sociales, la historia y la literatura. Jablonka destaca que la literatura no se limita a la ficción, sino que adapta y en ocasiones anticipa métodos de las ciencias sociales.

Con relación a la estructuración del contenido de la investigación, vale decir que los dos primeros capítulos son la base histórica y teórica, mientras que el último es la parte analítica. En el primer capítulo se brinda un brevísimo contexto económico, histórico y político del proceso que se llevó en México para crear una clase de poseedores y de desposeídos, resaltando la violencia como medio para su facilitación y sus consecuencias. Se explica el papel del Estado como factor principal para la perpetuación de la dominación sobre los explotados y la violencia como uno de sus métodos para permitir que se violenten sistemáticamente las garantías individuales en un

estado de “democracia”. También se lleva a cabo un recorrido histórico de los inicios del narcotráfico en México hasta que Calderón le declara la guerra y construye una narrativa que sirve como para el esbozo de un enemigo generalizado en el país que es la justificación de la instauración de un “estado de excepción”.

En el segundo capítulo se realiza un recorrido del desarrollo de la crónica en México, partiendo de la crónica de Indias hasta las crónicas de la segunda mitad del siglo XX, con el fin de observar cuáles han sido los cambios significativos en la crónica, cuáles han trascendido hasta las crónicas actuales. Se profundiza la relación de la crónica con las ciencias sociales y se ubican las “ficciones de método” que plantea Jablonka, que servirán para realizar el análisis del corpus de estudio. Para analizar de una manera más relacionada los textos con el contexto mexicano, se retoman en este capítulo también los conceptos de Rivera tales como: “necroescrituras”, “desapropiación”, “cadáver textual”, “el uso del archivo”, entre otros.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el tercer capítulo se desarrolla la siguiente pregunta: ¿quiénes cuentan la guerra? Es una primera parte en la que se analiza la relación del narrador con el autor de la narración. Así como su trabajo de recuperar las fuentes, su compromiso con las narraciones y otros conceptos de Rivera Garza y Amar Sánchez ubicados en el capítulo previo. En la segunda parte se aborda el ¿cómo se cuenta la historia? En este apartado se realiza un resumen breve de cada crónica, posteriormente se analiza con los principales conceptos ubicados de Jablonka (“el extrañamiento”, “la plausibilidad”, “conceptualización” y “procedimientos narrativos”), así como algunos conceptos de Amar Sánchez que hablan sobre el proceso creativo de una crónica. En cuanto a los conceptos de Rivera Garza, se relacionan tanto con el proceso de creación, como de quienes se cuentan las narraciones.

Finalmente quisiera agregar que el objetivo principal de esta tesis es poder otorgarle su debido reconocimiento y espacio a los autores de las crónicas que cuentan la guerra, pues es un trabajo a los que muy pocos se han dedicado por todos los problemas que conlleva. La suscrita sostiene también una crítica a aquellos que parten de sus mentes para crear historias que cuentan la guerra sin el riesgo que ello conlleva y desde la comodidad de su ficción.

Capítulo 1. Contexto económico, político y social previo y durante la economía del narcotráfico

1.1 Violencia que persigue a los desposeídos. Breve recuento de la acumulación originaria en México

Al buscar comprender la realidad social en México de los años 2006-2018 lo que aparece inmediatamente es un conjunto de hechos que se presentan como parte de un fenómeno de violencia vinculada a los efectos del crimen organizado, al cual los mexicanos le atribuyen distintas causas. La mayoría de las veces parten del “imaginario común” que es una forma de interpretar la realidad, pero eso no significa que la explique, ni sus causas ni sus consecuencias. La comprensión de la realidad parte de la subjetividad porque el sujeto está inmerso en esta, la vive y la percibe, pero su fin último no es analizarla, “sino la de un ser que actúa objetiva y prácticamente, la de un individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales” (Kosík 15).

El fenómeno de violencia ya es parte de la vida cotidiana de varios estados de la República Mexicana y ha modificado las relaciones sociales y con ello la forma de vida de municipios y comunidades enteras. Muestras de ese fenómeno de violencia son: las fosas clandestinas halladas con cuerpos mutilados, calzinados; decapitados que amanecen en los espacios públicos; personas torturadas o que mueren por tortura; balaceras en carreteras principales, en plazas públicas; desapariciones forzadas; entre otras, son expresiones que han servido para que mujeres y hombres mexicanos perciban un ambiente de caos pero también de normalización de estas formas porque sin importar que las formas se hayan agudizado, deben ir a trabajar para poder vivir. Kosík señala que: “La práctica utilitaria inmediata y el sentido común correspondiente ponen a los hombres en

condiciones de orientarse en el mundo, de familiarizarse con las cosas y manejarlas, pero no les proporciona una comprensión de las cosas y de la realidad” (16).

Por lo anterior, dado que la crónica contemporánea que predomina en México versa sobre temas políticos y sociales “crónicos” (Ruffinelli 70), es necesario estudiar y entender las causas de ese fenómeno, que es la expresión de un problema que a la mitad de la segunda década del siglo XXI sigue modificando las relaciones sociales. El tema que nos ocupa se encuentra dentro de las humanidades, pero eso no implica que este desligada de los hechos económicos del país. Precisamente “lo económico” es el fondo del fenómeno de violencia. Los ejemplos antes mencionados no son acciones espontáneas que se realicen sin métodos, sin formación previa de los ejecutores, no afectan a “todos” los habitantes del país (no al menos de la misma manera), sino más bien sólo a los desposeídos.

En economía política³, los desposeídos son a quienes por medio de la violencia les sustrajeron sus medios de producción y sus herramientas de trabajo para ser obligados a vender lo único que les queda que es su fuerza de trabajo para sobrevivir. En torno a ello, el filósofo Carlos Marx, explica que para ello fue necesario un proceso primigenio que diera origen a las relaciones sociales de explotación del hombre por el hombre para generar ganancia. Dicho proceso lo denominó “acumulación originaria” (608-609). Marx explica que ese proceso de acumulación originaria es una generalidad en todo el mundo, y en el continente americano tiene la particularidad de haberse desarrollado por un proceso de conquista y colonización que Europa emprendió para

³ Las categorías de economía política se han aplicado para estudiar las relaciones producción y sociales, así como otros fenómenos y procesos sociales y políticos en América Latina, por autores como Enrique Dussel, en su libro *16 Tesis de Economía Política*.

buscar nuevas rutas comerciales, expandir el intercambio de mercancías, más allá de las fronteras de los estados-nación y, sobre todo, el saqueo de los recursos naturales (638-640).

Marx sostiene que la violencia desempeña un papel crucial en la instauración de la propiedad privada sobre las tierras comunales, ya que la invasión colonial⁴ inicial genera luchas y resistencias por parte de las comunidades indígenas, que son masacradas. Estas comunidades son despojadas de todos sus recursos y se les impone una nueva cosmovisión, lengua y gobernantes, lo que transforma su modo de vida. El trabajo ya no se realiza para satisfacer sus necesidades, sino para beneficiar a aquellos que iniciaron el proceso de desposesión en el territorio que se convertirá en México.

Para Marx, el proceso de acumulación originaria, no sólo va acompañado del despojo de la pequeña propiedad, pues aunque haya una gran parte de población desposeída, no toda se incorpora a la producción en las manufacturas, en primera instancia porque no hay suficientes para absorber a todos los que venden su fuerza de trabajo y en segunda, quienes se apropiaron de los medios de producción tienen que asegurar que la desposesión sea lo normal, lo “único y absoluto” para evitar que esa contradicción sea resuelta: “En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales”(627).

En el estado feudal inglés, la monarquía y sus instituciones de seguridad establecieron leyes contra vagancia y mendicidad para hacer el trabajo obligatorio. La semejanza que tiene con lo ocurrido en Inglaterra con México es precisamente la característica de *trabajo obligatorio* -el

⁴ Las relaciones de la colonialidad con el poder se pueden revisar en el texto “Michel Foucault y la colonialidad del poder” del autor Santiago Castro-Gómez (2007).

establecimiento del derecho a la explotación-, para los indígenas de las encomiendas. En conjunto, las distintas formas de explotación de los indígenas, el desarrollo de las fuerzas productivas, la nueva división del trabajo, las leyes para la conformación de una incipiente clase trabajadora asalariada y la propiedad privada sobre la tierra fueron las condiciones que gestarían lo que más adelante comenzaría a expresarse como capitalismo en México y que se afianzaría con los procesos históricos⁵ posteriores.

1.1.1 RESULTADO DE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA A LO LARGO DE LA HISTORIA DE MÉXICO. IMPLICACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

La violencia⁶ es una de las formas de las que se vale el desarrollo del capitalismo y la acumulación de las ganancias, pero no es lo que determina o explica lo que se encuentra de fondo. Los cuantiosos conflictos de guerra, políticos y sociales que hubo en México en los años que siguieron a la colonia impulsaron el desarrollo del capitalismo⁷. Por ejemplo, Gilly señala que, en el

⁵ José Juan Bautista en: *Qué significa pensar desde América Latina* señala que, la dominación a los pueblos originarios y posteriormente a la clase trabajadora, originalmente fue un proceso de sometimiento económico pero que se extendió hasta lo cultural e ideológico. Lo anterior produjo la “destrucción, el exterminio y represión de las culturas y civilizaciones de América” (81).

⁶Walter Benjamín también indica que la violencia sólo puede expresarse como un medio, no puede ser el fin (23). Etienne Balibar en *Violencia, identidades y civilidad*, realiza un análisis en el cual señala que cuando el lenguaje no es posible, la violencia irrumpe (2005).

⁷ El desarrollo del capitalismo en México ha sido abordado por autores como Enrique Semo: *Historia de los Orígenes del Capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763* (1975), Anatoli Shulgovski: *México en la Encrucijada de su Historia* (1972) y Sergio de la Peña: *La Formación del Capitalismo en México* (1975). De ningún modo se pretende

porfirismo, la acumulación iba dirigida a crear la clase asalariada que se da por medio de “guerras” (12) contra los pueblos. Por eso, se hizo necesario un aparato de represión contra los pueblos que resistían a la expoliación; ese era el ejército federal como parte de las instituciones del Estado. La motivación de la represión fue y sigue siendo económica, Engels plantea que: “la violencia por sí sola es incapaz de crear dinero; lo sumo puede apoderarse del ya creado” (162).

Conforme va avanzando el grado de concentración de propiedad privada, los explotadores necesitan modificar e implementar acciones que les aseguren mantenerla. Es importante aclarar que algunas dinámicas del México contemporáneo han sobrevivido desde la época independiente; la represión es un patrón que se va a repetir en momentos posteriores a lo largo del siglo XX. Los levantamientos y organizaciones sociales que atentan contra los capitales son reprimidos por las instituciones del Estado.

Un ejemplo claro es el de Guerrero, un estado de la República que hasta este momento sigue teniendo un ambiente económico, político y social tenso. Armando Bartra, en *Guerrero Bronco* documenta como es que desde el periodo de Independencia hasta los años setenta, la población de este estado se ha caracterizado por defenderse de las diferentes instituciones de dominación que han prevalecido ahí, por ello, este estado tiene muy bien ganado su título de “Bronco”. Sin embargo, ese recorrido histórico también lo realizó Armando Bartra para explicar las autodefensas, la paramilitarización que se emprendió en la región y la estructura económico social que persiste, además de tratar de entender si la historia de Guerrero tiene alguna relación

agotar los textos que han ahondado en esta problemática, sólo enumerar algunos a manera de ejemplo y de evidencia de su relevancia.

con la desaparición forzada de los 43 normalistas de la escuela Isidro Burgos de Ayotzinapa (7-15).

El ejemplo que retomaremos para ilustrar esta continuidad de violencias será el de la represión que se ejerció previa a la guerrilla del dirigente y maestro rural, Lucio Cabañas -con la cual se utilizó todo el aparato de represión, métodos de contrainsurgencia, exterminio y una campaña de despolitización-. Para la década de los sesenta, se organizó el Comité Cívico Guerrerense, bajo el motivo de pelear contra los caciques de la región y contra el gobernador Caballero Aburto. Este comité reunía a varios grupos como el de copreros, cafetaleros e incluso priistas -que se colgaron del estallido social-, enarbolaban demandas que tenía que ver con cuestiones democráticas -como la destitución del gobernador Aburto-. Después, se convirtió en la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) de la cual fue dirigente Genaro Vázquez. La ACG postuló a sus candidatos que ganaron las elecciones, no obstante, fueron arrestados, lo que motivó la organización de protestas que fueron violentamente reprimidas por el ejército. No conforme con eso, se implementaron métodos de coacción sistemática: saqueos, torturas y asesinatos en la comunidad de Atoyac y una fuerte militarización. La decisión de Genaro Vázquez fue la de organizar “comités de lucha clandestinos” (140). En este momento histórico lo que se puede apreciar con más claridad es el conjunto de lucha política y económica que existe entre explotadores y explotados.

Otro ejemplo más reciente de lo que ya se ha abordado se enmarca a partir de 2013, con la aprobación de la Reforma Energética, pues, aunque el despojo y extracción de recursos por parte de capitales extranjeros o privados ya era un hecho, la reforma consumada por el expresidente Peña Nieto legalizó, como comenta la periodista Laura Castellanos: “la venta de hidrocarburos,

agua, minerales, tierras ejidales. Éstas son mercancías por encima de los derechos civiles, económicos, culturales y ambientales de la población” (119).

Siguiendo la investigación de Castellanos, surgieron distintas organizaciones y autodefensas en torno de la tierra y los recursos naturales que son legalmente agredidos por las empresas, por ejemplo, la ley de hidrocarburos “puede obligar a ejidos, a núcleos agrarios y particulares a rentar sus tierras a las empresas petroleras para que las exploten” (120); la Ley Minera: “considera la minería como actividad de utilidad pública, lo que posibilita la expropiación de tierras para ese fin” (119).

Esa resistencia se expresa de distintas maneras, ya sea desde la vía legal, hasta el trabajo político de quienes organizan y buscan concientizar a los integrantes de los pueblos acerca de las consecuencias, no obstante, los desposeídos no tienen ninguna ventaja debido a que se enfrentan al aparato de leyes que resguardan la propiedad privada, la corrupción y la represión sistemática:

El Centro Mexicano del Derecho Ambiental reportó 44 asesinatos de activistas de 2013 a 2017. De julio de 2016 a diciembre de 2017 registró 122 amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, criminalizaciones, detenciones ilegales, desalojos y allanamientos. De forma reveladora encontró que en 40 por ciento de los agresores fueron agentes del Estado: la mitad autoridades estatales, una cuarta parte federales y una cuarta parte municipales. (124)

Laura Castellanos introduce otro actor, que es el “narcotráfico” -grupo que se explicará más adelante en la investigación-, que cumple un papel versátil dentro de la extracción de recursos y el ciclo de producción. Como se explicó anteriormente, el hecho de que todo fenómeno social e histórico se mueva a través de una lucha constante de contrarios es lo que hace posible que en

defensa de la tierra -evocativo de la postura de Mariátegui en cuanto a que éste es el principal “problema del indio” (34)- los pueblos originarios se organicen para defender sus comunidades y sus pequeñas propiedades, como el asunto que escribe Laura Castellanos de:

Cemeí Verdía, que fue comandante nahua de guardias civiles de la costa michoacana. Fue liberado el 23 de diciembre de 2015, tras estar siete meses en prisión acusado de homicidio. Lo entrevisté en el penal de Mil Cumbres de Morelia. Me dijo que su detención se debió a que tocó los intereses del gobierno en la explotación ilegal minera de la costa y la tala de del sangualica [...] Que los autodefensas y policías comunitarios de la zona constataron el trasiego ilícito de hierro y de madera por parte del crimen organizado, a través de retenes de elementos de la Marina y la Policía Federal. (126)

Sin embargo, el conjunto de estas dinámicas no se entendería sin un actor más que opera en conjunto con sus instituciones para asegurar la acumulación de ganancias y la propiedad privada sobre medios de producción: el Estado.

1.2 El Estado para oprimir a los desposeídos

En los apartados anteriores se abordó la cuestión económica como fondo y motor de los procesos históricos del desarrollo del capitalismo en México, no obstante, es necesario explicar el papel del Estado en implementación de las políticas y el marco jurídico que respalda y permite hacer efectiva la explotación y opresión sistemática. Una precisión respecto a este tema se hará desde la posición de Arnaldo Córdova, él para explicar la vinculación Estado-capitalismo recurrió a hablar de la propiedad privada como si fuera una ley natural para la sociedad y por lo tanto algo que tendría que ser aceptado: “La misma producción se transforma en un asunto específicamente privado y lo

privado viene a constituir la forma en que se manifiesta lo social” (439). La propiedad privada no implica un “acuerdo” entre quienes la poseen y los que no la poseen, sin embargo, siguiendo a Rousseau, escribe Córdova:

La nueva organización política aparece de inmediato como una “consociación”, como una sociedad que ya no es el simple agregado natural de los hombres, sino como el resultado de un “acuerdo de voluntades”, del “contrato social”, convertido en el instrumento por medio del cual los hombres modernos, cada uno considerado como una potestad en sí misma, deciden organizar el estado civil. (440)

La anterior posición es un reflejo de la negación de una lucha de contrarios, que en este caso son los explotadores y los explotados. Córdova señala que los individuos se ponen de acuerdo y llegan a un consenso para establecer normas y reglas; la base que las sostiene es la voluntad de todos los individuos (138). En concreto, si de “voluntad” se tratara, entonces sería únicamente la voluntad de la clase explotadora. El Estado es todo lo contrario a un consenso, a un acuerdo entre todos los sujetos, porque a los sujetos no se les puede desprender de la posición que tienen con respecto a los medios de producción. V. Lenin, planteó que: “El estado es más bien el producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que no puede conjurar” (28). Como son irreconciliables, sólo hay una manera de mantener el orden que es con el conjunto de instituciones: el gobierno, las fuerzas de represión y los medios de comunicación. La función de cada una de estas es evitar que se realicen confrontaciones a la clase dominante y es que, de acuerdo en los apartados anteriores, es claro que no hay un consenso y por tanto una confrontación es inevitable.

Lenin retoma a Engels para plantear de quién es la responsabilidad de evitar la subversión de la clase dominada, y esta recae en el aparato represivo que no sólo está conformado por fuerzas armadas, sino que también cuenta con un sistema de leyes, de inteligencia y de “cárceles e instituciones coercitivas de todo tipo” (32). La historia de las instituciones de seguridad⁸ en México ha sido muy extensa; el hecho de que sean muy diversas y cambiantes se debe a que las distintas expresiones de organización social han atentado -en algunos casos- contra los intereses de los capitalistas y la burguesía de México. Un ejemplo claro es el de algunos grupos guerrilleros que fueron combatidos en la década de los sesenta y setentas, o el levantamiento zapatista⁹ en 1994.

⁸ Para efectos de esta investigación, se retoman dos instituciones de seguridad que han reprimido a los grupos disidentes de forma sistemática. De acuerdo con Sergio Aguayo Quezada, en el libro *La Charola. Una historia de los servicios de Inteligencia* (2001): los organismos que realizaban tareas de espionaje existen desde la Revolución Mexicana, sin embargo, uno de los principales organismos es la Dirección Federal de Seguridad (DFS), creada por el presidente Miguel Alemán Valdés para vigilar y detener cualquier disidencia. Desapareció en 1985. Sergio Aguayo también explica que, en 1965, la DFS formó un grupo para combatir a la guerrilla y estaba dirigido por Miguel Nazar Haro, este grupo se llamó c-,047. Cabe señalar que estos organismos de defensa también empleaban a elementos tanto de la policía federal y del ejército. E incluso crearon la Brigada Blanca que tenía el objetivo de terminar con la guerrilla en México, especialmente con la Liga Comunista 23 de Septiembre. Sergio Aguayo, señala que sus métodos eran la tortura, detenciones arbitrarias, espionaje político, ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas.

Conforme a Alejandro Porte Petit González, en 2009 se reformó la Policía Federal, en el gobierno de Calderón, a la cual se le asignaron tareas de combate al crimen organizado.

⁹El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se presentó ante todo México, el 1° de enero de 1994, día en el que amanecieron tomadas algunas cabeceras municipales de Chiapas. La lucha de los zapatistas señaló el carácter heterogéneo de un país que desde la invasión de los españoles siempre ha invisibilizado a los pueblos indígenas. Los dirigentes del EZLN, como el subcomandante Marcos encontró en las comunidades de Chiapas núcleos que siempre han luchado por mantener: “una existencia digna y [...] con experiencia en la movilización social que había buscado

Lenin retoma a Engels, quien dice que: “La fuerza pública se fortalece a medida que los antagonismos de clases se exacerban dentro del Estado” (33). Esta postura alimentará nuestra perspectiva en el papel que juega el Estado mexicano en el periodo de violencia en el que se enmarcan las crónicas que analizaremos.

1.2.1 LA DEMOCRACIA PARA LOS EXPLOTADOS

En México, la *democracia* como sistema político se enmarca en el Estado capitalista, pues responde a los intereses de la clase dominante, por tanto, es una “democracia burguesa”. La forma del sistema político mexicano se divide en tres poderes que se encargan de emitir las leyes -el poder judicial-; aprobarlas -el poder ejecutivo- y hacerlas valer -el poder judicial-. Estos poderes se rigen por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene garantías individuales que caracterizan a un país democrático. O mejor, una democracia burguesa representativa.

El conjunto de los derechos constitucionales en el plano ideal tiene que garantizar la convivencia racional entre individuos, y el ejercicio de sus “libertades”, el respeto a la vida, etcétera, porque están apegados a un marco normativo y jurídico del capitalismo. Sin embargo, es notable la tendencia de que las leyes no son ejercidas en favor de quienes reciben un agravio a sus derechos y se encuentran en condiciones de marginalidad, lo cual, constantemente se ve reflejado

por distintas vías la organización.” (*Periódico Revueltas*). Las comunidades zapatistas, actualmente están siendo sitiadas por el narcotráfico y el ejército (Tourliere, Mathieu), tan sólo en 2024, de acuerdo con la revista Proceso: “Chiapas era el estado con mayor presencia del ejército y la Guardia Nacional del país, con 17 mil elementos”.

en los medios de información digitales, analógicos o impresos, que ocasionalmente exponen resoluciones favorables a casos de injusticia contra los explotados.

Pareciera que todo lo anterior responde a la corrupción, a la negligencia de las autoridades, a un fallo en el sistema judicial, a la incapacidad del gobierno y de las demás instituciones de hacerse responsables y actuar para aplicar los protocolos establecidos para hacer valer la constitución, sin embargo, reiterando la tesis principal de este punto general “1.2”: mientras exista el estado capitalista y la democracia burguesa, las “libertades” que se establecen en la constitución son sólo para que las gocen la burguesía y los capitalistas.

1.3 Inicio del narcotráfico en México

El crimen organizado no tiene su origen en los sexenios de los expresidentes de Felipe Calderón ni Peña Nieto. Luis Astorga inicia su documentación de la historia del narcotráfico desde el porfiriato. Por su parte, en investigaciones como la de *La historia del narcotráfico en México* de Guillermo Valdés, el problema inicia cuando se dictamina una prohibición en la producción y el consumo de ciertos estupefacientes y sustancias, a partir de las primeras décadas del siglo XX por un mandato exterior del país que colinda al norte con México: Estados Unidos. De acuerdo con la tesis de Herrera Medina: “El cambio de la legislación de las drogas modificó sustancialmente el mercado de estas; la prohibición propició la caída de la oferta de opiáceos... Sin embargo, la demanda de drogas seguía siendo la misma.” (14).

No es fortuito que el consumo desmedido de drogas tenga su origen con el desarrollo del capitalismo, pues este modo de producción somete a los trabajadores a un desgaste mayor de energía, a jornadas de trabajo extensas y condiciones inhumanas de trabajo. Así mismo, este

sistema de producción otros sectores de la población, cómo los más jóvenes No hay que perder de vista también que en el sistema de producción hay individuos que se quedan marginalizados de la estructura social por las condiciones de desempleo y la pobreza extrema, por tanto, estas vidas precarizadas no encajan con los modelos de existencia, excluidos de la industrialización o de la vía concertada de una trayectoria educativa ininterrumpida, generan otras dinámicas de comportamiento que derivan en la delincuencia organizada o el consumo de drogas.

Al respecto Herrera Medina dice:

El desarrollo de la producción capitalista vino acompañado por la degeneración de los obreros, causada por la elevación de la intensidad de la jornada de trabajo, lo cual devino, [...] (en) un conjunto de valores morales que, por un lado, condenaban el estado de languidecimiento provocado por el consumo de drogas, pero, por otro lado, llevaban al trabajador a niveles de enajenación como jamás se habían visto, propiciando el consumo de drogas, junto con la pauperización y la degradación. (15)

Es a partir de 1925 cuando en México se inician las prohibiciones de la producción y circulación de amapola, marihuana y los opioides, pero previo a ese año los productores de los estupefacientes pudieron producirlas y exportarlas a Estados Unidos, que de acuerdo con Valdés Castellanos: “por la prohibición, ya habían ganado un sobreprecio iniciándose de esa manera el gran negocio del narcotráfico” (35).

Carmen Boullosa y Mike Wallace evidencian que a partir de que en 1919 se llevó a cabo la prohibición del alcohol en EE. UU. creció el crimen organizado (29) y “catalizó el cambio de proveedores lícitos a ilícitos que engendró al crimen organizado moderno en Estados Unidos” (16). Guillermo Moya Barba precisa que fue la “Ley Seca”, la que prohibía: “la venta, producción y

distribución de alcohol y licores [...] Esta norma resultó contraproducente respecto a su objetivo principal, puesto que fomentó la venta y consumo ilegal de alcohol, dando paso al comienzo de la formación de mafias” (82). De acuerdo con Carmen Boullosa y Wallace, otra de las consecuencias que provocó la prohibición del alcohol fue el impulso de la producción de cerveza en la frontera de México, la cual se vendía de manera ilegal en Estados Unidos (29).

La prohibición del alcohol abrió rutas para el comercio de otras sustancias, por ejemplo, Valdés Castellanos documenta que cuando los chinos no tenían conexiones para comercializar el opio recurrían a los mayoristas:

Lo más seguro es que le vendieran la droga a mayoristas locales que tuvieran los recursos para organizar la venta y que normalmente eran los jefes de la delincuencia organizada en esas localidades en colusión con las autoridades; incluso los mayoristas podían ser autoridades de alta jerarquía. Por ejemplo, en Ciudad Juárez el “Al Capone” de la época se llamaba Enrique Fernández Puerta, un contrabandista de alcohol. (27)

En 1933 se derogó la prohibición del alcohol en Estados Unidos, no obstante, no se dejaron de criminalizar otras sustancias, una tendencia que preexistió y coexistió con las restricciones a las bebidas alcohólicas. Boullosa y Wallace apuntan: “Estados Unidos le había declarado la guerra a las drogas. La escasez subcuente, y los precios exorbitantes, atrajeron a una nueva generación de mafiosos al negocio” (16). También Cecilia Autrique Escobar documenta que: “En 1909 Estados Unidos estableció la Comisión contra el Opio en Shanghai para impulsar su campaña global contra las drogas” (167) y tres años después en: “1912 Estados Unidos convocó a una segunda Convención Internacional contra el Opio en la Haya, en la que se acordó legislar la producción y el comercio del opio, la morfina y la cocaína, y castigar la posesión ilegal” (167). De ahí la

tendencia global hacia la prohibición de las drogas, por ejemplo, en 1914 se emitió la Ley Harrison que prohibió el uso médico de opiáceos y cocaína.

Siguiendo a Valdés Castellanos, es pertinente realizar la distinción entre los conceptos “narcotráfico” y “delincuencia organizada”; al escuchar las palabras: “crimen/delincuencia organizada” inmediatamente el significante que se genera en nuestra mente es el de “narcotráfico”. No obstante, este autor escribe que la delincuencia organizada engloba varias organizaciones con fines económicos. Los criterios se basan en los objetivos que persiguen y los medios que emplean para lograr esos objetivos:

Las dedicadas a obtener ganancias monetarias y poder económico por medio de actividades directamente criminales (robos, secuestros); provisión de bienes y servicios ilegales (tráfico de drogas, personas, prostitución, etcétera); crímenes de cuello blanco (fraudes de todo tipo protección, sindical falsa, robo de secretos industriales, acuerdos oligopólicos para establecer precios, etcétera). (87-88)

El Estado capitalista les permite a las empresas tanto legales como ilegales lo que a los desposeídos jamás les toleraría. Además de que es la clase explotada sobre la cual recaen las consecuencias, pues los sujetos que pertenecen a esta última son a los que roban, secuestran, quienes consumen y producen la droga, quienes son víctimas de trata y prostitución, a quienes con los fraudes se les expolían y expropian los recursos de sus territorios y a quienes matan o desaparecen por defenderlos.

Continuando con el breve recorrido de la historia del desarrollo del narcotráfico, una vez que se acreditó que las empresas ilegales podían tener grandes ganancias por la prohibición del consumo de esta mercancía, como lo señala Herrera Medina: “La comercialización de drogas

ilegales se convirtió en un lucrativo negocio dadas las ventajosas condiciones del mercado por la caída de la oferta de drogas y la permanencia de la demanda, lo que se tradujo en la subsecuente elevación de los precios comerciales de las drogas prohibidas.” (16). En su trabajo de investigación también señala que hubo una división de producción y de las actividades: las primeras organizaciones, que se encontraban en el centro y sur de México se dedicaron en mayor medida a la comercialización de marihuana. Por otra parte, en el noroeste del país, se extendería la producción de opiáceos que tenían como finalidad ser exportados hacia Estados Unidos (26).

Herrena Medina afirma que, al principio del XX, con las leyes de restricción establecidas se llevó a cabo una persecución de bandas y pequeños productores lo que llevó a que las más fuertes tuvieran que relacionarse con autoridades de las mismas regiones en una relación de costo-beneficio que llevaba a corromperlas:

Una vez establecida la prohibición de opio en México, las autoridades utilizaron dicha legislación como política de contención dirigida hacia los migrantes chinos, se inició la persecución de las bandas dedicadas al contrabando de opio, lo que conllevó a que, por una parte, se eliminaran las organizaciones más débiles que sólo pudieron establecer un contrabando irregular coma mientras que las sobrevivientes se vieron obligadas a establecer lazos estrechos con las autoridades legales locales. (26)

Valdés Castellanos señala que, para entender históricamente el desarrollo del crimen organizado en México, uno de los factores internos para tomar en cuenta es precisamente el carácter de las autoridades y las fuerzas de seguridad: “su debilidad y su proclividad, casi de origen, a la corrupción. Ambos males han llegado a tal extremo que en los ámbitos estatal y municipal las autoridades en vez de servir a la sociedad se han convertido en partes activas y defensoras de la delincuencia organizada” (10).

Los productores ilegales dedicados a la producción de drogas de mediados del siglo XX se enfrentaban al problema de tener que sobrevivir a una favorable “campana antidrogas”, ejecutada por el gobierno y las fuerzas de seguridad del Estado, así como también a otros grupos, pues, así como hay una lucha entre clases, también hay luchas dentro de la clase capitalista. El caso del narcotráfico en México es una muestra tangible de ello, a pesar de su carácter de ilegal.

Las relaciones de complicidad y contubernio entre narcotráfico y gobierno no son fortuitas, pues son empresas del capitalismo que también se valen de las instituciones del Estado para poder llevar a cabo sus actividades económicas. Lenin retoma a Engels para explicar que en una república democrática: “la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero de un modo tanto más seguro, y lo ejerce, en primer lugar, mediante ‘la corrupción directa de los funcionarios’” (36). Es decir, que en el capitalismo hay una tendencia a la corrupción de funcionarios y autoridades para aumentar ganancias y obtener beneficios propios.

Boullosa y Wallace documentan que las permisiones de algunas autoridades del consolidado Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el año 1946-, les permitía a algunas autoridades locales, que a su vez eran caciques regionales: “dedicarse a operaciones lucrativas, particularmente las ilícitas. El tráfico de drogas era uno de los negocios que podían permitirse a miembros poderosos de la ‘familia revolucionaria’” (28). Ellos afirman que, desde esos años, principalmente en los estados del norte, algunos integrantes del “sistema político” y el aparato de seguridad se integraron a algunas dinámicas del capital ilegal: “la policía local y el ejército podían extraer tributo de los traficantes a cambio de garantizar que no habría interferencia por parte de las fuerzas policiacas y militares” (28).

A la par se va desarrollando una guerra entre cárteles -entre productores ilegales-, en la cual llegan a participar miembros corrompidos de las fuerzas de seguridad que: “regulaban el

negocio al impedir que posibles competidores entraran al mercado” (28). Esto no quiere decir que no hubiera autoridades buscando aplicar las leyes prohibicionistas. Retomando nuevamente a Boulosa y Wallace, al terminar la segunda guerra mundial, o segunda guerra imperialista -término retomado del partido Bolchevique, dirigido por Lenin, para referirse a la “lucha por un nuevo reparto del mundo” (Tesis e informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado”) entre potencias-, la producción de marihuana y su circulación creció, y con esta los conflictos, mostrado la inconsecuencia del discurso de lucha contra las drogas.

Por ejemplo, en Sinaloa se establecieron los productores e iniciaron: “los enfrentamientos violentos entre traficantes o contra la policía” (33). Para el año de 1947, el presidente Miguel Alemán le asignó la responsabilidad de combatir “las drogas” a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Policía Judicial Federal (PJF), todo esto por presiones de Estados Unidos. No obstante, la supuesta estrategia contra las drogas era una simulación.

Al mismo tiempo que se fue centralizando el poder de decisión sobre las cuestiones políticas en el país, es decir, que los presidentes priistas buscaban intervenir en la autonomía de los estados de la federación, también buscaban tener el control sobre “las estrategias de seguridad”. Boulosa y Wallace documentaron que para el año de 1948 en Sonora, Jalisco, Baja California, Durango, Yucatán, Morelos y Guanajuato se emprendió un operativo para destruir plantíos de adormidera¹⁰, ese fue el primer operativo en el cual participó el ejército: los traficantes locales pronto aprendieron que su supervivencia y prosperidad no sólo dependería de granjearse la protección de las autoridades municipales y estatales, sino que necesitaban también llegar a

¹⁰ La adormidera es una planta del género *Papaver*, también conocida como “Amapola”, de dónde proviene el opio. El opio es un narcótico.

acuerdos con las fuerzas federales: la Policía Federal, el Ejército, la DFS y los funcionarios del PRI (35).

Como se mencionaba al principio, el fenómeno actual del narcotráfico en México va acompañado de un conjunto de estereotipos y un velo de caos que es preciso tratar de desmitificar. La figura del narcotraficante como lo pintan en las actuales series de narcos: campesinos utilizando ropa extravagante, portando un rifle AK-47, camionetas lujosas, guardaespaldas y accesorios de metales y piedras preciosas, es una imagen que ha buscado difundirse como el objeto de aspiración, pero está muy lejana de ser la realidad y más de los productores de drogas de los años sesenta. La producción tampoco era un caos.

Según Valdés Castellanos, los productores eran campesinos pobres que obtenían de diferentes maneras las semillas para sembrar en sus pequeñas parcelas, además de los contactos de los compradores que se llevarían la producción a Estados Unidos. Lo que les pagaban por diferentes cantidades producidas sólo les permitía comer mejor y darse pequeños gustos, a veces. En cuanto a la producción, se tienen registros de que los sembradíos eran dispersos, pero no desorganizados, se dividía en pequeñas parcelas distribuidas por todo el territorio nacional. Ese era el inicio de la cadena productiva, en la cual familias campesinas -por ejemplo, de la sierra de Sinaloa- se organizaban para planear la producción. Valdés Castellanos, que retoma a Fernández Velázquez, dice:

La fraternidad de las rancherías y comunidades en realidad está basada en los acuerdos que logran establecer los miembros de las familias para la realización exitosa del trabajo agrícola desde la etapa de preparación de las rozas, el cuidado y preparación de las plantas, hasta su entrega final a las personas encargadas de hacer la compra a todos los sembradores (111).

Lo anterior solamente es en cuanto a la pequeña producción de los campesinos con pequeña propiedad, pero definitivamente ellos no tenían la capacidad para ingresar al mercado a gran escala, pues, aunque sí poseían las tierras no así los medios de producción, ni las herramientas de trabajo, ni el capital suficiente para poder disuadir a las autoridades mexicanas. Valdés Castellanos menciona que Estados Unidos consumía alrededor de 3000 toneladas de marihuana al año, lo que implicaba una producción a nivel industrial para producir unas 8.2 toneladas diarias, además de la logística de trasiego desde diversos sitios de México hasta la frontera (112). Valdés Castellanos documenta que no se tienen los registros precisos ni mucha información respecto al crecimiento industrial de la producción de drogas, no obstante, Boullosa y Wallace afirman que para los años 70 la generalización del término narcotraficante viene acompañada de las ganancias provenientes de Estados Unidos hacia Sinaloa. Fue ahí en donde los “gomeros” -productores de la adormidera- como se les llamaba, se convirtieron en narcotraficantes: “ya no eran meros agricultores, sino que eran acaudalados contrabandistas que controlaban un mercado internacional” (38). Las dinámicas comenzaban a cambiar.

1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE UN ENEMIGO

Los años sesenta y setenta son una época marcada por la construcción de un enemigo, que se impulsó por la presión de las políticas de seguridad de Estados Unidos. Con el paso de las décadas se fue perfeccionando el discurso y la represión de quien era considerado como tal. Para explicar la construcción del enemigo, tenemos que partir nuevamente de la cuestión económica, pero esta vez se tomará de fondo a la guerra. El planteamiento de Alliez y Lazzarato es la síntesis del desarrollo del capitalismo en México:

La acumulación y el monopolio de los títulos de propiedad, por parte del Capital, y la acumulación y el monopolio de la fuerza, por parte del Estado, se alimentan recíprocamente. Sin el ejercicio de la guerra en el exterior y sin el ejercicio de la guerra civil por parte del Estado dentro de las fronteras, el capital jamás habría podido constituirse. E inversamente: sin la captura y la valorización de la riqueza operada por el Capital, el Estado jamás habría podido ejercer sus funciones administrativas, jurídicas, de gubernamentalidad, ni organizar ejércitos de una potencia en constante crecimiento. (28)

Continuando con la investigación de Boullosa y Wallace, relatan que el gobierno de Nixon emprendió con más intensidad la guerra contra las drogas bajo pretexto de un inminente peligro proveniente de los efectos de las sustancias contenidas en las drogas. No sería la primera vez que EE. UU. y su aparato de seguridad creaban y difundían una narrativa de terror sobre un adversario por combatir (como el comunismo). En este caso los estadounidenses son la mayor parte de los consumidores de drogas que se producían en México, es decir, “los afectados”. El gobierno de México aceptó sus políticas exteriores como si fuera una extensión más de este territorio, aunque aparentaba cierta resistencia. Por ejemplo, Ordaz rechazó el uso del Agente Naranja sobre las plantaciones de opio y marihuana por razones de tipo ecológicas. Ante la negativa, Nixon mandó a desplegar la Operación Intercepción que consistió en desplegar dos mil inspectores en la frontera para revisar a todos los autos minuciosamente y por casi todo el mes de septiembre se mantuvo cerrada la frontera, lo que presionó al gobierno envió al ejército cortar plantas de marihuana y adormidera, además de permitir la entrada a fuerzas policíacas de Estados Unidos, con el pretexto de vigilar los operativos (Boullosa y Wallace 39-46).

En México, los enemigos tangibles para el gobierno de Díaz Ordaz, Luis Echeverría y después el de López Portillo eran los obreros, trabajadores, doctores, estudiantes y normalistas

rurales organizándose para que se respetaran sus derechos establecidos en la constitución, y en el discurso de seguridad pública del gobierno cualquier organización social era un peligro por considerarlos como semilleros para la guerrilla, teniendo en cuenta el contexto de la triunfante Revolución Cubana; paralelamente, también se formaban como enemigos los pequeños productores de drogas. El gobierno de José López Portillo cedió a la insistencia de recrudecer la persecución de los productores de drogas, Boullosa y Wallace escriben en su libro que: “los niveles crecientes de violencia relacionada con traficantes. En Culiacán, las balaceras en las calles del centro se habían vuelto cosa de todos los días y los periódicos de Sinaloa publicaban quejas a reventar contra la amenaza creciente del narco” (43).

Pero la preocupación no era por la violencia generada por el narcotráfico, sino que la decisión de eliminar los cultivos de adormidera provino del peligro que implicaba que los agricultores pudieran tomar las armas para salvaguardar su pequeña propiedad y producción. La campaña antidrogas fue también un pretexto para iniciar la militarización en las zonas rurales para implementar métodos de contrainsurgencia. Nombraron a la campaña “Operación Cóndor” que como en otros países del cono sur de América también implicó el combate, la desaparición forzada y la tortura en Guerrero, en el llamado Triángulo Rojo -Sinaloa, Chihuahua y Durango-, Boullosa y Wallace ejemplifican:

Asolaron a los pueblos, tiraron puertas y se llevaron a rastras a cientos de jóvenes, algunos para golpearlos y torturarlos (con descargas eléctricas, quemaduras y agua enchilada por la nariz). Hubo cientos que nadie volvió a ver. Las unidades del ejército también saquearon casas, violaron a las mujeres y confiscaron bienes, lo que intensificó la resistencia armada. Desde el aire, aviones proporcionados por Estados Unidos comenzaron a rociar los cultivos de drogas, usando ácido 2,4-D contra el opio y el herbicida tóxico *paraquat* contra la

marihuana. Decenas de miles de parcelas y sembradíos fueron destruidos; cientos de kilos de droga decomisados. (44)

La guerra emprendida en México aseguró, legitimó y perpetuó la idea del enemigo, un miedo y un estigma a quienes se organizan, un rechazo y persecución que desplegó a miles de militares en todo el territorio. Achille Mbembe no se equivocaba, cuando al hablar de Necropolítica dice: “el estado de excepción y la relación de enemistad se han convenido en la base normativa del derecho de matar.” (13). Es bastante documentada la tesis de un estado de excepción en el país, como la compilación de crónicas de Carlos Fazio que plasmó en su libro *Estado de Emergencia*. El hilo conductor de este autor es el planteamiento de Walter Benjamin, que entre 1939 y 1940, un momento en el cual el fascismo invadía varios países de occidente, era necesario poner sobre la mesa que: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en que ahora vivimos es en verdad la regla” (43).

La concepción generalizada que se tiene de estado de excepción es que se aplica cuando el gobierno considera que la seguridad de un sistema político o de un país se encuentra en peligro por factores internos o externos, por tanto, se establecen medidas para contener el peligro. El gobierno despliega todos los elementos de seguridad que tiene a su disposición contra quienes considera llevaran a la inestabilidad económica, social y política de la nación. La guerra de contrainsurgencia que se emprendió en Guerrero, Chihuahua y en la capital de México fueron el motivo expreso de la implementación del estado de excepción. En los años posteriores, le toca al “narcotráfico” ser el enemigo por combatir.

Para Giorgio Agamben, el totalitarismo usa el estado de excepción como medio para “la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político” (25). Por su parte, para Armand

Mattelart: “Cada ruptura con el estado de derecho se acompaña de un asilvestramiento de la democracia, de una regresión de los valores que supuestamente la fundamentan. La amplitud del mal no establece límite alguno al uso de medios ajenos a las normas.” (11).

Ambos autores hacen referencia a la transgresión a un estado de derecho establecido en las democracias burguesas. Qué no aplica a las comunidades e individuos que integran a la clase dominada. Contra de los anteriores se emplean formas de dominación y de violencia que atentan contra cualquier norma establecida por el mismo Estado, incluso las normas tienen la característica de ser cambiantes, de acuerdo a los intereses de las clases dominantes.

Respecto a sus planteamientos, coincido con que el fin de un estado de excepción es una guerra civil. No obstante, la discrepancia con sus tesis generales sólo es en tanto que no es una contradicción que se declare un estado de excepción dentro de un país que se afane de ser “democrático”; es parte de la democracia burguesa, porque no puede haber ganancias ni acumulación sin guerras contra quienes en verdad representan una desestabilidad política, social y económica para los capitales, y sobre todo quienes les generan esas ganancias.

Cuando comenzó el despliegue del ejército y la policía contra los pequeños productores de droga, Boullosa y Wallace, registraron que los grandes productores de Sinaloa se trasladaron a Guadalajara y “continuaron con su negocio a una escala aún mayor” (45), a ellos no les sucedió nada porque tenían dinero suficiente para pagar a las fuerzas de seguridad y a cambio recibir protección y que las campañas antidrogas no los afectara. Entonces, ¿el estado de excepción se aplica para todos?

Un elemento importante que sirvió para la construcción del narcotráfico como enemigo es el término “cártel”. Esta palabra comenzó a utilizarse, aproximadamente en el año de 1984, por la

Administración de Control de Drogas (DEA), para referirse al Cártel de Guadalajara y aunque su connotación económica es la de: “convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia...la guerra de precios y la reducción de ganancias” (Boullosa y Wallace 50), esta producción, como otras dentro del país, constituyó un monopolio en sus inicios. Pero después la situación cambió. Ya no sólo era un capital ilegal. Valdés Castellanos habla del conjunto de grupos que iban surgiendo:

En términos de las empresas del narco, fue la década de oro de la organización de Sinaloa, dominante en México. Bajo el liderazgo de Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca, estructurada con base en clanes familiares (los Guzmán, Zambada, Arellano Félix, Carrillo Fuentes, Beltrán Leyva, Lupercio) [...] Sólo le competían algunas pocas organizaciones como la de Pablo Acosta en Ojinaga (aunque ya a mediados de los ochenta lo hacía con el apoyo de Amado Carrillo y, a partir de 1987, caería bajo el control directo de Sinaloa mudando su sede a Ciudad Juárez) y el entonces naciente cártel del Golfo en Tamaulipas. (138)

Con la implementación de las políticas y reformas constitucionales privatizadoras -con los gobiernos de 1982 en adelante- de la educación, en la salud, en la vivienda, en la extracción de recursos naturales y empresas paraestatales, etcétera, cambian las condiciones de los desposeídos, quienes tienen menos acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, sino que también cambió el carácter de los productores de drogas. Boullosa y Wallace señalan que:

El narcotráfico había estado hasta entonces integrado al estado corporativista del PRI...Como tal, estaba sujeto a cierto grado de regulación, y a gravación extraoficial, a cambio de permiso de facto de contrabando el sistema de plazas. El debilitamiento del

estado y la glorificación de la libre empresa dieron autoridad y legitimidad al sector privado, del que los narcotraficantes eran ahora piezas clave. (66)

A la libre competencia también se incorporaron los grupos de narcotraficantes; el gobierno de Salinas entregó al jefe del Cártel Guadalajara por órdenes del gobierno norteamericano - encabezado en ese entonces por Bush-, al respecto, Boullosa y Wallace, escriben: “el Cártel de Guadalajara era un régimen criminal centralizado y regulado apoyado por el estado priista. Su decapitación le regaló al mercado libre una cabeza de ventaja desatando la competencia en el seno del sector criminal.” (68).

El sistema de libre competencia permitió que los capitales ilegales, al tener más independencia -debido al crecimiento de sus ganancias-, fueran ellos quienes determinaran y exigieran la protección de la policía y el ejército. “Exigiera” porque ante las negativas de aceptar los sobornos, los narcotraficantes recurrieron a las amenazas: “plata o plomo” (Boullosa y Wallace 71) -frase que retomaron los autores del colombiano Pablo Escobar-. La generalidad sigue siendo: aparatos de seguridad pública que resguardan la propiedad ilegal, con la particularidad de que, en el neoliberalismo, la ausencia de una regulación por parte del gobierno el narcotráfico va tomando el control: “Antes los criminales estaban forzados a pagar o enfrentarse a sanciones de los agentes estatales. Ahora, los criminales elegían pagar y eran ellos quienes castigaban la falta de cooperación” (71).

La competencia entre cárteles intensificó la violencia, pues lo único que les podía garantizar el dominio de la producción y la circulación a los capitales ilegales era la demostración y la construcción de una figura dominante. Es decir, el más sanguinario y violento, porque estando en la ilegalidad no hay ningún límite por el cual tuvieran que regirse, no había necesidad de

aparentar un apego a las leyes constitucionales. De ahí que inicien las muestras de violencia en los espacios públicos (72).

Achille Mbembe plantea que: “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir.” (21), haciendo referencia a que las formas muy cruentas de matar y que se vuelven espectaculares van dirigidas hacia los enemigos del Estado. Lo que se ve en cuanto a las formas violentas y espectaculares del narcotráfico es que son análogas a las que habla Achille Mbembe. Por ejemplo: dice que, en la necropolítica, matar al enemigo es la “la prolongación de un juego” (27), es decir, matar no es un acto de un instante, es una carrera impulsada por la lentitud del sufrimiento de la víctima, la creatividad se convierte en el inicio de formas de horror de hacer sufrir que no se pueden concebir sin una formación que brindan las distintas instituciones que se han creado para torturar. Dentro de esas instituciones, se encuentran los medios de comunicación que han influido en moldear las sensibilidades de los receptores para aceptar, normalizar y difundir el dolor. Actualmente, a través de los dispositivos móviles cada vez más accesibles al público.

De acuerdo con Camilo Taufic, los medios de comunicación tienen la función de transmitir información y conocimientos de manera masiva a la población. Función que sí se cumple, sin embargo, los mensajes y demás instrumentos de difusión le sirven a la clase dominante, también son propiedad privada (29-30). Por tanto, lo que transmiten corresponde a los discursos y narrativas de la clase poseedora. En un contexto de necropolítica esto toma relevancia de dos formas: por un lado, se difunde la violencia y por el otro, en algunos casos se oculta. Como ejemplo, el 30 de junio de 2014, se realizó una ejecución extrajudicial a manos del 102 Batallón de Infantería, en la cual fueron ejecutadas 12 personas, entre ellas, una niña de 15 años. Las ejecuciones extrajudiciales han sido un problema que se ha tratado de ocultar. Lo que no se ocultó

fue la propaganda y los spots de la supuesta “Guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón, en donde se transmitían los operativos y logros, en los cuales, la Policía Federal y el ejército jugaban el papel de héroes.

1.3.2 NECROPOLÍTICA: “BATALLA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO, QUE COSTARÁ TIEMPO, RECURSOS E INCLUSO VIDAS”

Si todos los expresidentes anteriores le declararon la guerra al narcotráfico, ¿qué es lo que distingue a Felipe Calderón? Como antecedentes, se tienen todos los cambios en la dinámica dentro de las empresas ilegales: el creciente número de grupos del narcotráfico en disputa; la guerra civil es inminente, provocada y financiada por los capitales ilegales, se extiende por zonas económicamente estratégicas del país. La expansión de los cárteles en todo el territorio provoca el aumento de tropas y agentes federales, nuevamente en Guerrero, Baja California, Michoacán y Sinaloa.

Hace 18 años, el presidente Felipe Calderón, horas antes de asumir la presidencia en diciembre, ante una conferencia de prensa sostuvo que su sexenio se regiría por: “una batalla en contra del narcotráfico y el crimen organizado, que costará tiempo, recursos e incluso vidas” (Los Ángeles Times). Su discurso es directo y preciso, es justo lo que no se dice en sexenios anteriores, no es una guerra contra las drogas, sino que es una guerra en contra los sujetos que las producen.

La Iniciativa Mérida fue el marco legal para el inicio de esta guerra, se cabildeó en las cámaras legislativas. Es un acuerdo entre Estados Unidos y México, firmado en 2007, que relacionaba la violencia del narcotráfico con el marco de los “ataques terroristas” y que financió

el armamento y la dotación de “potentes equipos militares” para el ejército, con 1, 400 millones de dólares. (Revista *Contralínea*)

Desde la primera semana de su sexenio, desplegó miles de elementos de la Policía Federal (PF) a Michoacán, donde prevalecían los enfrentamientos entre “los Zetas y la Familia”, después en Acapulco desplegó tropas del ejército y elementos de la PF; su estrategia consistía en atacar objetivos como casas de seguridad para simular -esto se lee en distintas crónicas periodísticas-; la confiscación de drogas y millones de dólares; el arresto de supuestos traficantes -muchos testimonios afirman que eran falsos positivos, que de acuerdo con la definición que adecúa Federico Mastrogiovanni: “ inocentes ejecutados por el Ejército o la Marina y presentados como delincuentes abatidos gracias a la imaginaria eficacia del gobierno en su lucha contra el hampa.” (9)-; aunque también eran algunos productores los que le estorbaban al grupo para el cual trabajaba el grupo de seguridad de Calderón, o para, -documenta Boullosa-: “satisfacción del vecino del norte, fueron extraditados a Estados Unidos, incluyendo a un blanco protagónico, Osiel Cárdenas Guillén” (101).

Es la guerra emprendida por Calderón la que exacerbó la conflagración entre bandos, es decir, la guerra entre cárteles; la generalidad de estos enfrentamientos, por una parte, son las fisuras internas que se dan dentro de los cárteles, que van desarrollándose y desplegando formas muy violentas para dominar, se pueden considerar como “Máquinas de Guerra” (Este término tiene su origen en la formulación decantada por Gilles Deleuze y Félix Guattar en el libro “Mil mesetas”), que, de acuerdo con Achille Mbembe: “Una máquina de guerra combina una pluralidad de funciones. Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil. Actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios” (59).

Sólo para presentar una idea muy esquemática de cómo se enfrentaban los carteles, basada en la investigación de Boulosa y Wallace. En el enfrentamiento del Cártel del Golfo contra “los Zetas”, ellos reclutaban a campesinos con condiciones muy degradadas. Los duelos entre estos grupos detenían todas las actividades de Tamaulipas, Nuevo Laredo y Veracruz -que eran donde tenían presencia. Fue en 2009 cuando se supo de una gran masacre contra migrantes, en San Fernando, un punto estratégico para la circulación de la mercancía. En los suelos de San Fernando se hallaron 47 fosas clandestinas, en 2011, con 193 cuerpos. Las causas de los asesinatos siguen sin responderse, es decir, ¿se asesina por una negativa a ser fuerza de trabajo de los narcotraficantes?, ¿por considerárseles miembros de cárteles contrarios?, ¿por ser víctimas de desaparición o secuestro?

La “Familia Michoacana” y “Los Templarios”, también son considerados importantes, los primeros controlaban la producción de metanfetaminas, producían cocaína, heroína y marihuana; con el asesinato del jefe de su grupo, surgieron “Los templarios”, que tenían como un objetivo la protección de Michoacán para evitar la entrada de “Los Zetas” a ese territorio, no obstante, operaban directamente contra la población, Boulosa y Wallace:

Extorsionaban a los campesinos al forzar a los cultivadores de aguacate y limón a pagar una cuota por cada kilo; intimidaron en los agricultores de maíz a vender baratas sus cosechas, y luego se las revendieron a los tortilleros al doble de precio. Violaban mujeres, secuestraban a cuántos les viniera en gana y torturaban y decapitaban en público a quienes se resistieran [...]. Instalaban políticos locales en funciones, controlaban los presupuestos municipales y empleaban a policías locales como asistentes. (110)

Y finalmente tenemos el caso de Ciudad Juárez, de la cual se necesitaría toda una tesis para poder abordar los problemas que una ciudad económicamente estratégica ha tenido por décadas desde la

segunda guerra imperialista. Lo que sí puede decirse es que este estado es la prueba más contundente de la aplicación de un *estado de excepción*, el ejército asedió a los habitantes de esta ciudad como si todos fueran pertenecientes a algún cártel. Así mismo, se tienen registros de que para el 2009 en el mes de agosto Ciudad Juárez se consideraba la ciudad más peligrosa del mundo por su alta tasa de homicidios. Ese mismo año duplicó el número de muertos con respecto al anterior. Una explicación ante tal magnitud se encuentra en que esa ciudad era la plaza más codiciada: “Cuando en 2011 el Chapo y sus sinaloenses [...] presionaron a Calderón para que retirara al ejército inflamatorio a favor de las fuerzas policiales federal y local reconstituidas, la violencia comenzó a disminuir” (Boullosa y Wallace 121).

Los sexenios antes mencionados se habían caracterizado por el autoritarismo y las decisiones de represión contra los considerados enemigos; el de Calderón no fue una excepción, pues en todo su sexenio repitió la justificación de su guerra; se aprecia entonces, la constante figura del soberano, que señala Achille Mbembe: “El soberano puede matar en cualquier momento, de todas las maneras.” (32). Para Calderón, un triunfo de guerra fue el estallamiento de la violencia, producto de los cárteles peleando entre sí y contra la gente, además, comparó ese estallido de violencia con un cuerpo que, a punto de sanar, utiliza todas sus defensas para expulsar a “la infección” (Boullosa y Wallace 123).

En el sexenio de Peña Nieto, la dinámica entre gobierno y narcotráfico ya estaba establecida. A diferencia de Calderón, este expresidente minimizaba las consecuencias y las ocultaba; en su sexenio se dedicó a legalizar las privatizaciones que se venían gestando desde 1982. Su discurso fue el de la prevención en lugar de la lucha en contra de las drogas, y con programas sociales se buscó darle la vuelta al problema vigente; los enfrentamientos no cesaron y siguieron operando en estados como Guerrero y Michoacán. En 2013, México se volvió un país

de secuestrados, la cifra que se tenía que era de mil seiscientos noventa y ocho, no se acercaba a la real, pues los familiares de las víctimas no denunciaban por temor, eran en su mayoría asalariados comunes; Boullosa y Wallace escriben: “Las víctimas no sólo eran plutócratas, sino también tenderos, médicos, carpinteros y taxistas, gente trabajadora ordinaria...” (162). Los asesinatos y ataques hacia los periodistas incrementaron. Se realizaron ejecuciones extrajudiciales, como la matanza de Tlatlaya. Y a mitad de su sexenio ocurre la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, de acuerdo con las afirmaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en su último informe, señalan directamente una relación entre el grupo delincuenciales Guerreros Unidos y miembros de la Sedena, además de la visión de los propios estudiantes, según Boullosa y Wallace:

Un estigma, es decir, una marca moral negativa, asociándolos a guerrilla o revueltas, y que se muestra en el nivel de información de servicios de inteligencia del ejército, el foco de las actividades de inteligencia centradas en sus movilizaciones, asambleas y procesos organizativos, a los que desde la institución militar se asocia con guerrillas en Guerrero desde hace décadas, y todavía en la actualidad (103).

Achille Mbembe es retomado por autoras como Sayak Valencia y Cristina Rivera Garza, como un referente teórico para plantear el problema del narcotráfico y el gobierno en contubernio contra la población. Aunque él habla del colonialismo en países como Palestina y del continente africano en pleno Siglo XXI, su teoría de la “Necropolítica” es aplicable a los países que no son considerados dominantes, como es el caso de México. La necropolítica es el poder y capacidad de tomar la decisión de quienes pueden vivir y quienes van a morir. Se encuadra dentro de un contexto donde no existen “en teoría” estados totalitarios, sino un conjunto de naciones democráticas. El estado que rige sus políticas es el de un permanente estado de excepción y la ejecución de sus

políticas recae en el sujeto o sujetos representantes de la soberanía. Los sujetos representantes de la soberanía provienen de la clase dominante, representada por los caciques, capitalistas extranjeros y nacionales que se mencionaron al principio de esta investigación; a estos se le suman los que son dueños de empresas consideradas como ilegales dentro del capitalismo: los narcotraficantes; todos en su conjunto emiten su “voluntad” y “le hacen saber a sus representantes”, los gobiernos (que engloban a los legisladores, presidentes y jueces), cuáles son sus voluntades, de no cumplirse, ya sea que manden a las instituciones de seguridad a cumplir las leyes o por sus propios medios. Pero el estado de excepción es inherente al capitalismo.

Ya planteamos la idea de un enemigo para el Estado, para los capitalistas, pero ¿los desposeídos piensan acaso en los explotadores como sus enemigos? La guerra permanente dentro del país ha sido reforzada por los medios de comunicación. Hay una narrativa sobre el enemigo de todos. Es una construcción constante de ficciones acerca del peligro. En la televisión, en la radio, en las películas, en los podcasts, en las campañas todo se hace en nombre de la seguridad. Carlos Fazio, dice:

Recuperando la noción de la biopolítica de Michel Foucault, la aportación del filósofo camerunés [Mbembe] nos introduce en fenómenos contemporáneos como la instrumentalización generalizada de la existencia humana y la destrucción material de cuerpos y poblaciones humanas juzgados como desechables y superfluos, pero también en una noción ficcionalizada o fantasmática del enemigo. (8)

Los “enemigos ficcionalizados” (21), a los que hace referencia Achille, viven en el imaginario común, pero en la realidad son los migrantes, los que se mueren de hambre y roban para sobrevivir, los que defienden sus tierras, los que defienden una lengua, los que se organizan [...] se les estigmatiza como terroristas o ladrones por su condición de clase y por cuestiones de racismo y

xenofobia. Esos discursos y narrativas intensifican las formas y expresiones de odio entre los desposeídos, se generalizan y se llevan a la práctica, es un factor importante para la degradación social y la aceptación o resignación del estado de excepción.

Sirva este contexto de base para ubicar el tiempo y el espacio en el que se desarrollan las narrativas que se van a estudiar, es decir, la crónica de no ficción, que integra las diferentes expresiones de violencia tanto del Estado como de los grupos de narcotráfico. Hay una constante en los escritores de no ficción de no separar el contexto de la guerra entre cárteles de las historias contadas en las crónicas. Si no se retoman los hechos ocurridos después del 2018, es porque en esta investigación no competen esos años, no obstante, hay mucho que se podría seguir contando.

Capítulo 2. Contar la guerra

2.1 La Crónica mexicana a través del tiempo

Si existe un género literario que acompañe a la cotidianeidad de la vida de los desposeídos, ese es la crónica. Para Kosík la cotidianeidad es lo inherente a la vida de los seres humanos, cuyo cambio y transformación depende del modo de producción y por tanto sus relaciones sociales relativas; es el orden de las actividades que transcurren a través de un determinado espacio y tiempo, día con día, para cada individuo. Que sea una repetición constante no implica que carezca de variaciones en los modos. Kosík menciona las particularidades de la cotidianeidad: “tiene su propia experiencia, su propia sabiduría, su horizonte propio, sus previsiones, sus repeticiones y también sus excepciones, sus días comunes y festivos” (71). La cotidianeidad pertenece a lo cognoscente del individuo, los eventos “naturales” como el nacimiento, la muerte y un largo etcétera, suceden

a todos, unos hechos desaparecen, otros más se integran, la cuestión es que no son las mismas cotidianidades para todos y como afirma Kosík: “cuando millones de personas son arrancadas de ese ritmo se produce una interrupción de la cotidianidad” (72).

En el sexenio del presidente Felipe Calderón, la cotidianidad fue interrumpida y modificada drásticamente en el ámbito nacional, pues, la violencia ya no sólo afectó a una sola región -como en los sexenios anteriores-, sino que fue en varios estados y simultáneamente en formas que exacerbaban la violencia vista en años previos. A la vida de los desposeídos, se les incorporó una cotidianidad de guerra que fue acompañada con distintas formas de comunicar la nueva realidad, en cuanto a lo literario y periodístico. No es que hayan surgido nuevos géneros, sino que se fueron transformando y adaptando a la realidad del fenómeno.

La crónica y los cronistas -del periodo en cuestión- que han retratado la “cotidianidad de guerra” contribuyen al trabajo de documentar, transmitir y visibilizar los fenómenos y hechos que no entran en las narrativas oficiales impulsadas por las instituciones del Estado, pero esta no siempre ha sido la característica principal de la crónica. A continuación, se realizará un repaso de las características de la crónica de acuerdo con los momentos históricos que denotan sus cambios, en cuanto al contenido y la forma: Crónica de Indias, crónica modernista, crónica de la Revolución Mexicana y crónica de la segunda mitad del siglo XX.

2.1.1 LA CRÓNICA DE INDIAS

El cambio que se ha suscitado en la “forma y estilo” de la crónica, de acuerdo con Jorge Rufinelli, corresponde “a sus objetivos particulares” (67). Y esos objetivos particulares corresponden a cada momento histórico de nuestro país al igual que del contexto histórico exterior de otros países que

repercute internamente. El eje de la convergencia entre historia y literatura es uno de los puntos principales que guían esta investigación, y se abordará a mayor profundidad más adelante. No obstante, es indispensable señalar cómo es que incluso en este repaso de la crónica a través del tiempo, se observa la anterior discusión teórica en los académicos e investigadores que se han dedicado a estudiar las crónicas.

En la línea de lo propuesto por Juan Carlos Gil González, la crónica es una narrativa que sirve para la comunicación y “transmisión del conocimiento histórico” (26). Incluso señala que la historia adoptó a la crónica como herramienta para narrar diversos hechos (27).

En América Latina, Jorge Rufinelli le da el mérito a la crónica de ser: “históricamente, nuestro primer género narrativo” (67); inicia con los textos enviados por los conquistadores desde este territorio. También Alfonso Reyes apuntó algo al respecto: “Nuestra literatura es hecha en casa. Sus géneros nacientes son la Crónica y el Teatro Misionario o de evangelización” (313). Los conquistadores y evangelizadores se volverán narradores motivados por el asombro que sienten respecto al espacio que se apropiaron y la premura por contar sus hazañas. Las crónicas de Indias se caracterizan por el orden cronológico de los hechos y las referencias concretas de los espacios “geográficos”. Su objetivo es contar la historia desde su posición de vencedores (a excepción de los cronistas mestizos, que ocupan un lugar limítrofe). Con la narración de “batallas”, los cronistas que nos ocupan son testigos o actores de conquista y colonización, responsables de la desaparición de los hombres que poseían un territorio, una organización y una cotidianeidad. Carlos Monsiváis, cronista por excelencia -al que Rufinelli indica como quien “hizo la semblanza histórica del género y atendió particularmente a sus objetivos cambiantes” (68)-, señala el papel de la crónica de Indias para la corona española: “A los conquistadores españoles la crónica les resulta instrumento de consolidación: a la gesta de tan bravos y leales súbditos le corresponde el canto homérico que

combine intimidación y relatos majestuosos, ojos maravillados y la sangre chorreante en los altares” (17).

Varios académicos coinciden con que las crónicas de Indias surgen con los diarios de viaje de Cristóbal Colón; como Teglia, quien dice: “Considerado iniciador de las crónicas en el ámbito colonial indiano son los diarios de viaje de Cristóbal Colón” (59) y González Ochoa: “la crónica indiana nace con el diario náutico de Colón” (132). Aunque Boixo señala que es Fernández Oviedo el primer cronista de Indias, pues en 1532 fue asignado para este cargo (228). La diferencia entre las posturas de los autores reside en la oposición entre el acto de escritura de Colón contra el nombramiento oficial de un “cronista de las Indias”, para el caso de Oviedo, pero también en las distintas fuentes a partir de las cuales las dos formas de cronistas le van dando forma a sus trabajos.

González Ochoa plantea que desde los inicios de la crónica se nota: “Una clara vocación de narrar los hechos, de contar la historia [...] a la que se añade la voluntad experiencial del autor, en caso de ser protagonista de la historia narrada, y la intención legitimadora de sus acciones ante el poder, pero será reforzada por la potencia expresiva de la forma” (132). Es decir, lo que le da el sustento a los hechos narrados son los protagonistas, como Cristóbal Colón, a lo que a su vez se le suma el elemento estilístico. En cambio, Boixo, plantea: “el cronista tenía acceso a la documentación oficial y podía, igualmente, exigir informes particulares que considerase convenientes a fin de redactar su crónica, lo que [...] contribuyó en gran manera a la historicidad de su obra magna.” (228). En este caso, se señalan fuentes y documentos oficiales que son la base para asignarle el carácter de “historia” que trascenderá como la oficial.

En ese mismo sentido, Juan Carlos Gil González, concluye que el autor de la crónica es un testigo el cual tiene la función de estructurar acomodar y organizar los sucesos de acuerdo con “su creatividad, siempre y cuando obedezca a una serie de características impuestas por la

historiografía” (28). Además. Este mismo autor explica qué el hecho de seleccionar las partes de la realidad y acomodarlas para los receptores, es una labor “preperiodística” (28). Ambos rasgos anteriores se aplican a la crónica de Indias. Sin embargo, la labor “preperiodística” es el rasgo que prevalece en las crónicas que estudiamos.

Otros aspecto a considerar es la importancia del papel de las fuentes como punto de partida para las crónicas. Las fuentes servirán para crear el acervo y los archivos que van a trascender, pero esas fuentes tienen un respaldo para asegurar su carácter cierto. Tegliá afirma que: “este efecto de verdad y calidad de más ‘comunicante’ se explica en las convenciones del discurso legal de la época, que respondían a fórmulas fijadas o convenciones fijadas por el poder.” (62)

Esos criterios son: el “testigo de vista”, por ejemplo, Fernández Oviedo, el primer cronista que desde España se trasladó a vivir a la isla Santo Domingo, personas específicamente elegidas para llevar a cabo esa tarea. Al respecto Boixo, dice:

Es en 1571 cuando se crea la figura de ‘cronista mayor de Indias’, desempeñado por un funcionario [...] Entre esas ordenanzas merece recordarse una de ellas: ‘tener siempre hecha descripción y averiguación cumplida y cierta de todas las cosas del estado de las Indias, así de la Tierra como de la mar, naturales y morales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y civiles, pasadas y presentes’”. (228)

Y en el otro caso sería el “testimonio de lo vivido por un individuo”, es decir, los documentos escritos por quienes fueron los protagonistas de sus historias narradas. Los anteriores pueden ser viajeros, mercaderes y conquistadores que llevaron a cabo la conquista de lo que llamaron América. González Ochoa, agrega otro grupo que son los: “narradores indios que no participaron

en los hechos, algunos ni siquiera cruzaron jamás el Atlántico, pero supieron recabar la suficiente buena información para hacer ellos mismos quienes recreasen la historia.” (132)

Como se escribió anteriormente, los documentos tienen un alto valor como referentes de lo verídico, pues, Tegliá dice: “En la alta Edad Media europea, lo verdadero era lo que habían referido los libros de autoridades y esto pervive en las crónicas de Indias, aunque en decadencia” (64). No obstante, Tegliá explica que también toman relevancia los testimonios de lo vivido por un individuo” por que lo que les da “valor de verdad” a los relatos es el narrador testigo, escrito en persona singular. Tegliá, plantea que: “las crónicas de Indias que siguieron a las suyas, del mismo modo, dieron cuenta de esta transición entre el saber por las autoridades/los autores o saber libresco y el saber de la experiencia”. (64)

La importancia de la discusión del valor que tienen los testigos y los testimonios para la verdad reside en su trascendencia hasta el punto actual de las crónicas. Beatriz Colombi estudió el hecho de que fuera Bartolomé de las Casas quien, en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, introduzca en: “una nueva autoridad basada en el método de la indagación, que tiene en cuenta los testimonios de vista, escritos y orales, para reconstruir la verdad de los sucesos.” (91). En nuestro corpus a estudiar, la mayoría de los textos están reconstruidos con testimonios que cuentan partes de la guerra. Una vez que termina el periodo de conquista, continúa el de colonización y con ello la consolidación del virreinato en México; por lo tanto, las historias que se van a contar ya no se concentran en las hazañas de los conquistadores.

De acuerdo con Juan Carlos Gil González, desde la crónica de Indias se comenzaron a integrar elementos de la ficción a estas narrativas, porque las narraciones no son fieles a la realidad, se adhieren: “mundos imaginarios alternativos, diálogos, retratos de personajes, comparaciones

más propias de la ficción literaria que de la rigurosidad histórica” (28). Lo expuesto por Juan Carlos Gil González, evidencia la inserción de la crónica en la literatura.

2.1.2 LA CRÓNICA MODERNISTA

La siguiente etapa de la crónica es la que se inscribe en el modernismo, debido a que es un episodio relevante por la transformación de este género, en cuanto a forma y contenido. Los cambios se hacen visibles a partir de que algunos autores del modernismo combinan la función poética con la crónica. Lo anterior es por la característica de flexibilidad de la crónica, al respecto, Rufinelli escribe: “la crónica, en todo caso, adopta esta diversificación de formas y estilo, esta flexibilidad de lo inflexible y se multiplica de acuerdo con sus objetivos” (69).

Susana Rotker teorizó sobre la crónica modernista y planteó que las crónicas periodísticas escritas por autores como José Martí y Rubén Darío, al igual que de otros de sus contemporáneos, no se pueden separar de su “producción poética”. Rotker escribe: “introdujeron rasgos que caracterizaron en buena medida los textos poéticos modernistas: plasticidad y expresividad impresionista, parnasianismo y simbolismo, incorporación de la naturaleza [...] la absorción de la velocidad vital de la nueva sociedad industrializada” (15-16). Las tres características anteriores, recuperadas de Rufinelli y Rotker: flexibilidad, lenguaje poético y el retrato de un cambio en la vida -en este caso provocado por la Revolución Industrial-, se incorporarán en las crónicas que comprenden el periodo del modernismo, es decir, finales del siglo XIX y principios del XX. Pero también las que no se circunscriben en este, es decir, las de la otra parte del siglo XX y principios del siglo XXI, que no serán abordados en este apartado, pero dan cuenta de su perdurabilidad y su evolución posterior y complementaria.

Susana Rotker, pone de relieve un punto importante de la función de la crónica, que es modificar el canon de lo que se considera como literatura y lo que no se consideran así; las crónicas modernistas al contener formas poéticas que no son destinadas sólo para las élites, pues se publicaban en periódicos y no en formato de libro, establecen una ruptura con el estereotipo de que la literatura pura o verdadera es para la burguesía. Es decir, en este periodo cambia su objetivo, pues sus narraciones comienzan a tener una relación con los “fenómenos sociales” y no se retratan aislados (21).

Susana Rotker pone en tela de juicio la barrera delimitada que se tiene de los géneros literarios, por eso posiciona a la crónica como “un punto de inflexión” (21); es decir, que tiene un carácter oscilatorio entre “periodismo y/o literatura”, por contener recursos de expresividad utilizados en la literatura yuxtapuestos en la narración de algún hecho. Otra característica de la crónica modernista que perdura hasta las actuales es la que Rotker escribe: “texto y contexto son un tejido del trabajo individual resemantiza y a la vez es un acto simbólico enfocado directamente gran discurso colectivo y de clase en el cual un texto es poco más que una *parole* individual” (22). La crónica modernista representó un cambio significativo en este género, ya que no sólo reflejó las transformaciones de su época, sino que también sentó las bases para su evolución en los siglos posteriores. Introdujo dos características clave que se analizan en el corpus: el discurso de carácter colectivo y de clase.

2.1.3 LA CRÓNICA EN TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Para entender el valor de ruptura de la crónica nacida de la Revolución Mexicana, es necesario entender que parte del contexto guio un determinado desarrollo político e ideológico de la prensa. Los antecedentes de este desarrollo están en el siglo XVIII, con Juan Ignacio de Castorena y Ursúa y la fundación en 1722 de la *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*. Como Monsiváis lo

refiere, sus contenidos eran de índole religioso, oficial y comercial (19), y al ubicarse en un contexto previo al México Independiente, el control de la corona española impedía que se hiciera crítica política desde ese medio de comunicación.

Por su parte, Castañeda habla de la falta de “sentido orientador” por parte del ejercicio periodístico, pues no se ejercía bajo los preceptos de libertad de expresión; por tanto, no buscaban dirigir en un sentido crítico las opiniones y pensamientos de los lectores, sino simplemente plasmar la información que en ese entonces llegaba desde el exterior y lo que provenía de las autoridades eclesiásticas o civiles. Ese rasgo cambia una vez que inician más explícitamente las inconformidades de los criollos y su búsqueda por la independencia respecto a la corona española. De acuerdo con Monsiváis, José Joaquín Fernández de Lizardi es quien va a incitar la búsqueda de la libertad de expresión y a poner sobre la mesa el papel del periodismo, que tendría que ser el de “orientar”: En un país analfabeta (...), el periódico, instrumento constitutivo de la nación, representa y ordena las convicciones en pugna y es tribuna, escuela, ateneo, partido político, espacio de las bellas letras, foro agitativo, chantaje, novelas por entregas. Es todo eso, pero nunca se nos olvide -insiste Lizardi- en quien lo lee pertenece a una minoría privilegiada. (19)

Desde principios del siglo XIX, antes del desarrollo de la crónica modernista, Lizardi planteó una premisa que seguirá el periodismo crítico, con respecto al conjunto de momentos históricos y movimientos sociales o armados, es la búsqueda por una correspondencia del quehacer periodístico para las mayorías y de no ceñirse por completo a lo establecido por los cánones de las esferas del poder. La crónica converge con el periodismo por su carácter fundamental de “hechos al instante” que serán narrados, Ruffinelli, al respecto plantea:

El gran desarrollo del periodismo en el siglo veinte ha traído aparejado como consecuencia el desarrollo concomitante de la crónica. Esta no encuentra un vehículo mejor que el

periódico pues la índole circunstancial de este último es precisamente la cotidiana. Por lo general la crónica se consume y se consuma alrededor de la noticia, como si la pusiera en sazón, como si la sirviera en plato como para una buena cena y en espera de una buena digestión. (69)

El contexto previo a la Revolución Mexicana es la persistencia de la censura contra lo que se escribía de la dictadura porfirista. No obstante, este hecho no es un motivo para que la prensa anónima deje de circular. De acuerdo con Castañeda, esta resurgió en las regiones lejanas a la capital de México, a pesar de que la violencia ejercida en contra de esta era más aguda, aun así, se repartían: “volantes, libelos escritos en lenguaje soez que circulaban entre las clases populares.” (239). La autora afirma que no puede hablarse de periodismo revolucionario por el año de 1879, aunque sí se denunciaban: las condiciones laborales de los trabajadores tanto del campo, como de la ciudad; de los despojos de tierras por particulares. Y es a partir de 1893, cuando surgen varios periódicos, en varios estados del territorio nacional, como: *El 93* que difundía principios democráticos, *La oposición*: “belicoso periódico fundado por jóvenes, en su mayoría estudiantes” o *La República Mexicana* de carácter antirreeleccionista (240-241). No es revolucionario, porque no incitan a tomar las armas, sino que toman partido y posición en contra del régimen, pero solamente por la vía democrática.

La reacción de los periódicos oficialistas no se hizo esperar. En 1896 surge *El imparcial*, que, de acuerdo con Castañeda, inaugura la “etapa del periodismo industrial en México”. Este periódico estaba bajo la protección del oficialismo, recibía subvenciones que le permitieron ampliar sus tirajes y su tendencia era el “amarillismo informativo”, al mismo tiempo que defendía “a la clase en el poder”. Después, en 1899, se fundó *El país*, que encabezó la prensa reaccionaria (243). Es en los medios de comunicación como la prensa, en donde sale a relucir el carácter de

clase de su información, se nota también la función de “orientar las opiniones” con narrativas que favorezcan a la clase poseedora. Monsiváis escribe: “La tradición más vigorosa de la prensa ha sido la adulación a la oligarquía y la mayoría de los reporteros desecha la experiencia directa para atenerse a sus prejuicios y consignas, volcando filias y fobias sobre caudillos campesinos y la ‘vesania y primitivismo’ de sus tropas” (36).

De la Revolución Mexicana se cuenta con un vasto acervo de escritos como cuentos, novelas, cronologías, ensayos, etcétera. Aguilar Mora menciona que es en la literatura de la Revolución cuando se escribe del conjunto de desposeídos que forman parte del movimiento: “En este numeroso conjunto de relatos, aparece como protagonista la masa, a veces particularizada con personajes identificados sólo con apodos y a veces designada solamente con pronombres.” (14). Su postura es afín a la de Adolfo Gilly, quien coloca en el centro de su análisis de 1971 a las mayorías campesinas, y algunos obreros, que hicieron posibles las batallas y quienes les dieron sustento a las demandas de los caudillos (303).

El ejemplo más notable de la convergencia de los planteamientos de Aguilar Mora y Adolfo Gilly, es el conjunto de textos misceláneos de la autora Nellie Campobello, en su libro *Cartucho*. El libro, cuyo conjunto de viñetas y pequeños relatos es heterogéneo, puede leerse en clave de crónica, es decir, un texto sin ficción. Recordemos a la propia autora hablando en “Prólogo a *Mis libros*” de este aspecto de su producción más célebre: “Las narraciones de *Cartucho*, debo aclarar de una vez para siempre, son verdad histórica, son hechos trágicos vistos por mis ojos de niña” (347). Sus crónicas se desarrollan en el norte del país, lugar en donde Francisco Villa ganó múltiples batallas contra el ejército federalista y constitucionalista. Aguilar Mora, en “El silencio de Nellie Campobello”, rescata a voces como la de Friedrich Katz, quien, tras seguir a Villa de cerca, es testigo del contexto vivido a principios de la Revolución: “Los años 1917 a 1920 fueron

la etapa más cruel que vivió Chihuahua durante la revolución y uno de los períodos más oscuros de toda su historia” (57). Este dato, extraído del trabajo de campo de Katz, sirve como contrapunto en la narrativa de Nellie Campobello, quien, sin negar ni justificar la violencia, muestra una faceta distinta de quienes integraron las filas del villismo.

Campobello escribió las historias de quienes no protagonizaron la Historia oficial, pero fueron parte de la Revolución. Son personajes muy particulares y al mismo tiempo muy generales, porque pueden ser denominados con apodos como “Cartucho”, y al mismo tiempo referirse a cualquier campesino que se fue a alguna batalla y no regresó. O con nombres comunes como “Elías” quien, a pesar de tener fama de villista, también era quien: “Luego escribió el nombre de todos y dijo que iba a ser nuestro amigo. Nos regaló a cada uno una bala de su pistola.” (19). Y también “El Kirilí”, Campobello nos relata: “Siempre que se ponía a contar de los combates, decía que él había matado puros generales, coroneles y mayores. Nunca mataba un soldado.” (20). Gilly dice: “el origen de este terror no era Villa en sí, sino la Revolución campesina que él representaba” (97). Se puede decir, entonces que, en la historia oficial, persiste un terror a los desposeídos, como si ellos fueran el origen de la violencia. Así su lugar puede iniciar como el del enemigo. No obstante, su papel en la historia oficial cambia cuando los desposeídos organizados o en conjunto les sirven a quienes llegan al poder, como es el caso de la glorificación del campesino en el cine de la Revolución. Así, están los escritores como Campobello, que cuentan la otra parte, la que no trasciende y se pierde, como bien dice Aguilar Mora:

Nellie Campobello se aproximó todavía más al acontecimiento pasajero, instantáneo, aparentemente insignificante, pero profundamente revelador. Ella no describió las batallas, ni las posiciones políticas; no rescató los testimonios extensos de los guerreros. Ella fue a

su memoria para perpetuar los instantes más olvidables, para otros, y más intensos, para quienes los vivieron. (57)

Por lo anterior, se retoma a Campobello, pues las crónicas aquí retomadas, son parte de la Historia que no se cuenta en la oficialidad. Son crónicas sumamente violentas, no por la intención sino por el momento en el que se circunscriben. Y son historias de “los nadies” que, así como Nellie Campobello, los autores deciden contar para que no se pierda y trasciendan, al menos, en las narrativas.

Es pertinente traer a cuenta que el tratamiento que se le da a los documentos, registros o testimonios en la no ficción. De acuerdo con Amar Sánchez, es lo que produce narrativas que discuten otras versiones -podríamos decir, las oficiales. Amar Sánchez escribió: “los textos ponen en escena una versión con su lógica interna, no son una ‘repetición’ de lo real, sino que constituyen otra realidad regida por leyes propias con lo que cuestionan la credibilidad de otras versiones” (14), como en el trabajo de Nellie Campobello, quien, de nueva cuenta, retomando a Amar Sánchez, su versión “trabaja sin omitir, testimonios, grabaciones y discursos que las otras silencian” (34).

Finalmente, Aguilar Mora ubica otros dos elementos para la literatura de la Revolución: 1) “muchas obras tienen como objeto de reflexión justamente la convivencia ineludible, en las experiencias vitales de los revolucionarios, de lo real y de lo inventado o imaginado o mentido.” (15) y aunque el objeto de las crónicas que se estudiarán no es precisamente “reflexionar” sobre esos elementos que por ser caóticos, violentos o increíbles, se tienen que repasar para poder entender de qué manera no es sólo ficción, siguen estando presentes como elementos que las caracterizan, es parte de lo que les da su cualidad de no ficción; 2) los narradores retrataron un país en “guerra permanente”, lo cual, nunca cambió, y al ser una realidad, los cronistas actuales la siguen contando.

2.1.4 LAS CRÓNICAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

La segunda mitad del siglo veinte se caracterizó por el conjunto de movimientos sociales y armados que se dieron en el territorio mexicano. Retomando de nuevo a Rufinelli, la crónica va a ser la narrativa que acompañe a todos esos procesos por su carácter de circunstancial, porque las narrativas buscan ser la voz, contar y denunciar más pronto de lo que una novela, pero no con el mismo sello que una noticia (70). Juan Villoro, identifica en “El ornitorrinco de la prosa”, la diferencia entre la noticia de un periódico y una crónica, que es: “la crónica trata de sucesos en el tiempo. Al absorber recursos de la narrativa, la crónica no pretende ‘librarse’ de los hechos sin hacerlos verosímiles a través de un simulacro, recuperarlos como si volvieran a suceder con detallada intensidad.” (579).

Para lograr ese objetivo, el cronista tiene que incorporar otros recursos. Más que los hechos al instante, más que lo reportado por los medios, su proceso de trabajo incorpora archivos, documentos, testimonios, cartas, reconstruye hechos, realiza trabajo de campo, puede estar o no en el lugar de los hechos, reflexiona sobre los hechos que se ven plasmados ya sea explícita o implícitamente y eso no quiere decir que pierda la objetividad. Rufinelli dice: “Lo social y lo político se ven con otros ojos, dejan de ser «noticia» para convertirse en problemas” (70). He ahí, lo que los distingue de los periodistas que no hacen la labor de un cronista.

De acuerdo con Juan Carlos Gil González, la crónica también se inserta en la literatura porque el cronista al tener la cualidad de ser en algunas crónicas, tanto testigo cómo involucrado en los sucesos, es un artesano de la letra, puesto que el lenguaje no lo utiliza cómo un recurso teórico sino como una forma de diferente de “enfrentarse a los hechos” (29).

Aunque el siglo XX estuvo caracterizado por los movimientos sociales, hubo un momento decisivo para la crónica. Fue la masacre de Tlatelolco, del día 2 de octubre de 1968. Rufinelli retoma a Monsiváis, quien dice que antes de este hecho trágico: “En este lapso, de hegemonía duradera hasta el 68, crónica y reportaje ignoran marginalidad y luchas sociales.” (74). Ambos autores lo presentan como un problema, porque no puede desligarse la crónica de los problemas sociales, ni de la influencia que va a tener para contribuir a la memoria, de la “dictadura perfecta” (como la llamó Mario Vargas Llosa en un debate transmitido por el canal de televisión mexicana: Televisa) del partido que gobernó esa última mitad del siglo XX, ni de las represiones que anteriormente se comentaron.

No se le puede desligar porque las narrativas oficiales, ya sea en forma de novelas, en forma de reportajes televisivos o en noticias, no dejaron de negar la represión sistemática a la que eran sometidos los desposeídos. Es en esos momentos donde más toma forma la crónica como la que informa, critica y aporta elementos para comprender los momentos de represión en el 68, en el 71, en la llamada “guerra sucia”, en la represión al Ejército Zapatista de Liberación Nacional y demás. Rufinelli apunta:

En este sentido, el 68 funciona como un parteaguas que exigirá un nuevo modo de aproximación a la realidad y de aprehensión de sus significados. Como si por desesperación por la impotencia popular ante la represión sangrienta sufrida aquel año, su exigencia compensatoria haya sido y siga siendo la de analizar el presente despojándolo de todos los mitos, y ante todo de los mitos oficiales, que son los mitos del poder de una gran burguesía.

(74)

Algunas anotaciones para finalizar este apartado: 1) Rufinelli dice que la crónica contemporánea se caracteriza por partir de la: “necesidad de despertar conciencia social y revela el esfuerzo del

autor por romper sus limitaciones de clase (y de perspectiva) para hacerse cada vez más eficaz vocero popular” (75). Las crónicas por estudiar se acercan más a este objetivo, pues los cronistas seleccionados reflejan que hay una búsqueda por ser más que sólo los que den las voces a las cotidianidades interrumpidas, ya que forman parte de éstas; no es una cuestión de solidaridad con los desposeídos, sino de saberse pertenecientes a esta clase

2) Juan Carlos Gil González, postula que la crónica se ha desarrollado con la historia, la literatura y ha desembocado en el periodismo. Derivado de este último género, se hace presente la identificación del autor con su crónica, por la firma del texto: “la firma de un texto significa que tenemos un responsable que es el encargado de reflexionar, enjuiciar o deleitar a los receptores con su mensaje” (29). No obstante, cómo se apreciará en el análisis de este corpus, no sólo es por la “firma del autor” sino también por el ejercicio del autor como narrador.

3) Rufinelli retoma un problema al que se enfrentaban los estudiosos de las crónicas, como Monsiváis, quien decía que las crónicas que se recopilaban eran en su mayoría escritas por -valga la redundancia- escritores, más que por periodistas (73). Esto ha cambiado, como se verá en nuestro corpus: los cronistas son más periodistas que escritores. Este hecho no es fortuito y se debe a que los cronistas son periodistas que se han comprometido a narrar la guerra, en sus justos términos y con todos los riesgos que ha implicado. Al respecto, Juan Carlos Gil González sugiere algunas características del periodismo incorporadas a la crónica: los cronistas como orientadores de los lectores, a la hora de enfrentarse a la comprensión de la realidad; hay crónicas de lo más diverso, sin embargo, lo que las diferencia de una noticia es que dan: “respuesta al por qué y al cómo sobrevino el hecho seleccionado que ha ofrecer novedades sobre lo ocurrido” (30); la importancia de los receptores porque tanto cronistas como lectores comparten un contexto, lo que les da cercanía (31).

2.2 Crónicas que cuentan la guerra: convergencia entre las ciencias sociales y la literatura

Para explicar la crónica del periodo entre cárteles, es necesario detenernos a tratar de dilucidar con más profundidad la relación que tiene esta crónica con las ciencias sociales. Lo anterior, por la posición de clase que tienen los que escriben crónica, y porque la modificación de este género se corresponde a los momentos históricos, que necesitan a su vez, en palabras de Amar Sánchez: “fractura y renovación literarias” (28), debido a “las circunstancias históricas en las que los acontecimientos (revoluciones, luchas, crímenes políticos) no precisan de lo imaginario para constituirse en relatos, como si pertenecieran a una realidad por sí suficientemente ‘literaria’ ” (28). Por lo anterior, se introduce también una discusión epistemológica que no ha abandonado a la literatura, desde Aristóteles¹¹, que es la dicotomía entre “realidad” y “ficción”, y las crónicas que estudiaremos se encuentran en los límites de varios géneros, como el periodismo, el ensayo, literatura e historia. Regresando a Amar Sánchez, entonces se puede asegurar, que escribir crónica es una “elección polémica porque el género transgrede los cánones literarios convencionales.” (29). En términos generales se puede partir de la relación que tiene la literatura -como parte de las humanidades- con las ciencias sociales y para eso nos basaremos en *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales* de Iván Jablonka, además de las observaciones teóricas sobre la no ficción de Ana María Amar Sánchez, entre otros autores.

¹¹ Desde la perspectiva de Aristóteles, la literatura acepta el discurso artístico como mimesis de la realidad, es decir, que narra lo que podría ser. No obstante, la crónica no asume este presupuesto mimético de ficcionalidad o representación desligada de la realidad. La crónica también se distingue porque dialoga con la historia, de esa manera cuenta lo que fue.

Walter Mignolo, se hace la pregunta de si: “¿no sería acaso la crónica un género de la historiografía más que de la literatura? y ¿cómo es que la crónica ha pasado a ser un género literario, puesto que, si consideramos su origen, la crónica no sólo era parte de la poesía (...), sino que también se le tenía por cosa separada de la historiografía? (359), aunque Walter Mignolo, desarrolla su investigación basándose en los orígenes de la crónica que es la de Indias, la pregunta es válida para entender la relación de la crónica con la literatura y con la historia.

Por una parte, no se puede eludir el recorrido histórico de su desarrollo como género que va inscribiendo a la crónica en el ámbito literario. Ese desarrollo se basa en el inseparable carácter dicotómico de la literatura: forma y contenido. Las formas estéticas que componen a la crónica se han podido implementar por la necesidad de que, al momento de volver a narrar los hechos, se aproxime y capte detalles que por el carácter de instantáneo se pierden, se diluyen o se modifican por los medios de comunicación oficialistas. Poblete, señala que: “Una crónica no es ‘literaria’ porque su autor utilice metáforas, juegue con los tiempos del relato o exhiba un dominio del lenguaje que va más allá de lo referencial; su espesor estético deriva de cierto enfoque hacia la realidad que se busca encuadrar, no hacia el texto, y ese enfoque suele estar regido por un criterio ético” (136).

Reanudando con la postura de Amar Sánchez, referente a la toma de posición respecto a la elección de escribir una crónica, no dista de lo que dice Poblete, pues Amar Sánchez pone en el centro la forma y resuelve la anterior dicotomía con el precepto de: “forma también es contenido” (37). Ella señala que al elegir trabajar con un género que oscila entre fronteras de otros géneros, se va organizando la forma de un “contenido testimonial” (37). En otros términos, estos textos no son temas que se fueron adornando con “técnicas literarias” (38), sino que son construcciones a la par o literalmente en Amar Sánchez: “la significación de los textos se da a través de la forma, ella

es significativa en sí misma, trasciende al contenido y no es simplemente un conjunto de procedimientos que, como tales, permanecen apartados de lo social e histórico” (38).

En términos de la relación que tiene la literatura con la historia, Jablonka, anota que fue en el siglo XIX cuando hubo una separación entre la historia y las bellas letras. La base de ésta fue que las ciencias sociales no tienen una característica literaria. Por otro lado, no es posible que los escritores: “produzcan conocimientos” (11). Es decir, se apela al carácter científico de la historia del cual pareciera que carece la literatura. De acuerdo con González Rojo, la actividad científica: “es aquella forma de trabajo teórico consistente en conocer la realidad ‘la naturaleza la sociedad y el pensamiento’ tal cual en sí misma” (16). En concreto, crónicas como la de Rodolfo Walsh se pueden incluir en esa actividad científica, pues, debido a su proceso de creación, pudo evidenciar una de las formas en las que se manifestaba la represión sistemática por parte de la dictadura militar autodenominada “Revolución libertadora” (1955-1958), en la que el general Pedro Eugenio Aramburu lideró *de facto* el gobierno del país. Ese proceso de creación consistió en la reconstrucción de la historia de una masacre ocurrida en José León Suárez, en Argentina, a partir de testimonios de los sobrevivientes, testigos, familiares, archivos y notas periodísticas. Con respecto a Walsh, Amar Sánchez asevera que fue él quien “pensó en un cambio radical de las formas, en un nuevo producir, construir y leer la literatura” (26).

Entonces, el problema no puede ser planteado desde la perspectiva en la que la literatura esté excluida de las ciencias sociales sólo porque la literatura es una cuestión de forma. Jablonka, también afirma que en ciertos casos los escritores se convierten en investigadores, porque no sólo representan la realidad de manera mimética, sino que la explican a través de los métodos que utilizan las ciencias sociales para “comprender el pasado y el presente” (12). Aunado a esto, hay que tener presente que la forma en las crónicas es fundamental, como se explicaba anteriormente,

puesto que, de acuerdo con Amar Sánchez, implica una toma de posición política, más allá del tema, porque este género se “construye en los márgenes de diversos géneros y distanciándose de unos y otros, es donde se encuentra su gesto político más significativo” (38), pues buscan que los lectores asimilen los hechos contados de una manera diferente y más profunda a la que están habituados.

Volviendo a la relación entre historia y literatura, Jablonka dice que la historia es “un esfuerzo por comprender, un pensamiento de la prueba” (15) y que, si algunos autores como Primo Levi y René de Chateaubriand han escrito novelas que él considera más históricas que las que hablan de personajes históricos muy protagónicos, es “porque producen un razonamiento histórico” (15). Podría decirse que hace referencia a que los hechos se narran y los personajes que se reúnen entorno a una trama se buscan mostrar como: un conjunto de causas y consecuencias, contradicciones, relaciones de dominación que son parte de un hecho. Es decir, observarlo como parte de y no aislado, y que tenga un compromiso con la verdad, con sus palabras concretas: “La creación literaria es el otro nombre de la científicidad historiadora” (17-18). En relación con eso, Amar Sánchez apunta que el “discurso histórico” implica un “relato” de los hechos, eso conlleva un trabajo de por medio, que hace el de historiador, White citado por Amar, dice: “da *forma* a los fragmentos del pasado convirtiéndolos en un todo cuya integridad es *puramente discursiva*” (32, cursivas en original). Inclusive, manifiesta que los historiadores emplean “las mismas técnicas y formas discursivas que el escritor de ficción”, en el sentido de que “ficcionalizan” los relatos (32-33).

Los métodos de comprensión de la realidad y creación literaria/histórica, que Jablonka identifica se pueden notar en los procesos de creación de distintos escritores de crónica

contemporánea. Se propone en esta investigación seguir la clasificación propuesta por Jablonka, en la que una primera base sería la documental de carácter escrito, en la cual se incluyen:

Cuadernos de viaje, memorias, autobiografía, correspondencias, diarios íntimos y todos esos textos en los que alguien señala, pone, consigna, examina, transmite, cuenta su infancia, evoca a los ausentes, rinde cuentas de una experiencia, traza el itinerario de un individuo, recorre un país en guerra o una región en crisis, investiga un hecho de la crónica menuda, un sistema mafioso, un medio profesional. (12)

La segunda forma de clasificación sería la base documental de carácter de investigación de campo, que tiene que ver con lo que propone Jablonka de recuperar los razonamientos, recuerdos de infancia, diarios, itinerarios o cualquier experiencia de los sujeto (12)”; pero directamente con quienes pueden brindar esa información en forma de testimonios y en este caso son los escritores de crónica quienes realizan un desplazamiento o recorrido en zonas de guerra, bajo estados de excepción o regiones de extrema violencia (12).

El proceso de la recopilación de los datos es un primer paso de la creación literaria de las crónicas que interesan a la presente tesis. El siguiente paso es incorporarlos a una narrativa, a la reconstrucción de los hechos con espacios o con información difusa, dispersa o perdida en las versiones oficialistas. La importancia de las crónicas que cuentan la guerra reside en la necesidad de que la escritura, como lo retoma Jablonka es “medio de conocimiento” (20). Como se mencionó al inicio de este capítulo, la cotidianeidad que se interrumpe con la dinámica de guerra tiene que comprenderse, recuperarse y contarse.

2.3 Ficciones de método: herramientas para el estudio de las crónicas que cuentan la guerra entre cárteles

Lo central del planteamiento de Iván Jablonka es que para que un género literario sea considerado como epistemológicamente verdadero, la base de este tiene que ser el “método” que brindan las ciencias sociales, porque parte de la investigación y del razonamiento de los hechos investigados (20). Por otro lado, Jablonka dice, que incluso “las ciencias sociales recurren a ciertas ficciones, controladas y apuntaladas, que son indispensables de la demostración” (21). En concreto, las crónicas, ya no se leen sólo como información de un momento o un hecho, sino que con soporte de los elementos incorporados por las ciencias sociales se les da una explicación. La convergencia de la literatura con las ciencias sociales es entonces, la integración de dos campos que se han contrapuesto pero que, de acuerdo con Jablonka, puede potencializar las herramientas que ambos ofrecen.

Siguiendo la discusión de lo epistemológicamente verdadero, Amar Sánchez explica que es inherente esa discusión en la literatura de no ficción porque es un espacio en el cual lo “real y lo ficcional” se encuentran en una relación que no puede ser resuelta en “términos de oposiciones” (18) y en esas barreras surgen textos en que: “se juega en el cruce de dos imposibilidades: la de mostrarse como una ficción, puesto que los hechos ocurrieron y el lector lo sabe y, por otra parte, la imposibilidad de mostrarse como un espejo fiel de esos hechos” (19). Por tanto, funciona como un género que habita esa “tensión”, y como indica Amar Sánchez, no es que surja una mezcla de géneros, sino que es una nueva propuesta de construir y conformar los textos que “destruyen al mismo tiempo los límites entre distintos géneros” (19).

Para Jablonka incluso un discurso que convencionalmente aceptamos como “verdadero”, como la Historia, se sirve de las ficciones. A su modo, la crónica también. En concreto, para las

ciencias sociales Jablonka las nombra “ficciones de método”, porque su base es la imaginación, pero ésta en un sentido riguroso se entiende que es la que se fundamenta en procesos cognitivos que pueden desarrollar y encontrar herramientas que le sirvan al investigador, no sólo para su labor documental y teórica, sino también para colocarse en una posición ajena al problema que estudia. En concreto el historiador dice: “la imaginación era necesaria para el investigador: sirve para encontrar fuentes, construir teorías, para dar prueba de empatía y ponerse en el lugar del otro.” (206).

Las ficciones de método, de acuerdo con Jablonka se diferencian respecto a las ficciones novelescas porque: 1) “se presentan como tales”, es decir, que no se velan; 2) “sólo se alejan de lo real para retornar a él con más fuerza”, es decir, si se representa o figura algún elemento de ficcionalidad es con el fin de dimensionar la realidad; 3) “no son ni lúdicas ni arbitrarias, sino que están gobernadas por el razonamiento” (206). Y las divide en “cuatro familias conceptuales”:

1) “El extrañamiento”: este tiene que ver con la toma de distancia respecto a lo real para poder definirlo, con el fin de estudiarlo críticamente. Este distanciamiento implica “rechazar” las cosas o sucesos con lo que no se esté de acuerdo; adicionalmente, implica la “maravilla”, la cual retoma de Heródoto y de Estienne, quienes utilizan esa capacidad de maravillarse como herramienta de la historia para no normalizar o aceptar los hechos como si fueran absolutos, inamovibles, dice Jablonka: “la sorpresa epistemológica, que consiste en no ver ya como ve todo el mundo” (207). Las descripciones minuciosas, así como lo caótico, lo que no está planeado, lo que no se conoce, es decir, la “desfamiliarización” para no aceptar lo que ya ha dejado de maravillarnos, de sorprendernos o maravillarnos (207-208), también son parte de las formas del extrañamiento. Jablonka señala que este tipo de procedimientos no son académicos.

2) “La plausibilidad”: tiene que ver con “lo creíble” o “verosímil”, que son elementos de la *Poética* de Aristóteles, no obstante, el historiador, no hace referencia a lo verosímil de la poesía, la tragedia o la novela sino a lo “verosímil histórico”. Jablonka dice que, en historia, la verosimilitud tiene grados y “lo plausible es una posibilidad más sólida que las otras” pues es “admisible y satisfactoria” (209). En concreto, sus formas son basarse en hechos que se conocen, para generar suposiciones y hechos ficticios; la historia recurre a esta ficción de método cuando se tiene que “esclarecer situaciones respecto a las cuales las fuentes son mudas o fragmentarias” (210). Jablonka, apunta también que, gracias a este método, los historiadores pueden enunciar tanto lo que sucedió como lo que pudo suceder y lo que probablemente sucedió. Se podría afirmar también que esta tesis puede servir para poder vislumbrar las posibilidades de las condiciones extremas como en una guerra, Jablonka lo percibe de la siguiente manera: “Un escenario muy posible, una hipótesis no sólo ceñida a la realidad, sino también tributaria de ella y regida por las fuentes de que disponemos; en otras palabras, una ficción apuntalada, visible y humilde” (210).

3) “La conceptualización”: este proceso tiene que ver con tomar distancia de los hechos “para pensarlos”, para eso se recurre a construcciones abstractas, irreales, ajenas a la realidad, esas formas se ven reflejadas en las metáforas. Por ejemplo, porque realizan comparaciones que vinculan imágenes y conceptos con determinados fenómenos, para que su comprensión sea más plena.

4) “El procedimiento narrativo”: para explicar esta ficción de método, él retoma a Hans Robert Jauss, quien plantea “tres ficciones constitutivas de la narración histórica” que son: “el despliegue vectorial de un inicio hacia un fin; la homogeneización del relato, que unifica elementos dispares y elimina las lagunas, así como los detalles superfluos, y la objetivación de un pasado que se cuenta solo.” (215). Además de estos, añade “la expulsión del ‘yo’”, porque se entiende que hay un

escritor, cronista, historiador que es quien “describe y enuncia, en un acto de presencia tan aplastante que prefiere hacerse invisible” (215), también la “hipotiposis” que logra un efecto de estar presente en el pasado, la “narración por símbolos”, que consiste en evocar un acontecimiento en algún objeto o individuo. Jablonka afirma que el uso de la ficción, en la historia permite agregarle un carácter estilístico que es la “dramatización”.

Todos estos procedimientos sirven para llevar a cabo un razonamiento de los hechos. De acuerdo con la lectura previa del presente corpus de estudio, puede confirmarse que estos criterios se pueden emplear para su análisis, porque como dice Jablonka, su función en la producción de conocimientos reside en que: “sirven para hacer preguntas, formular hipótesis, movilizar conceptos, transmitir un saber” (218). La crónica, va más allá de la “teoría literaria y la historia científicista” porque las producciones actuales tienen que recurrir más allá de la ficción y no se pueden ajustar solamente a los simples hechos. Amar Sánchez, incluso sostiene que los relatos de “no ficción -testimoniales- no son simplemente transcripciones de hechos más o menos significativos, por el contrario, plantean una cantidad de problemas teóricos debido a la peculiar relación que establecen entre lo real y la ficción, entre lo testimonial y su construcción narrativa” (13). Esta autora coincide también con Jablonka, en tanto que plantea que cuando se escribe lo real, la forma no es plasmarlo “tal cual es” (18), sino que el hecho de pasar un hecho de la realidad, lo que se hace es utilizar un “lenguaje” que de sí contiene sus propias reglas y que: “recorta, organiza y ficcionaliza” (18).

2.3.1 HISTORIA Y “NO FICCIÓN” EN LA CRÓNICA DE GUERRA

Una vez que Jablonka ha esclarecido el dilema entre si lo literario es histórico, o de qué modo puede serlo, escribe que existe un problema objetivo al que se deben enfrentar tanto historiadores

como escritores, que es el de: “inventar nuevas formas literarias para las ciencias sociales” (226). Porque como se mencionó anteriormente la literatura ya no sólo es para leerse como un relato, puntualmente Jablonka escribe: “la literatura se convierte en una herramienta de explicación-comprensión del mundo, un texto cargado de un razonamiento” (226).

Las grandes categorías bajo las cuales Jablonka engloba a los textos del siglo XX, pueden ser retomados para estudiar las crónicas del presente corpus y tienen relación con “lo verdadero”. El historiador Jablonka señala que una de las características principales de algunas formas dominantes de escritura contemporánea es la de “ser heredera de la novela realista”, por lo tanto, le asigna la categoría de “posrealismo”, que se divide en tres: “el objetivismo, el testimonio y la novela no ficcional” (234). La “objetividad”, se distingue porque no importa la forma en la que se presente la producción literaria: “reportaje, entrevista, biografía, documento o poesía” (234), su relación con la realidad es “directa”, es decir, que se cuentan las cosas sin entrar en detalles, sin una trama o “una intriga”. Jablonka apunta: “es el origen de una ética ‘factográfica’ cuyos principios son la exigencia de verdad, el escrúpulo, la sobriedad, la desconfianza respecto de la ficción.” (236). El “testimonio” al que hace referencia Jablonka, está relacionado con el que es concebido como: “documento-memoria, que es pura presencia, autenticidad, ‘prosa vivida’.” (236); son recopilaciones de materiales no ficcionales (propias y/o de terceros) que posteriormente se articulan en obras. Cabe afirmar, que tanto el “objetivismo”, como “el testimonio” concebido de esa manera, coinciden, pues el primero hace uso del segundo. Por ejemplo, Jablonka trae a cuenta la obra *Holocaust* de Reznikoff, en el cual reúne un conjunto de testimonios de tal crudeza que, dice, de ahí deriva “su emoción”, no obstante, utiliza un estilo puro, que no incluye ficciones (236-237). Por su parte, Amar Sánchez apunta que “la verdad” tiene una relación directa con el

testimonio por tratarse de un sujeto que “testimonia”; ella menciona que es una “verdad de los sujetos que construyen una versión” (35).

La tercera categoría es la novela no ficcional, cuyas características son: su amplia base documental¹² como: “entrevistas, documentos, actas de audiencias y otros materiales originales” (240). Recurren a métodos de “razonamiento” y procesos de investigación de los historiadores como: “corroborar los hechos mediante un cotejo de las fuentes, elegir entre testimonios contradictorios, inscribir los acontecimientos en una cronología precisa” (240). Al momento de narrar los hechos se toman algunas “libertades”, como la de inventar diálogos o al citar, Jablonka, dice: “la nonfiction novel solo es ‘globalmente’ verdadera.” (240). Sin embargo, lo principal de esta categoría es su evolución como género, a partir del *Nuevo Periodismo*, que de acuerdo con Jablonka se caracteriza por: “contar la historia a través de las escenas; recurrir a los diálogos y no citas en estilo indirecto; presentar los acontecimientos de conformidad con un punto de vista particular, y registrar los detalles que caracterizan a los personajes, su modo de vida, su estatus social” (241). Esta evolución del género tiene más coincidencias con el naturalismo que con el realismo, puesto que Jablonka marca que: “Los métodos de trabajo son una herencia tanto del naturalismo como del reportaje: documentarse en abundancia, entablar contactos en los medios en cuestión, captar los climas, sacar a la luz las estructuras que organizan la sociedad.” (241). La evolución resultó de la composición entre “el nuevo periodismo y la novela ficcional”, que dieron

¹² Hay otros géneros que resultan de las dinámicas de hibridez, cómo el testimonio, la autobiografía, la epístola, por ejemplo, el testimonio de Rigoberta Menchú en el espacio social de la violencia en Guatemala. Está la obra “Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia”, en colaboración con Elizabeth Burgos.

como resultado la “no ficción creativa” (241), cuyas técnicas impactan al corpus que hemos seleccionado en esta investigación.

Jablonka apunta, que son cuatro sus rasgos principales: “un tema sacado del mundo real, no de la mente del escritor; una investigación exhaustiva apoyada en referencias verificables, no una retahíla de impresiones; un relato nutrido de detalles, no un mero reportaje, y una narración y una prosa artísticamente trabajadas.” (242). Por su parte, y en relación con lo anterior, Amar Sánchez plantea que es el “trabajo de montaje” lo que lleva a que en la literatura haya nuevas significaciones que le son útiles al lector y centra de nuevo la discusión en la forma, en tanto que propone que esta debe acompañar a los “nuevos temas” así como también a la “evolución de los medios técnicos” (25). La autora incluso señala que las nuevas técnicas y formas como “el uso de montajes, informes, actas, la innovación formal que representa el predominio del montaje, la tendencia orientada hacia la crónica y la noticia” corresponden a formas de la clase desposeída (25-26). La no ficción, así, tiene la capacidad de conjuntar formas anteriores afines a los desposeídos y las que son oficialmente aceptadas, que de acuerdo con Amar Sánchez: “se constituyen en relatos, establecen su propia filiación, su propia tradición y se postulan de algún modo como literatura” (30).

Para complementar, Amar Sánchez apunta que para hacer frente a las “formas desgastadas” del realismo, la no ficción es muy trascendente para países como los de Latinoamérica, pues lo que les dice a los receptores es que lo plasmado en el texto es real, aunque no lo parezca: “Todo esto realmente pasó, por lo tanto, no me culpen si no parece real” (23) y eso se verá más claro cuando en las crónicas de este corpus se observen los grados tales de violencia que podrían parecer ficciones.

Finalmente, que haya convergencias y coincidencias, no implica que las producciones literarias pueden clasificarse de manera arbitraria. Es decir, no pretendemos borrar completamente los límites entre géneros como historia y literatura, o crónica y ficción, sino que buscamos entender los puntos de unión en estos discursos que son pertinentes a nuestro análisis.

Dada la importancia de los sujetos en la crónica que nos ocupa, vale la pena recordar que Amar Sánchez resalta el sujeto de la no ficción, no sólo por su relación con “lo real”. Ella distingue dos tipos de sujetos: 1) son los testigos que “dan sus testimonios, los ‘personajes’ de los hechos” y 2) “los sujetos de enunciación”, son los que definen la condición de relatos de los textos” (35). La relevancia de los sujetos también radica en lo que literalmente Amar Sánchez escribe: “se produce un constante deslizamiento y oscilación entre el narrador (aun en aquellos casos en que su función se limita a construir el montaje de los testimonios) que participa de -y contribuye a- la narrativización y el autor-periodista real responsable de la investigación.” (36). Es decir, se ve marcada la relación entre la voz que narra y el autor directamente “en el ámbito de los sujetos donde mejor puede observarse una diferencia fundante del género” (36) dice Amar Sánchez. Lo cual es fundamental en la presente investigación pues en el capítulo siguiente se tratará de los sujetos que cuentan la guerra, por qué lo hacen, como señaló Amar Sánchez: “desde adentro, en el espacio de los hechos y ...viviendo con la multitud el entierro” (51); es decir, es parte, es un implicado, es participante de los hechos.

Las observaciones de Jablonka, Amar Sánchez y los autores referidos, nos dan un panorama general en el cual colocar nuestro corpus. De haber permanecido en el plano en el cual la crónica de la guerra se encasillará en una oscilación entre la verdad y la ficción, hubiera quedado limitado: es el método lo que complementa y completa el estudio de los relatos que se escriben en la guerra.

Por eso, es necesario recurrir también a autoras como Sayak Valencia y Cristina Rivera Garza, quienes han estudiado las particulares de la violencia actual en México y de cómo contar la guerra.

2.4 Crónicas que cuentan la guerra (2006-2012): formas de violencia en la escritura y necroescrituras

Las obras que Jablonka considera en su corpus de análisis tienen la particularidad de centrarse en los refugiados, los exiliados y los que huyen de la guerra. No obstante, Valencia plantea que “la historia contemporánea” ya no trata de los sobrevivientes sino de “los muertos” (11). Y con esa tesis, Rivera Garza también inicia su ensayo de *Necroescrituras*, con la “figura de la muerte” presente en muchas producciones literarias. La muerte puede considerarse como un arquetipo constante en los distintos textos literarios, Rivera Garza recurre a *Pedro Paramo* como el ejemplo más representante de la literatura mexicana en el que en la muerte se vive; sin embargo, como se mencionó anteriormente, en *Cartucho* la muerte también aparece, pero más apegada a una “muerte violenta”, propia de un país en una guerra civil. Con lo anterior se puede abstraer un carácter dicotómico de la muerte: como un valor constante en tanto que es para todos, un fin, pero también es un valor variable porque para llegar a ese fin, hay formas “inimaginables” por “horrorosas” y en muchas ocasiones lejanas a lo que se conoce como una “muerte cotidiana”; así mientras Comala es “la gran necrópolis poblada por exmuertos” (15), el norte del país, donde se desarrolla *Cartucho*, es un territorio en el que la forma de morir es un azar. Rivera Garza afirma que no sólo hay una relación entre “el lenguaje escrito y la muerte, sino que además se trata de una relación reconocida -e incluso buscada activamente-.” (15), y esta búsqueda por analizar y escribir a la muerte ocupará a las crónicas a estudiar.

La figura de la muerte siempre viene acompañada de la vida, pero en las narrativas de guerra, esta toma un papel significativo cuando se transgrede y degrada, no sólo porque llevan a que termine, sino porque se violenta. Los procesos de tortura, las desapariciones forzadas, los abusos de poder previos a la muerte de algún individuo o individuos, que han llevado a cabo: el gobierno, las fuerzas de seguridad del Estado y el crimen organizado, dan un acercamiento consciente a la muerte, es decir, esa búsqueda consciente de la muerte no sólo se presenta en las narrativas, sino también en las víctimas. Valencia, indica que: “Entre las peticiones que se le hacen a la muerte sobresale el hecho de que no le rueguen ser asesinados, sino que su muerte sea rápida.” (142) y Rivera Garza refuerza con su conclusión: “En circunstancias de violencia extrema, como por ejemplo en contextos de tortura, las argucias del necropoder logran transformar la natural vulnerabilidad del sujeto en un estado inerme que limita dramáticamente su quehacer y su agencia, su humanidad misma” (30).

Como ya se mencionó en el capítulo primero de este trabajo, las narrativas tanto periodísticas como literarias se dedicaron a contar la guerra, el discurso predominante que se transmitía iba acorde a la línea oficial del gobierno de Felipe Calderón, que se centraba en el tema de seguridad y el combate de un enemigo con las instituciones policíacas y militares. Pero hay otras narrativas que no se apegaron al discurso oficial. Se puede decir que para quienes escribieron las crónicas del presente corpus, uno de los problemas fundamentales fue el escribir apartados/desligados a los textos oficiales. Oswaldo Zavala, asevera que el problema principal de la crónica del narcotráfico es que: “Las fuentes oficiales que hacen circular una narrativa configurada y diseminada originalmente desde múltiples agencias y voceros de Estado, asimilada acríticamente por la gran mayoría de los medios de comunicación y reiterada después por los campos de producción cultural, sobre todo por la televisión, el cine, la música y la literatura” (53).

Incluso menciona que escritores como Monsiváis entran en dicha lógica, y evoca el análisis que realizó en su libro de *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*, del cual resalta que Monsiváis muestra al crimen organizado, como lo hace también el gobierno; “una emergencia criminal en México” (52). Zavala no sólo retoma a Monsiváis, también a otros autores como Alejandro Almazán, Anabel Hernández y Sergio Rodríguez González -uno de los autores de una crónica seleccionada para analizar- e identifica que la crónica del narcotráfico “despolitiza”, es decir, que disminuye el nivel de discusión respecto al narco e implementa una concepción estereotipada que no corresponde a lo que es el fenómeno en la realidad, pero además de que en el centro de sus narrativas no hay una denuncia sobresaliente de “la histórica relación entre la clase política y el crimen organizado” (55). Zavala también declara que las crónicas que se han escrito en las últimas dos décadas no se han escrito bajo los preceptos de la crónica crítica que: “confrontó históricamente al periodismo con el poder oficial en México” y “se inscribe alrededor de un objeto configurado políticamente por discursos oficiales y no como resultado de una reflexión periodística independiente” (55). Rivera Garza, por su parte señala que las producciones literarias bajo este contexto mostraron y enseñaron “la creciente espectacularidad y saña de los crímenes de guerra, de la rampante impunidad del sistema penal y, en general, la incapacidad del estado para responder por la seguridad y el bienestar de los ciudadanos” (16).

Si en algo coincide Rivera Garza con Zavala, es precisamente en que debe haber una búsqueda para que las producciones literarias transgredan las narrativas oficiales, las confronten, las denuncien, les discutan, porque la opinión pública y el imaginario común se guía precisamente por lo que se difunda en los medios de comunicación. Taufic asienta que: “Los medios de comunicación no jugaran otro rol que el que quieran asignarles sus dueños, y así podrán ser instrumentos de cultura o instrumentos de incultura; medios de dominio o medios de liberación.”

(34). Si el fin es una denuncia de las realidades que se representan y de la violencia que lleva a la realidad en la que estamos, la pregunta textual, que implícitamente ha guiado a quienes cuentan la guerra es, la que realiza Rivera Garza: “Si la escritura se pretende crítica del estado de cosas, cómo es posible, desde y con la escritura, desarticular la gramática del poder depredador del neoliberalismo exarcebado y sus mortales máquinas de guerra” (17).

Rivera Garza menciona que lo que corresponde es emprender una indagación sobre nuevos procesos de escritura para sobreponerse a la constante configuración y desarrollo de los métodos de las narrativas del poder y sobre todo a “los embates de la violencia” (19). En este punto del desarrollo de la escritura de los textos con ese fin, Rivera Garza identifica que lo fundamental para llevar a término esta labor son, “los procesos de escritura” que implican que los autores tomen un papel de lector, en el sentido de que no toman el papel de propietarios “del material del mundo”, es decir, salirse de las reglas de la posesión de lo que es una fuente de sus producciones. Concretamente: “A la poética que la sostiene sin propiedad o retando constantemente el concepto y la práctica de la propiedad, pero en una interdependencia mutua con respecto al lenguaje, la denomino *desapropiación*” (Rivera Garza 19). A lo anterior se le suman las condiciones bajo las cuales tienen que trabajar los que escriben, es decir, “en condiciones de extrema mortandad”, Rivera Garza lo llama: “necroescrituras” (19).

La cuestión de si un tema es literario o no, también está presente en un punto a discusión de Rivera Garza. Ella afirma que el problema a resolver no corresponde analizar las dicotomías ficción/realidad, sino que el objetivo debe ser la de: “producir presente” (20). Rivera Garza considera que las escrituras de “desapropiación” consideran más que sólo un “código literario” para la producción de textos:

Se trata de una poética, pues, que ha dejado de creer que el único fuera del lenguaje, como diría Barthes, o la única alteración del lenguaje, como sugería Benjamín, se consigue a través del código de lo literario y que, por consecuencia, explora críticamente las estrategias de producción, distribución y archivación de las distintas articulaciones textuales con el lenguaje público de la cultura. (21)

Rivera Garza no separa su planteamiento anterior de la cuestión comunitaria, pues no sólo concibe que es a través de las demás ciencias o disciplinas que se puede realizar una escritura de “desapropiación”, es también recurrir a las voces de los demás, es decir, de todos y de otros, pero nunca propias solamente, textualmente ella dice que son: “escrituras que exploran el dentro y el afuera del lenguaje, es decir, su acaecer social en la comunidad, justo entre los discursos y los decires de los otros en los que nos convertimos todos cuando estamos relacionamente con otros” (21).

Por otro lado, Rivera Garza reflexiona respecto a las analogías que se hacen del texto en relación con un organismo que nace porque se produce, así, socialmente se entiende que un texto está conformado de partes vitales que le dan estructura a su cuerpo, puntualmente ella escribe: “el organismo del que hablamos cuando nos referíamos al cuerpo textual era, en todo caso, un organismo vivo” (29). Rivera Garza, termina por concluir que debido a las condiciones de extrema violencia desarrolladas bajo la “necropolítica” ya no se puede establecer esta analogía entre “un cuerpo textual con la vida” (29), sino que es evidente la relación que tiene el cuerpo textual con la muerte y el cuerpo, es decir, “un cadáver textual” (30). Con esta conceptualización se puede percibir la cercanía de la figura de la muerte con las narrativas, pues no es metafórico, no es un lenguaje figurado, es literal, la escritora subraya: “Dos grandes vertientes del siglo XX han elaborado -y mucho- sobre el carácter mortuorio de la letra, el aura de duelo y melancolía que se

acompaña sin duda a cualquier texto, pero pocas veces las relaciones entre el texto y el cadáver han pasado a ser tan estrechas, literalmente, como en el presente” (30).

Si es entonces un “cadáver textual”, dice Rivera Garza, comparte la característica de que puede ser desaparecido como un cuerpo: “debido a la saña estética o política de los tiempos” (31), por eso se dice que escribe en condiciones de alta mortandad; es en esta escena en la cual se introduce quien escribe el texto, en este caso, el cronista, quien arriesga su vida y se expone a perecer siendo víctima de a quienes expone o lo que expone. Rivera Garza retoma a Giovanni De Luna, quien le asigna el papel de un “forense” puesto que indagan: “para adentrarse en lo que fue su vida, en todo aquello que conformó su pasado y ha quedado atrapado en su cuerpo” (32). Se puede decir que entonces, el trabajo de quienes escriben estos textos es recuperar en forma de narración las historias de los olvidados, los enterrados, los invisibilizados, Rivera Garza dice que ellos: “los excavan o los exhuman a través del reciclaje o la copia, los preparan y los recontextualizan, los detectan si han sido dados de alta como desaparecidos.” (33). Otro punto para considerar, en el que se pueden ubicar las crónicas estudiar, son las “fichas amnésicas” que se entienden como los escritos que recuperan las marcas de los cadáveres, ubicándolos en los contextos de la necropolítica que marcan a quienes están vivos y a quienes han muerto.

2.4.1 EL USO DEL ARCHIVO PARA CONTAR LA GUERRA

Rivera Garza retoma la trascendencia del papel del “archivo¹³” de la obra de Jacques Derrida: *Mal de archivo*, por ser el “material” en el que se basan muchas producciones literarias y periodísticas,

¹³ Derrida con “mal de archivo” se refiere a la posibilidad de poder reescribir un archivo. La noción de archivo comienza a discutirse a principios de los años noventa, con las reflexiones de Jacques Derrida (1997). En su obra “Mal de archivo” explica que todos los archivos tienen una grieta que debe ser llenada. Esta labor se deslía de lo archivado

ella escribe “lo que la vida disgrega, centrífuga; el archivo, congrega. Centrípeto.” (117), es decir, todos los sucesos que no se contaron en el momento contiguo, que se han suscitado en otro tiempo, que no se ha escrito con los suficientes detalles, que son dispersos, o corresponden a verdades oficialistas, pueden insertarse en los archivos. De un modo similar a Jablonka, Rivera Garza señala que han sido los historiadores los encargados de revisar y procesar los archivos, no obstante, ese papel ha cambiado y diversos escritores han sabido introducir el archivo en su campo e implantarlo en “la ficción” (118-119), o para usar un término más amplio (que incluye narrativas no ficcionales), la “escritura documental”; y es esencialmente el uso deliberado del archivo en el campo de la literatura lo que ha llevado a que se modifiquen los procesos de creación. Esto quiere decir que el archivo por sí solo no genera una producción literaria ni el archivo en sí tampoco lo es, sino más bien es el trabajo de quien escribe y lo incorpora, haciendo de este un “productor de acontecimientos” como dice Derrida retomado por Rivera Garza (120).

Los libros que se realizan en contextos de “extrema mortandad”, como las crónicas que cuentan la guerra, participan de las dinámicas de archivo de las que habla Rivera Garza, porque los autores se tienen que enfrentar a vastas fuentes de información: “todo aquel que ha estado en un archivo lo sabe bien: el encuentro con el documento histórico es un instante que bien puede ser descrito como traumático” (122). En otras palabras, la crónica es una forma de organizar lo archivable de la realidad. En la mayoría de los casos, este archivo resulta difícil de obtener, pues su vida va de por medio incluso. Entonces los “hallazgos” que se logren son indispensables para la construcción del presente que fue y del pasado que se quiere evocar; no son momentos que les pertenezcan a los autores del todo y tampoco de los que tengan derecho de apropiarse. En términos

oficialmente por la historia, porque representa una intencionalidad y una voluntad en resistencia con lo que se borra y se quema de los hechos. ¿Qué hecho vale la pena ser consignado en el archivo?

de Rivera Garza, pasan a formar parte del “archivo capaz de encarnar el material humano que guarda en sí” (122).

Para concluir este capítulo, se rescatará una posible característica de las crónicas pertenecientes al corpus elegido para esta investigación, que, con base a lo plasmado por Rivera Garza, se puede sintetizar en lo siguiente: reconocer la muerte es reconocer todas las muertes, reconocer la muerte es dolerse. Marcela Turati en *San Fernando: Última Parada. Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas* se cuestiona por qué escribir otro libro sobre la violencia en México, por qué adentrarse en las tragedias que les ocurren a miles de familias con desaparecidos. No obstante, decide realizar una investigación y una crónica porque concluye que los padres necesitan respuestas, aunque les duela. Puesto que el dolor es inherente a la pérdida, en esa crónica, relata que un padre de un joven Guatemalteco que murió torturado, con el cráneo trozado, cada vez que mira las fotografías de su hijo y las confesiones de sus asesinos le duele el corazón como un “infarto interminable” (29). Marcela Turati se duele porque la investigación, el proceso de tratar de completar la historia no es sencillo por todos los problemas a los que se enfrenta. Que los autores y narradores se duelan es una forma de no dejar solas a las víctimas y a sus familiares: “Estoy convencida de que no sólo las víctimas tienen que conocer sobre estos hechos, que ese sufrimiento suyo no debe ser vivido en privado, porque a todos nos incumbe, nos tiene que incomodar, indignar, atragantar, punzar, empujar a actuar” (29).

Los cronistas y escritores del siglo XXI, en el marco de la violencia del narcotráfico, toman consciencia de la muerte, tanto en el archivo oficial como fuera de éste. Además, está presente en varios textos de la literatura mexicana, en la historia y en las notas periodísticas diarias, no obstante, hacer que todas las muertes importen es un objetivo difícil de lograr y más en un país que estuvo y está en guerra, que día con día pregona las muertes de cientos o decenas, como si

fueran extras de una película o de libros que mueren y su vida no importa porque no son protagonistas. Los cronistas, como los poetas hacen uso de las herramientas que tienen y que buscan tener para darle un sentido a la muerte o en palabras de Rivera Garza: “le arrebatada esa pérdida que es la muerte a la acumulación de datos o de sangre que, con tanta frecuencia, conduce a la indiferencia o a la insensibilidad o a las lecturas de corrido” (135).

Rivera Garza hace una reflexión respecto a que todas las vidas importan, y recuperar sus vidas y contarlas es un trabajo que no debe eludirse en un contexto de guerra:

Quando no sólo unas cuantas vidas sean dignas de ser lloradas públicamente, cuando el obituario se convierte en una casa plural y alcance a amparar a los sin nombre y a los sin rostro, cuando, como Antígona, seamos capaces de enterrar al Otro, o lo que es lo mismo, de reconocer la vida vivida de ese Otro, aún a pesar y en contra del edicto de Creonte o de cualquier otra autoridad en turno, entonces el duelo público, volviéndonos más vulnerables, tendrá la posibilidad de volvernós más humanos. (136)

Los cronistas y los que escriben en estas condiciones de guerra, han emprendido el trabajo de reconocer lo que otros ignoran o no pueden conocer, de investigar las historias y buscar diferentes formas de contar las historias de los desposeídos, de las personas que nadie voltea a ver, de los más afectados por la guerra en el país.

Capítulo 3. Narradores, sujetos y narraciones de la guerra entre cárteles

En este capítulo se analizará el corpus seleccionado que se conforma de las siguientes crónicas: *El hombre sin cabeza* de Sergio González Rodríguez; *Los malditos. Crónica desde Puente Grande* de Lemus Barajas; “Los narcosatánicos” y “Los Granadazos”; *Con una Granada en la Boca*.

Heridas de la guerra contra el narcotráfico de Javier Valdés Cárdenas: “Palabras contra balas” y “Con una granada en la boca” y *La ley del cuerno: siete formas de morir con el narco mexicano*, que es una compilación de varios autores. Se estudiarán las crónicas: “Nosotros somos Los Zetas” de Óscar Martínez y “Descomposición Nacional” de Marcela Turati.

Las crónicas fueron seleccionadas con base en su relación con la crónica de González Rodríguez, porque *El hombre sin cabeza* es una radiografía íntegra del problema del narcotráfico en México y un análisis de las formas de violencia utilizadas por el crimen organizado en estas últimas dos décadas, a lo que se le suma una narrativa bien trabajada.

En el primer apartado, titulado “¿Quiénes cuentan las historias?”, primero se proporcionará una breve biografía del autor y, posteriormente, se examinará la relación entre el autor con el narrador y las crónicas con las características identificadas en la revisión del capítulo 2. En el segundo apartado: “¿Cómo se cuenta la historia?” se brindará un resumen de cada crónica y después el análisis de cada obra con los conceptos identificados en el capítulo 2.

3.1 ¿Quiénes cuentan la guerra?

En este apartado nos centraremos en los sujetos que cuentan las historias de no ficción, de los cuales se pueden identificar las siguientes características:

1) La cercanía entre la voz que narra y “el autor-periodista real responsable de la investigación.” (Amar Sánchez 36).

2) El trabajo del autor es el de investigación y recuperación de fuentes como: el testimonio y el documento. De acuerdo con Amar Sánchez, éstos construyen una versión narrativa de los hechos: “los textos investigan y trabajan con las evidencias, las pruebas, los testimonios comprobables” (34). La cualidad es que los escritores confían mucho en sus fuentes, especialmente los sujetos que

brindan testimonios, pero también en sus documentos e incluso en la ausencia de ellos. Relacionado a ello se encuentra el “uso del archivo”. Rivera Garza escribe: “lo que la vida disgrega, centrifuga; el archivo, congrega...” (117). Es decir, todos los sucesos que no se contaron en un momento contiguo, de los que no se ha escrito con los suficientes detalles, que son dispersos o corresponden a verdades oficialistas, pueden ser encontrados en distintos tipos de archivos. Rivera Garza señala que han sido los historiadores los encargados de revisar y procesar los archivos, no obstante, ese papel ha cambiado y diversos escritores han sabido introducir el archivo en su campo e implantarlo en “la ficción” (118-119).

3) Son autores que “se desviven”, concepto al que hace referencia Rivera Garza para señalar la condición de los escritores que muestran un gran interés o “amor por algo o alguien” (47).

4) Siguiendo a Rivera Garza su escritura es una “reescritura” porque “es un trabajo del hacer sobre todo con y en el trabajo colectivo, digamos, comunitario e históricamente determinado, que implica volver adelante al mismo tiempo: actualizar” (65).

5) Se “desapropian”, que de acuerdo con Rivera Garza es “desposeerse del dominio de lo propio”. “La desapropiación”: es “la poética que la sostiene sin propiedad o retando constantemente el concepto y la práctica de la propiedad, pero en una interdependencia mutua con respecto al lenguaje” (19). Es el distanciamiento de las escrituras oficiales, apartarse de escribir para vender, de la lógica del capitalismo de que todo es mercantizable, lo cual no resulta un trabajo sencillo ya que constantemente las esferas de la dominación se actualizan para apropiarse de lo que resulta transgresor (Rivera Garza 67). La autora señala que además de lo anterior, que otra forma de desapropiación es que las escrituras emanen de los “procesos coautorales” o cualquier forma de escritura que privilegie la “autoría individual” (Rivera Garza 68).

6) “Trabajos forenses”: el trabajo de quienes escriben estos textos es recuperar en forma de narración las historias de los olvidados, los enterrados, los invisibilizados. Rivera Garza dice que ellos “los excavan o los exhuman a través del reciclaje o la copia, los preparan y los recontextualizan, los detectan si han sido dados de alta como desaparecidos.” (32).

7) “Las necroescrituras” de Rivera Garza, que se puede relacionar con el hecho de que los narradores de la guerra han sido víctimas de violencia e incluso han perdido la vida. De acuerdo con el periódico *La Jornada* desde el gobierno de Felipe Calderón hasta la actual administración “han sido asesinados 227 periodistas hombres y 34 mujeres” (Xantomila 19). Como enunciamos en el primer capítulo, esa violencia no sólo proviene del crimen organizado sino también desde las estructuras del poder. Lemus Barajas clasifica las agresiones contra los periodistas de dos formas: “las totalizadoras” y “las parciales” (10-11). Las primeras son acciones como “el asesinato y la desaparición forzada”, así como el “encarcelamiento y el desplazamiento forzado” (10), lo cual lleva a que los periodistas dejen su oficio. Las segundas son: “las amenazas de muerte, campañas de violencia o desprestigio que se vierten mayormente en las redes sociales” (11). Eso lleva a que los reporteros y periodistas, por el miedo, se autocensuren o abandonen las investigaciones (Lemus Barajas 10-11).

3.1.1 BREVE BIOGRAFÍA DE SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

De acuerdo con la *Enciclopedia de la Literatura en México*, Sergio González Rodríguez fue un periodista y ensayista que nació en 1950, en la Ciudad de México y murió en 2017. Escribió en el diario *Reforma*, en la *Jornada Semanal*, en *Letras Libres*, entre otros medios electrónicos y revistas. En 1992 ganó el Premio Anagrama de Ensayo y en 1995 ganó el Premio de Periodismo Cultural Fernando Benítez por una de sus obras más reconocidas: *Huesos en el desierto* (2002). En una entrevista realizada por Carlos Noriega a González Rodríguez, él afirmó que siempre buscó

“poner una perspectiva literaria” y con eso se refería a: “mayor exigencia en la expresión escrita” y proponer “formas o procedimientos narrativos que tienen que ver con el ejercicio mismo de la literatura; con la alternancia de la entrevista, el ensayo, del artículo, del análisis, la flexibilidad que da la propia literatura” (“Sergio González Rodríguez”), aseguró para la revista *Capitel*. Esto se verá reflejado en su libro *El hombre sin cabeza* que es una obra muy particular porque está conformada por distintos géneros.

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL AUTOR CON EL NARRADOR Y LA CRÓNICA DE EL HOMBRE SIN CABEZA DE SERGIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

En la crónica ensayística *El hombre sin cabeza*, un narrador-periodista narra en la crónica el recorrido que el mismo Sergio González emprende. Ese recorrido es tanto físico, porque él se traslada a diferentes estados de la República, (Guerrero, Michoacán, Veracruz y Tabasco), como histórico, porque excarba en algunos momentos contemporáneos y pasados que han sido significativamente violentos en México y en otros países; además de moverse en un plano teórico, porque en su recorrido reflexiona y busca darle una explicación a la violencia irracional.

González Rodríguez oscila entre lo personal y lo colectivo. Lo anterior se observa cuando intercala los recuerdos que marcaron su infancia en los lugares que narra o los momentos que fueron significativos en su vida, dicho de otro modo es el aspecto misceláneo de la crónica que envuelve lo autobiográfico. Por ejemplo, al inicio del capítulo primero “Bahía Lejana”, para introducir a la muerte describe las posibles sensaciones antes de morir y después cuenta una anécdota respecto a la cercanía que tuvo su hermano con la muerte, de la cual sobrevivió y lo cambió por el tiempo que le quedó con vida: “El relato de su encuentro con la luz final me ha rondado a últimas fechas. Pasaron más de diez años desde que mi hermano murió. Sólo en sueño

hablamos” (9). En ese mismo capítulo también explica el salto cualitativo de Acapulco que en pocos años de ser un paraíso pasó a ser un infierno “un mundo de espuma y de risas, y de fatiga al final del día.” (10).

González Rodríguez recurre a lo largo del libro tanto al uso de los archivos como a los testigos: los sujetos con los que interactúa son testigos directos que viven, ejecutan o han presenciado algún tipo de violencia. Por ejemplo, presenta un testimonio de una muchacha de Ciudad Juárez que tuvo que aprender en condiciones de guerra a vivir, sobrevivir y adaptarse: “Todo está muy feo por acá. Yo sólo voy del trabajo a la casa y viceversa. En cuanto anochece, las calles se ven muy solitarias. Yo me duermo temprano y me levanto temprano, ya me acostumbré. A todo se acostumbra una.” (113). Otro testimonio significativo es el de “El Decapitador”, quien le reveló que desde muy joven inició su vida en la criminalidad, se hizo popular como golpeador “entre círculos de gente con dinero” (144); y después se incorporó a trabajar con un grupo delictivo, en el cual se dedicaba a asesinar, extorsionar, secuestrar y robar. Este testigo es muy revelador, pues especifica algunos detalles de cómo operaba el cártel para el que trabajaba, las prácticas rituales que ejercían y la formación que recibían por parte de algunos desertores de los “Kaibiles¹⁴” (146-147), además de una descripción muy específica y desinteresada de cómo hacía su trabajo (decapitar cuerpos): “llegado el momento, con o sin testigos del grupo, todavía calentito el cuerpo, lo pongo boca abajo, en el borde de un sillón o silla, y le dejo caer el machete, siempre con las dos manos para tener fuerza y que no me rebote el golpe con el hueso de la columna.” (148). La relevancia de este testimonio reside en que “decapitar” como trabajo, que en términos generales es la eliminación y destrucción de los cuerpos, se hace necesario para los grupos

¹⁴ De acuerdo con José Reveles, en *Échale la culpa a la heroína*, explica que los son “un grupo de sádicos militares guatemaltecos” que se entrenaron por Estados Unidos y mercenarios de guerra de varias partes del mundo (39).

criminales, lo cuales capacitan a sus trabajadores, los cuales se vuelven insensibles ante sus acciones, por eso decía, que ni presumía ni lloraba, sólo hacía su trabajo (144-149).

Los sujetos de su investigación también son fuente de materiales documentales. En el capítulo “Caldo de Cabezas”, el policía federal que halló uno de los cuerpos en Tierra Caliente le brindó a González Rodríguez una copia del “informe oficial del caso” (41). El narrador-periodista, escribe que sólo constaba de: “retratos, fichas señaléticas de los sicarios, fotografías de armas, vehículos, casas, los cargos de homicidio” (41). Al respecto de los archivos oficiales, aclara que no incluyen todo lo que un sujeto atraviesa en las muertes violentas: “reserva evocar su rigidez, los espasmos, la náusea, la deyección, la incontinencia, el favor, los gritos, las erecciones postreras, las hemorragias, la podredumbre.” (41). En el capítulo segundo refiere “un reporte de inteligencia del Estado” (50) del que pudo abstraer información respecto a cómo operaban algunas células y su relación con algunas instituciones de seguridad en el estado de Michoacán. Lo anterior se puede resaltar debido a que como decía Rivera Garza, no es fácil enfrentarse a los archivos. Además de que es difícil organizarlos en una narrativa para que cobren sentido fuera del repositorio al que pertenecen, en el caso de González Rodríguez es difícil obtenerlos debido a su naturaleza. Llama la atención el cómo obtiene ese archivo y por qué se lo hicieron llegar precisamente a él: “Llegó a mis manos mientras escribo estas páginas” (50), además de que exponer información de tal magnitud, como la relación familiar entre un expolicía torturador con una pareja de un expresidente, expone a su vez las capacidades investigativas del narrador-periodista.

El tratamiento que le da González Rodríguez a la “desapropiación” se refleja en dos aspectos importantes: 1) la atención que le da a sus testigos, pues trabaja con voces tanto de víctimas como victimarios a los que les da su respectivo lugar, sin emitir prejuicios ni en las preguntas que les realiza, ni en los análisis en donde inserta cada testigo, reconociendo así la

“coautoría”. Él firma el libro, pero no se atribuye esas voces. 2) Su objetivo no es vender información, ni presentar un conglomerado de cifras o descripciones gráficas como en las narrativas oficiales, sino que brinda un análisis y reflexión de un país con extremas expresiones de violencia. Ahí radica la diferencia, por ejemplo, con la nota roja.

En cuanto a su calidad de “trabajos forenses”, el libro de González Rodríguez se distingue, por ejemplo, del fotógrafo estadounidense Joel-Peter Witkin (cuya obra en torno a cuerpos mutilados genera polémica y motiva reflexiones en el propio libro de González Rodríguez), porque el autor mexicano no acude a una oficina forense tras la estética de la crueldad o la muerte, sino más bien plantea un panorama general de la violencia. Para incluir a los decapitados, no los señala o los culpa por estar involucrados en distintas actividades, ya sea de seguridad o con el crimen organizado, pues no justifica ni el fin ni los medios de los métodos violentos tanto del crimen organizado como del gobierno, por eso excava en las expresiones de violencia más representativas en los distintos estados que recorre.

En cuanto a las “Necroescrituras”, hay dos momentos que narra González Rodríguez que dan cuenta de cómo se expresan “las condiciones de extrema mortandad” a las cuáles se enfrentan los periodistas. En el capítulo “Lógica del miedo” cuenta cómo fue detenido en el aeropuerto de Frankfurt, acusado de posesión de estupefacientes. Lo desnudaron para revisarlo y lo encerraron en un cuarto. Al no hallar nada lo dejaron ir y se disculparon: “No hay peor agravio que recibir las disculpas tardías de policías y burócratas abusivos” (84). También narra el sentimiento de temor que le causó ese pasaje de su viaje: “incontrolable, feroz, masivo ante aquella inspección fronteriza y sus connotaciones de acoso” (84).

El otro momento es cuando va a encontrarse con “El Decapitador”. De todos los testimonios presentados en esta crónica ensayística, es el único del que revela lo que tuvo que

hacer para contactarlo. Primero fue por un intermediario de la confianza del testigo, que permitió el enlace, después. En el primer encuentro, que sólo fue un saludo, le entregó un celular en el que recibiría una llamada en la cual le daría la ubicación para llevar a cabo la conversación. Esto demuestra el grado de peligro al que se expuso al contactar a un personaje cuya localización era tan complicada. La tensión de este testimonio también se refleja cuando “el Decapitador” le pregunta cuál era el fin de saber toda esa información y al obtener una respuesta simple por parte del entrevistador: “sólo con fines profesionales” (147), no insistió en saber más. Si bien el aspecto de una escritura en situación de mortandad extrema abunda en el libro, estos dos ejemplos son ilustrativos tanto de cómo se vive en su contexto más cercano al epicentro de la violencia (contacto directo con un ejecutor de tal violencia) y el modo en que ésta repercute en la apreciación general del sujeto mexicano fuera de las fronteras (el incidente en Frankfurt).

3.1.2 BREVE BIOGRAFÍA DE JESÚS LEMUS BARAJAS

El autor de *Los malditos: crónica negra desde Puente Grande* (2012), es oriundo de Michoacán y en el año 2008 fue víctima de la guerra emprendida por Calderón. Se utilizó una forma de “coerción totalizadora” contra Lemus Barajas, quien fue desaparecido y posteriormente encarcelado por “tres años con cinco días” (11). Cuando la policía lo detuvo su objetivo era incriminarlo de pertenecer a una célula delictiva de Michoacán, lo torturaron para que firmara una confesión que jamás obtuvieron. En mayo de 2011, lo absolvieron y salió de prisión.

Lemus Barajas ha sido periodista desde hace aproximadamente treinta y seis años; ganó el premio internacional Pluma a la Libertad de Expresión en 2011. De acuerdo con una entrevista de *Los Ángeles Times*, trabajó en *La Voz de Michoacán* hasta 2006, fue corresponsal del periódico nacional *La Jornada*. Antes de ser encarcelado fundó y dirigió el diario local *El Tiempo*, en el cual

publicaba crónicas, investigaciones y “artículos críticos de lo que se vivía en el estado” (Sarabia), como, por ejemplo, las ejecuciones extrajudiciales y la militarización de Michoacán y su última investigación publicada en ese diario fue de: “pederastia que se había iniciado desde un despacho de la Procuraduría General del Estado (PGJE) de Michoacán en la que se incluyen a distinguidos políticos locales” (Lemus Barajas 14). Lemus Barajas asevera que lo anterior le resultó incomodo tanto al gobierno federal como al municipal y por tal razón fue encarcelado. Fue liberado tres meses después de recibir su sentencia, en abril de 2011 (Lemus Barajas 337).

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL AUTOR CON EL NARRADOR Y LAS CRÓNICAS DE *LOS MALDITOS*.

CRÓNICA NEGRA DESDE PUENTE GRANDE DE J. JESÚS LEMUS

La primera particularidad a destacar es la cercanía entre la voz que narra y “el autor-periodista real responsable de la investigación” (Amar Sánchez 36). En el prefacio, Lemus Barajas le aclara al lector que él es el protagonista, así como narrador al mismo tiempo. Cuenta lo que sintió, lo que pensaba y vivía. Basándonos en Amar Sánchez, designamos el sujeto: “narrador-víctima”, debido a que en el “periodista real responsable de la investigación” (36) recae una de las tantas formas de la necropolítica. La connotación que se le da a esta categoría se retoma de un recorrido filosófico que realizó Cárdenas Vidaurri acerca de las víctimas, quien plantea que a la víctima no se le puede desligar del victimario, pues no puede existir el uno sin el otro (133). Y esto se logra corresponder con la relación planteada en el capítulo primero, de los desposeídos y los poseedores, siendo los primeros siempre víctimas y a veces victimarios, a diferencia de los segundos que nunca serán las víctimas. Cárdenas Vidaurri retoma a Kovadloff quien dice que el: “victimario que se impone a su víctima, la vulnera y hace sufrir” (Cárdenas 133) y lo hace porque la víctima implica un beneficio

para el victimario ya “sea económico o de poder” (Cárdenas 133). Y para concretizar más, en cuanto a lo que le sucede a la víctima, Cárdenas Viduarri retoma a Dussel quien dice: “es una experiencia degradante de la condición humana, pues la víctima es deteriorada en su experiencia humana de vivir al quedar sujeta a su victimario por el beneficio que representa en el orden pragmático” (Cárdenas 133). Finalmente, otra cualidad de las víctimas es que viven en la incertidumbre debido al anonimato social y el concepto se termina de actualizar a partir de 1990, cuando se considera que: “la víctima es agraviada por defender una causa legítima” (Cárdenas 134-135).

La relación que establece Lemus Barajas con los presos en el penal de Puente Grande es horizontal, pues como ha asegurado en varias entrevistas, él también se asumía como un “maldito”. No busca ponerse en “sus zapatos” ni se pone por fuera de la situación. Expresa incluso que su papel es el de ser un reportero que cuenta la vida cotidiana en una cárcel de máxima seguridad: “gritos de angustia y sufrimiento de los internos que a veces, como yo, eran presa de sus pesadillas en aquellas noches” y “describen hechos cotidianos simples de un hombre simple, llevado al extremo de su condición humana” (18). Este narrador-periodista hace uso de sus habilidades de reportero para que personajes que en su vida previa a la cárcel fueron muy sanguinarios develen sus problemas, sus motivaciones, sus razones, sin emitir juicios respecto a sus motivos, pero tampoco adhiere “justificaciones” a las narraciones que realiza.

En cuanto al uso de testimonios la particularidad de esta crónica reside en la narración compartida. Es decir, Lemus Barajas permite la entrada de otros narradores que conviven con él, que son víctimas de un sistema que los llevó a delinquir, de un sistema penitencial que incluye la tortura para reformarlos pero que en algún momento de su vida fueron victimarios.

En 2013 (dos años después de su liberación), el periodista independiente Ledesma Arronte le realizó una entrevista, en la cual expresó que las historias de los presos, es decir, sus testimonios son sólo eso, historias difíciles porque no se puede saber si son ciertas o no; el objetivo de esa recopilación de testimonios no es aportar elementos para que se lleven a cabo investigaciones legales en contra o favor de los presos, sólo contar el infierno que vivieron (Ledesma 00:46:23-00:48:17).

La “desapropiación” en la crónica de Lemus Baraja se puede apreciar de la misma manera que como en González Rodríguez, reconoce las voces de quienes brindan sus historias y testimonios, aunque él firme el libro. Como señala Rivera Garza, que retoma a Jean-Luc Nancy, la “desapropiación” implica una escritura en comunidad y “a la comunidad se le experimenta: aparece en el límite mismo de su ser qué es el estar-con-otros.” (Rivera Garza 72). Esta forma de comunidad es peculiar pues, como sugiere Lemus Barajas en la entrevista con Ledesma Arronte: “los malditos son la escoria, lo apestado de la sociedad”, lo más degradado, los olvidados y en algunos de ellos encuentra ciertos lazos de cercanía. (Ledesma Arronte 00:48:18-37).

Por otro lado, “las condiciones de extrema mortandad” (Rivera Garza 19) que llevaron a Lemus Barajas a escribir *Los Malditos*, es una práctica de “necroescritura” pues recuperó su propio testimonio y el de otros hombres que primero fueron victimarios y después víctimas de la necropolítica mexicana. Sólo para dimensionar, las condiciones de mortandad en ese sexenio eran tales, que, si sus compañeros del periódico no hubieran comunicado su desaparición a Reporteros sin Fronteras, entonces él hubiera sido ejecutado y hubiera tenido un destino de “falso positivo” (Lemus Barajas 15).

Los malditos... comenzó a escribirse en la cárcel. Resultó de un “levantamiento” en 2008 hacia el periodista que fue torturado por dos días, en los cuales lo forzaron sin éxito a firmar un

“acta de incriminación” en la que aceptaba ser parte de una célula del crimen organizado (Lemus Barajas 13). Después lo llevaron al Centro de Readaptación Social de Puente de las Cebollas en Guanajuato por el cargo de ser colaborador del crimen organizado y en las horas siguientes un juez emitió el auto de formal prisión. Tres días después, “esposado de pies y manos”, custodiado por diez elementos de la entonces Agencia Federal de Investigaciones (AFI), sería recluido en Puente Grande; tenía cuarenta y un años cumplidos. En 2010, asesinaron a los abogados que lo defendían (13-16). Puente Grande fue el lugar que lo llevó a experimentar situaciones que indican que, en un país como México, los derechos humanos no se aplican a quienes entran a alguna cárcel.

En la entrevista que le realiza Ledesma Arronte, Lemus Barajas describe su proceso de necroescritura: en cuanto al “soporte” que utilizó para los borradores de sus crónicas fueron dos cuadritos de papel higiénico, en los que escribía con una punta de carbón de lápiz. Ya escritos los escondía entre la basura de sus celdas y después se los daba a su esposa, quien los llevaba a su casa dentro de sus zapatos. También escribía en hojas de block que le proporcionaba el psicólogo para que escribiera cartas, aprovechaba para escribir lo que recordaba, lo que le decían, no tal cual, como una crónica, sino detalles que le pudieran trasladar al momento, algunas conversaciones o vivencia. Después de los seis meses que pasó en el Centro de Observación y Clasificación pudo escribir con más libertad. Ya le permitían tener libretas y lápices. Ahí escribió en doce libretas, por un año. Cuando salió de la cárcel no le permitieron llevarse sus cuadernos. Y tuvo que escribir por tercera vez la crónica completa con base a su memoria (Ledesma 00:31:44-00:36:5). La escritura para Lemus Barajas le sirvió como apoyo para hacer vivible su estancia en ese lugar, asimilable al “infierno”: “encontré el consuelo suficiente en el oficio de ser periodista: comencé a imaginar que preparaba un gran reportaje y me dediqué a registrar todo lo que pasaba en mi entorno” (17).

3.1.3. BREVE BIOGRAFÍA DE JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

En la antología *Periodismo escrito con sangre*, Ramos señala que Javier Valdez Cárdenas nació el 14 de abril de 1967, en Culiacán, Sinaloa. Desde 1998 fue corresponsal para el periódico *La Jornada*. Fundó el semanario *Río Doce* y colaboró en el blog *Nuestra Aparente Rendición*. Sus crónicas han sido publicadas en las revistas *Proceso* y *Gatopardo*, entre otras, (Ramos 4).

Su trabajo se centró en retratar la realidad social a partir del incremento de la violencia provocada por el crimen organizado: en el año 2007 publicó *Miss Narco. Belleza, poder y violencia: historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano*; en 2010 publicó *Malayerba* y para 2011 publicó *Los morros del narco*. En 2012 publicó *Levantones: historias reales de desaparecidos y víctimas del narco*. Y *Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México* se publicó en 2014. En 2016 escribió su último libro *Narcoperiodismo: La prensa en medio del crimen y la denuncia* (Ramos 4).

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL AUTOR CON EL NARRADOR Y LAS CRÓNICAS DE *CON UNA GRANADA EN LA BOCA. HERIDAS DE LA GUERRA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO* JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

En cuanto a la cercanía entre la voz que narra y el autor periodista, en *Con una granada en la boca* se puede observar que la relación es la de un reportero que salió a las calles a recopilar distintas crónicas a las que otros medios no darían un lugar o aparecerían como notas rojas simplemente. Su base principal para narrar la crónica es partir de los testimonios y testigos.

En cuanto a la historia de “Palabras contra balas”, que narra el asesinato del joven Juan Ramón Montoya, ultimado a golpes y balazos por David Ruiz Estrada, se caracteriza porque son los testigos quienes van llenando los huecos como un rompecabezas: primero, los que presenciaron el asesinato de “el Pancho” que añaden detalles que permiten refutar la historia del victimario que justifica su acto como uno en defensa propia: “El bulto, señalaron sus familiares, era la funda de

un celular o su cartera que siempre guardaba entre el pantalón y la camisa. ‘Al pensar que me quería disparar, rápidamente saqué la pistola .380 que traía conmigo y le disparé como en cuatro o cinco ocasiones’...” (39). Y, posteriormente, lo que ocurre después del asesinato, que se narra sustentándolo con testimonios de sus familiares y conocidos presentes en el hospital, en el funeral, en los trámites para que se le hiciera justicia y en la protesta que hacen para exigir justicia. Aquí la presencia de testigos es lo que le da fuerza a la narración pues confía en los testimonios para contar la crónica. Hay otro tipo de testimonios que incluye y denomina como “extraoficiales”; se entiende que son catalogados así por no venir de fuentes confiables o en relación con grupos del crimen organizado. En cuanto a la crónica que da nombre al libro, “Con una granada en la boca”, la relación entre el autor responsable de la investigación y el narrador, es la de un reportero que realiza una entrevista directamente con la víctima, llamada Karla, a quien se le incrustó una granada de fragmentación en su boca mientras se encontraba vendiendo cocteles de mariscos en la orilla de una carretera de Mazatlán.

El uso del archivo es constante en la investigación de Valdez Cárdenas porque así brinda el sustento a testimonios importantes como el de la hermana de Karla, quien aseguró que observó anomalías en el proceso que llevaba a cabo el Ministerio Público. O en la confirmación del victimario como accionador de un arma contra Juan Ramón: “‘SÍ se identifico el elemento investigado ‘PLOMO’ en las zonas más frecuentes de maculación (2/5 partes de las regiones palma, dorsal e interdigital) de la mano derecha del C. DAVID RUIZ ESTRADA’, reza el documento. En las pruebas de este tipo en el hoy occiso, el resultado fue negativo. Así lo indica el folio 21133/2013...” (39).

Una característica a resaltar de Valdez Cárdenas es la de ser un autor que “se desvive”, es decir, que se preocupa por lo que sucede en su país. En una entrevista con *Ríodoce*, Cárdenas

señaló que desde mediados de los noventa el periodismo se ha venido alejando de lo que sucede en la calle y ahí la necesidad de escribir este tipo de crónicas: “Me resulta interesante hablar de esa gente que se está partiendo la madre, trabajando, sobreviviendo a la lluvia, a la indiferencia del resto de las personas, a la apatía, a la frialdad, a las inclemencias naturales, o a las inclemencias de cualquier ciudad” (*Ríodoce*).

En “Palabras contra balas” se percibe como “se duele” con la comunidad de Costa Rica por el asesinato de Pancho: “Por eso la exigencia de todos ellos se resume en una palabra: justicia. Y que no se marchite su recuerdo, lo que El Pancho representó para quienes lo conocieron. Ni se apaguen las mechas de las veladoras que unos y otros llevan al lugar donde fue salvajemente atacado.” (48). El dolor lo transmitió a sus receptores, por eso expresa su intención de contar las historias de los muertos, de buscarlas, aun cuando las autoridades no piensan hacerlo: “Eso de reportear el narco es escribir con un pinche bolígrafo que quema, duele, rezonga, pero lo tengo que hacer para tratar de darle voz a muchos de nuestros muertos” (17). No sólo de los muertos, sino de las familias a las que dejan adoloridas y sin justicia: “Eso de reportear es una tarea bien cabrona, intensa llena de dolor y asombro. Llevo más de diez años viendo los rostros adoloridos, el mismo sufrimiento de quienes buscan a sus seres ejecutados, a la misma sonrisa del morro cuya mirada perdida a veces no sé si es de amargura o de intoxicación.” (13).

En la crónica “Con una granada en la boca” lo principal es la confianza en la voz testimonial de Karla y la evidencia material del accidente que es la cicatriz de ella: “A Karla le duele la herida. Se le calienta. Le duele y mucho. Pero le duele más la herida truncada” (155). Resalta la lucidez del testimonio a pesar de la condición de la víctima: “Kara lo recuerda ahora. Quiso sacarse el artefacto. Su saliva no era suya, sus sabores cobrizos eran resultado de esa invasión” (146). Esa confianza en el testimonio se percibe también en la ausencia del uso del

archivo en esta crónica, a diferencia de “Palabras contra balas”. No obstante, al final de la crónica, Valdez Cárdenas refuerza su investigación con un dato del escritor Astorga que habla del tráfico de armas provenientes de otros países a México, que da cuenta de la imprecisión del gobierno y las autoridades mexicanas para brindar datos del número de armas ilegales que circulan en México. Lo que complementa el tema principal de la crónica, es decir, la impunidad que proviene de las autoridades mexicanas que mantienen una nube de ambigüedad por el gran negocio que representa el tráfico de armas, para no señalar ni encontrar culpables.

En cuanto a la “desapropiación”, en la escritura de Cárdenas se refleja porque él mismo anuncia que su trabajo consistía en salir a la calle a recuperar los testimonios y la información de las víctimas pues siente que es su responsabilidad por vivir en el lugar que le tocó, rodeado de muertos y violentados: “Eso de reportar el narco es salir cada mañana a buscar una verdad para que sepan que los muertos están vivos en busca de sus difuntos y sí aunque suene enredado es cierto es buscar la sangre ...” (13). Buscaba con su escritura contar lo que en las narrativas oficiales no se cuenta, su fin no era el de apropiarse de las historias para vender el dolor: “somos muchos reporteros indignados por el silencio que quieren imponer, por las mentiras oficiales [...] Por eso tengo que escribir, tratar de rescatar la voz de tantas personas hundidas en la desesperación y una esperanza enferma” (15). Es desapropiación también, porque para él la escritura era una manera de denunciar, haciendo uso de los medios que tenía a la mano, sin importar las amenazas latentes, que provienen tanto del gobierno, como de los grupos organizados: “Eso de reportar el narco es levantar la voz con el testimonio, con el reportaje, con la sonrisa macabra del soldado, los ojos hundidos de los que están tras el escritorio del ministerio público, la botella en la mano del narco.” (17).

Valdez Cárdenas tenía concientizadas las condiciones de “extrema mortandad” a las que se enfrentaba y que incluso le aterraban: “pero tengo que escribir lo que veo y lo que escucho, tengo que levantar la voz para que sepan que el narco es una plaga, un devorador que traga a niños y mujeres, devora ilusiones y familias enteras. Tengo que decirlo con miedo y coraje, indignación y tristeza. Somos muchos los reporteros que buscamos la nota en plena incertidumbre.” (15). A diferencia de todos los cronistas de este corpus, él sufrió directamente las consecuencias fatales que implican reportar y escribir en un país de guerra, pues fue asesinado con un arma de fuego el 15 de mayo de 2017, en Culiacán, al dirigirse a las oficinas de “Ríodoce”. El periódico La Jornada aún escribe los días que lleva sin tener justicia su caso. Fue consecuente con su planteamiento de contar la historia hasta el final de sus días.

3.1.4 BREVE BIOGRAFÍA DE ÓSCAR MARTÍNEZ

Como mencionamos antes, *La ley del Cuerno. Siete formas de morir por el narco mexicano* es un conjunto de siete crónicas escritas por siete escritores y periodistas diferentes, compiladas en 2022 por Maye Primavera. La primera de las que nos ocupa se titula “Nosotros somos Los Zetas” y pertenece a Óscar Martínez.

Óscar Martínez (El Salvador, 1983) se ha convertido en un referente “para el periodismo de investigación y la crónica al frente de ‘El Faro.net’” (*Centre de Cultura*), puesto que su labor como periodista está enfocado en “impulsar el periodismo comprometido con la labor de denuncia y documentación de la corrupción, la violencia y las desigualdades en Centro América”. (*Centre de Cultura*). Ha recibido algunos premios como: El Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez en 2008, de la FIL de Guadalajara; Premio Nacional de Derechos Humanos que entrega la Universidad José Simeón Cañas El Salvador; El premio Internacional a la Libertad

otorgado por el Comité para la protección de Periodistas, entre otros. Es autor de los siguientes libros: *Los Migrantes no importan* del 2010; *La bestia* del 2013; *Una historia de Violencia* del año 2016 y *El niño de Hollywood* del año 2018 (CCCB).

Martínez se integró a la plataforma digital *Elfarro.net* y trabajaba los temas de la migración de los países centroamericanos a través de México. Su trabajo de campo consistía en seguir a los migrantes hacia el norte y así documentaba los: “secuestros masivos, violaciones, tráfico de personas y masacres” (Thoms). En la Introducción de *La Ley del Cuerno*, se narra que subió a “la Bestia”, durmió en los albergues y que fue a Tabasco a buscar a “Los Zetas”, pues escuchó que a ellos se les atribuían las matanzas y secuestros de cientos de migrantes (7). Después escribió: “Nosotros somos Los Zetas”.

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL AUTOR CON EL NARRADOR Y LA CRÓNICA DE “NOSOTROS SOMOS LOS ZETAS” DE ÓSCAR MARTÍNEZ

El periodista responsable de la investigación es el narrador que da forma a una crónica que se expresa como un reportaje. De acuerdo con Leñero, el reportaje: “se elabora para emplear, completar, complementar, y profundizar en la noticia; explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene, documenta.” (43). Martínez señala que su intención no es documentar lo que les pasa a los migrantes en “la Bestia”, sino ir directamente a buscar al grupo criminal que ha implementado una cotidianeidad de guerra en Tabasco. Profundiza, plantea, describe y documenta un caso de violencia que no sólo es local, sino traspasa las barreras de México.

La voz reflexiva del narrador se encuentra presente, porque trata de entender cómo la gente de esa población puede sin decir nada, además de la división entre los dominados (los que viven con miedo por no involucrarse a la dinámica de “Los Zetas”) y los dominantes (los integrantes de la banda criminal y los que en el camino se van insertando en sus negocios). Obtuvo los testimonios de sujetos que vivían de distintas maneras los estragos del control que tenía el grupo criminal sobre Tabasco. Recuperó, examinó, transmitió lo que sus testigos le confiaron.

Los testigos presentes en esta crónica son de dos tipos: directos e indirectos. Directos porque acceden a dar información respecto a lo que saben sobre la situación en Tabasco, de acuerdo con lo que cada uno ha experimentado y vivido desde el lugar en el que está. Estos son: el “agente encubierto” que brinda información de lo que ha investigado sobre “Los Zetas” -sus formas de intimidar a la gente o de cooptarla; el hecho de que no es fácil saber quién pertenece y participa en sus actividades ilícitas; dónde estaba el rancho en dónde mantuvieron capturados a los cincuenta y dos migrantes; por qué las autoridades no reaccionan ante los actos criminales; cómo y por qué creció el grupo criminal en esa localidad; los trabajos ilegales en los que están involucrados-. Con él inicia y termina el relato. El periodista, es otro testigo directo, quien tiene fotos de lo que acontece día con día, pero que no se atreve a publicar porque tiene miedo a las represiones que pueda haber en su contra.

El otro tipo de testigo, el indirecto, no mantiene un acuerdo con el narrador-periodista para darle información, sin embargo, el autor puede abstraer comportamientos, hechos y actitudes, por las interacciones que tiene con ellos: los agentes de Ministerio Público, que están afuera del rancho “La Victoria”, le dicen que no pueden dejar pasar ni al fotógrafo ni a Martínez, debido a que los estaban vigilando desde lejos. El administrador de una parroquia de Macuspana da cuenta del ambiente de violencia al reaccionar a la pregunta del periodista: “el hombre enmudeció, sus ojos

se volvieron esquivos, y el color moreno de su rostro palideció. ‘No sé nada de eso, yo solo doy de comer a los migrantes, no sé nada’.” (92).

Su proceso es de “necroescrituras”, porque realizó una investigación en una zona controlada por el crimen organizado, además de ser una escritura consciente: “venimos a entender quiénes son, cómo funcionan, y, sobre todo, cómo consiguen su principal activo para poder operar a sus anchas: el temor...” (86). Con toda la vigilancia y el control que se lee en la crónica, su vida y la del fotógrafo estaban expuestas. Por ejemplo, al dirigirse al rancho “La Victoria” sin saber que desde el monte había gente vigilando la zona, incluso al dirigirse hacia allá, un taxista, les negó el traslado: “No, no puedo ir ahí, no nos dejan, ahí no puedo ir” (87). También cuenta que, al esperar el camión, sintieron las miradas de unos hombres que iban en una camioneta negra. Martínez narra también la incomodidad que sentían al andar por las calles de Tenosique (89), como dando una idea de la tensión e inseguridad que les producía realizar su trabajo.

El mismo periodista al que lograron contactar en Tabasco, señala cuales eran las condiciones bajo las cuales los periodistas locales trabajaban: “Era él, el periodista de la zona, que lleva más de diez años cubriendo los avatares de esta región de balazos, narcos, autoridades corruptas y militares. Una zona que, por tramos de carretera, cuando los convoyes verde olivo se pasean, evoca las imágenes de Irak que tenemos en mente” (96). Martínez y el fotógrafo al documentar la guerra en México, estaban expuestos a ese tipo de condiciones.

Martínez se duele de la situación del sureste del país mexicano. Después de ese recorrido, concluye que el futuro es desolador porque pareciera que no tiene salida:

Una sensación de impotencia me invade. Quizá la misma sin sensación que ha recorrido el cuerpo del periodista, el policía, el cura y de este agente más de una vez. Estamos sentados

conversando sobre un miedo que al salir de esta pecera volverá a recorrernos cuando caminemos por las calles de estos pueblos y nos crucemos con gente cabizbaja y sus hombres rodando en sus carros, de pronto habrá otro ejecutado y muchos migrantes más serán secuestrados (100).

3.1.5 BREVE BIOGRAFÍA DE MARCELA TURATI

La siguiente crónica de *La Ley del Cuerno...* pertenece a Marcela Turati. Ella es una periodista mexicana que se ha dedicado a investigar los temas que tienen que ver con las violaciones a los derechos humanos y los estragos de la violencia en México. Su participación en este ámbito se ha enfocado a buscar que se implemente la investigación periodística. Por ejemplo, es cofundadora de un proyecto de investigación que se llama “Quinto Elemento Lab”; y participó en la creación de la fundación “Periodistas de a Pie”, que de acuerdo con la información brindada en su portal en internet, es una organización que se fundó en 2007, de periodistas mujeres, que buscan elevar el nivel en el periodismo: “con la idea de buscar dimensión social en cualquier tipo de suceso noticioso y ponerle rostro humano a la noticia; enfocar la información desde la perspectiva de los derechos humanos; explicar por qué le pasa lo que le pasa, a través de la denuncia como la exposición de causas y la propuesta de soluciones” (*Periodistas de Pie*). También es coordinadora del proyecto: “A dónde van los desaparecidos”. De acuerdo con la revista *Anfibia*, Turati ha colaborado para las revistas: “Proceso, Gatopardo y Etiqueta Negra”; “Ha realizado labores de activismo a favor de los derechos humanos y en contra de los asesinatos y exilios de periodistas” (*Anfibia*). En 2014, ganó el Premio Gabriel García Márquez de Periodismo. Es autora de libros como *Fuego cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco* (2011) y *La guerra por Juárez* (2009). En una entrevista realizada por *Radio France International* (RFI), ella afirma que -como los autores anteriores ya lo han asegurado-, que el crimen organizado no está separado del Estado:

“Muchas veces son las propia Fiscalía General de la República o las fiscalías estatales las que, al exhumar cuerpos en fosas clandestinas, pretender ocultar la violencia volviendo a enterrar en fosas comunes, en cementerios y pues tenemos esta explosión de madres y familias buscadoras por todo el país” (Radio France International). Es de los cuerpos encontrados en las fosas comunes, en donde se enmarca “La descomposición nacional”.

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL AUTOR CON EL NARRADOR Y LA CRÓNICA DE “DESCOMPOSICIÓN NACIONAL” DE MARCELA TURATI

En esta crónica, la voz narradora se hace presente como la de una reportera que va contextualizando lo ocurrido en Tamaulipas con datos y observaciones. Se trata del hallazgo de fosas clandestinas con cuerpos de cientos de desaparecidos, principalmente en las carreteras de Tamaulipas. Las expresiones en primera persona son imperceptibles, lo que prevalece son los testimonios que van dando cuenta de una secuencia temporal de la crónica. En la primera parte los testimonios refuerzan la premisa de que las autoridades han sido omisas antes las denuncias: “Desde el año pasado había ya muchas denuncias, pero no nos oían, era como hablar bajo el mar.” (103). También giran en torno a la desesperación de los familiares por recibir al menos alguna certeza de si sus familiares están entre los cuerpos, mientras están formados. En la segunda parte, Turati engloba algunos testimonios que los investigadores y médicos forenses brindan, compadecidos, a los familiares. La tercera parte reúne testimonios de lo que han tenido que enfrentar los familiares de los desaparecidos. La última parte reúne testimonios de una hipótesis que sugiere que en esa tierra reclutan a los más jóvenes y a los trabajadores para enfilarse en el narcotráfico: “Mi hijo iba a cumplir 22 años, trabajaba en un Oxxo, el 8 de enero de 2011 se lo llevaron del trabajo...” (109); “El mío es José Juan Zavala (obrero, padre de cuatro niños). Salió

en la mañana y no volvió...” (109); “Le tocó a mi hijo César Mosqueda que se lo llevaron como a muchos huercos...” (109); “Anoté al mío: Daniel Contreras Lerma, de 16 años, y a su amigo César Homero Salazar, de 18...” (109).

Finalmente, la narradora toma una posición muy definida con respecto a las personas de las que escribe, pues todos los testimonios que recopila son de los verdaderos “nadies”, los desposeídos a quienes les quitan lo único que tienen, que es su vida. Ella es consecuente con el trabajo que realiza porque documenta, en condiciones de “extrema mortandad”, las desapariciones y las muertes a través de testimonios, que muchas veces ni siquiera son documentados por las instituciones que deberían realizar ese trabajo. La narradora enuncia: “algunos de los muertos tienen ropa de invierno. Casi todos eran pobres.” (106). De eso también da cuenta el perito investigador que afirma que las muertes fueron por golpe de marro: “no tenían para pagar casetas, para vías más rápidas, y nadie quiso enterarse porque no eran hijos de ningún famoso” (106).

3.2 ¿Cómo se cuenta la historia?

En el siguiente apartado se llevará a cabo un análisis detallado de las crónicas seleccionadas, retomando la plataforma teórica de nuestro segundo capítulo. Es decir, centrándonos en los elementos discursivos, ficciones de método y las relaciones con los temas tocados y las perspectivas de la violencia ya estudiadas. Asimismo, se explorará la relación que tienen con aquellos de quienes se cuentan las historias, pues fungen como fuentes testimoniales en las crónicas que nos ocupan.

3.2.1 CRÓNICA ENSAYÍSTICA: SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *EL HOMBRE SIN CABEZA*:

El hombre sin cabeza se divide en cinco capítulos, en los que Rodríguez González llevó a cabo una profundización y teorización respecto a la violencia irracional que se agudizó con el auge de la producción e intercambio de estupefacientes en México. La violencia que estudia y denuncia no sólo es por parte del crimen organizado también es la que proviene de las instituciones de seguridad y el papel que los medios de comunicación y los artistas juegan en la difusión del horror.

Amar Sánchez asegura que debido a la forma en la que están construidas las obras de no ficción, dan como resultado un trabajo creativo que no es una mezcla de géneros, sino una fusión, una producción particular que resuelve las tensiones entre los límites de los distintos géneros (19); los géneros presentes en *El hombre sin cabeza* son la crónica y el ensayo. En cuanto al ensayo se retomarán algunas consideraciones señaladas por Jezreel Salazar: la primera es “su carácter de urgencia” (44). Salazar plantea que el ensayo en Latinoamérica se da en un contexto en donde lo que interesa es “descifrar la inmediatez” (44) de hechos y acontecimientos actuales, contemporáneos, pero que no han concluido, por tanto, los discursos están “inconclusos, aún en movimiento” (44). Lo que se puede observar en *El hombre sin cabeza* es que para el año en que se escribió (2009) el país se encontraba en el auge de la guerra entre cárteles y hasta el momento en el que se escribe este trabajo de investigación la vigencia del tema y de la guerra continúa.

Salazar pone sobre la mesa la relación entre la realidad y el ensayista que la interpreta (45). Apunta que el ensayo tiene la facultad de “incluir en su interior diversos discursos” así como la crónica. También plantea que debe cumplir “una función a la vez crítica y artística” (46), es decir, se ciñe a la necesidad de los autores latinoamericanos de escribir con un compromiso histórico y político. Finalmente, Salazar escribe que es la heterogeneidad lo que permite que los autores de

los ensayos puedan plasmar “los conflictos que fracturan a su comunidad” (47), características presentes en González Rodríguez, como veremos.

Otro autor que habla sobre el ensayo es Lemus Falcón que en 2012 publicó “El ensayo como práctica”, una contrargumentación para un artículo de Luigi Amara, titulado “El ensayo ensayo”. Lo que será recuperado de Lemus Falcón es el término de “prácticas ensayísticas” (91), porque engloba las formas de escribir ensayos que contienen “una tesis y se involucran con la teoría crítica o las ciencias sociales” (91). Lo central es la práctica porque lo va haciendo más “particular” y que “adopte rasgos” (92), como la crónica que también tiene la cualidad de ir más allá del encasillamiento en una forma de género tan sólo narrativo. Lemus Falcón asegura que al ensayo no se le puede aislar de “la teoría y de la academia, y del periodismo y de la política” (92), y el libro de González Rodríguez es un ejemplo en el que se podrá apreciar la anterior relación.

Lemus Falcón señala que: el uso de las ciencias sociales y la filosofía y otros conceptos teóricos rara vez son admitidos y utilizados en la literatura, no obstante, el ensayo (así como la crónica) los incorpora (92); los ensayos buscan “afectar” la realidad, más que explorarla o reflejarla, pues: “son gestos, son actos, son intervenciones precisas, en momentos y sitios específicos, que debaten ideas, disputan signos, refutan poéticas, abollan sistemas o avanzan una agenda política.” (92). Por ejemplo, en el cuarto capítulo, el autor retoma algunos conceptos de lo siniestro para relacionarlo con las decapitaciones: “siniestro es un deseo entretenido en la fantasía inconsciente que comparece en lo real: es la verificación de una fantasía formulada como deseo, si bien temida. En el intersticio entre ese deseo y ese temor se cobija lo siniestro efectivo” (97). Su observación se puede relacionar con lo que Edmund Burke, retomado por Sontag, señalaba desde el siglo XVIII, que sigue teniendo vigencia en pleno siglo XXI: “Estoy convencido de que nos deleitan, en no poca medida, los infortunios y sufrimientos de los demás” (68).

RESUMEN DE LA CRÓNICA DE *EL HOMBRE SIN CABEZA* DE SERGIO RODRÍGUEZ GÓNZALEZ

En *El hombre sin cabeza*, el autor intercala descripciones de la violencia que ha irrumpido en todos los rincones del país; brinda y expone datos de los acontecimientos; posiciones teóricas de otros autores y las de él. Narra el recorrido que realizó por el territorio para recabar testimonios, datos y así poder realizar su investigación. El primer capítulo, “Bahía Lejana” inicia con una descripción generalizada basada en testimonios de sujetos que han tenido la experiencia de estar “en el umbral de la muerte y han sobrevivido” (8). El lugar en el que inicia su recorrido González Rodríguez es en Acapulco, en la Costa Grande de Guerrero, que fue un lugar que atraía a muchos turistas. Acapulco pronto se convirtió en un destino de otro tipo de visitantes: “Las inversiones que sirven para limpiar la procedencia turbia del dinero, fueron la plataforma de un negocio que persuadía con la frase ‘plata o plomo’ y que después dejó de ser pertinente. En comunidades desiguales todos prefieren la plata, pero esta preferencia unánime lleva consigo la discordia, y se desbordan el plomo y la sangre” (11).

González Rodríguez describe los contrastes de Acapulco y apunta que la degradación de las condiciones de vida en Guerrero son debido a las actividades económicas que van absorbiendo a los desposeídos. Es un testigo oriundo de Acapulco y director de un periódico local quien le brinda información específica: “Como en otros destinos turísticos del país, prolifera la depredación sexual de niños, niñas, y menores de edad en cualquier parte. Las prostitutas, e incluso niños y niñas, son tan baratas como un gramo de cocaína: diez o veinte dólares” (14).

El autor proporciona un conjunto de consecuencias del avance del narcotráfico y sus métodos de violencia (en los últimos años del siglo XX), los cuales se caracterizan por: ser expresiones “públicas” de violencia y despojar de su humanidad a las víctimas antes y después de

morir: “el uso de los cuerpos como mensajes se incrementó conforme las actividades de los traficantes se volvieron públicas. Antes su tarea era silenciosa y oscura” (22). Aunado a eso, la violencia ya no sólo es para advertir a quienes se les quiere enviar un mensaje o someter sino que se construyen “usos e incluso ritos con la sangre de las víctimas” (22).

“Bahía Lejana” se caracteriza por traer a cuenta dos casos de decapitaciones significativos porque ambos son captados por el ojo de una cámara para su reproducción en medios digitales e implican distintas formas de violencia. El primero es la narración de un video que circuló en internet de un “miembro de los Zetas” que es grabado mientras realiza una confesión y posteriormente es decapitado. Esa descripción la alterna e incluso vincula con el caso del ya mencionado fotógrafo Joel-Peter Witkin, quien tomó la foto que lleva de portada la edición de Anagrama. González Rodríguez reflexiona respecto al trabajo de Witkin, el cual resulta una apología a una de las máximas expresiones de violencia: “Consuma una segunda decapitación que se ha multiplicado desde entonces en cada mirada” (30).

González Rodríguez termina el capítulo introduciendo el tema de la santería relacionada con el crimen organizado y el gobierno. Para ello cita un hallazgo que se llevó a cabo en el sexenio que transcurrió en los años de 1988-1994: “una caja de cartón en la que se había depositado un cerebro humano, y al que le habían clavado una serie de alfileres en distintas partes... El testigo que refiere los hechos elaboró un reporte al respecto que subraya el carácter sacrificial del maleficio: concluyó la influencia satanista y algunos elementos de un ritual vudú” (33).

El segundo capítulo se llama “Caldo de cabezas”. La narración se ubica en el estado de Michoacán, la cual empieza con una descripción detallada de las condiciones geográficas e históricas. El objetivo de la descripción de las condiciones naturales de Michoacán, es brindarle al lector elementos para comprender el contraste de un estado con muchas riquezas naturales y sus

condiciones sociales. En septiembre de 2006, hombres armados disfrazados de agentes de la ley arrojaron cinco cabezas en el centro de una pista de baile en un club nocturno en Uruapan. Ese hecho le dio el título a este capítulo y lo retoma porque en su viaje entró al lugar de los hechos, y al preguntarle a algunos presentes, reaccionaron de manera burlona e indiferente: “Aquí es barato el caldo de cabezas” (53) .

Este capítulo se caracteriza por la recopilación de testimonios y documentos. Cuando llega a La Sierra Madre del Sur, “los lugareños” le cuentan que en : “los caminos vecinales...circulan los traficantes de droga que son los amos del territorio, detienen a los pobladores y les hacen preguntas para verificar su procedencia. Temen a los espías de las bandas rivales. En esta provincia, protegidos por la naturaleza, disputan primacía” (45). El director de un diario local dio parte de que a raíz de la publicación de un comunicado de un grupo delincuencia en otros medios locales Michoacán se convirtió en cuna de narcotráficantes y de la violencia (49). Y lo hila con los registros nacionales de violencia del año 2006: “Al término del año el saldo fue escalofriante: más de cinco mil doscientos ejecutados, un promedio de más o menos diecisiete secuestros por día, trescientos doce casos de asesinatos con mensajes criminales y al menos ciento setenta decapitados en la República mexicana” (49).

González Rodríguez en su narración retorna al club nocturno en donde arrojaron las cinco cabezas y así conduce al receptor a identificar el origen de estas prácticas por parte del crimen organizado y menciona que son practicas que han venido de los narcotráficantes de algunos países del sur de América. En esta parte es más visible el carácter ensayístico, porque concluye que son las decapitaciones: 1) la expresión máxima del “ascenso de la violencia”; 2) los medios de comunicación sólo sirven para generar confusión y desinformación que no permite “apreciar la dimensión justa” de lo que implica ese fenómeno; 3) las decapitaciones sirven para “implementar

el Terror”, históricamente así ha sido, como en la Revolución Francesa; 4) muestra simbólica y de un lenguaje que da cuenta de una crueldad ilimitada; 5) muestra de que no hay un orden, ni jurídico ni social que pueda impedir este ejercicio de violencia y por tanto, cualquier otro tipo de violencia o acto que pueda considerarse como impune (59-61).

El tercer capítulo se llama “Lógica del miedo”, el cual inicia en Alemania. Este capítulo le brinda al lector elementos para entender que las decapitaciones y los fenómenos alrededor de éstas no son exclusivas de México o de Latinoamérica. González Rodríguez se centra en el “rebrote” de las decapitaciones contemporáneas y resalta el papel de la cámara, las grabaciones y la difusión del espectáculo, perpetuado por el imperialismo y su falsa imagen de “libertador de los pueblos”. También reflexiona sobre los objetivos de los medios de comunicación que no son los de informar a la población. Y después dirige la discusión al miedo y el papel que juega en la mente de las poblaciones, lo caracteriza y esboza las consecuencias de una sociedad con miedo (79-81).

El cuarto capítulo se titula “El regreso del Dios Pan”, complementa a los demás capítulos en cuanto a la difusión desmedida de la violencia y el horror como parte de “las categorías estéticas” correspondientes a las diferentes épocas. Retoma el concepto de “lo siniestro” como: “un punto exacto de oscilación entre lo que se puede ver y lo que debería mantenerse oculto” (96) con las decapitaciones: “mutilación suprema, materializan lo siniestro como concepto y como fuente del arte de figurar” (97). El autor recurre a otros recursos para sostener sus premisas, por ejemplo, hace un breve recorrido iconográfico por las múltiples pinturas que retratan las decapitaciones en occidente (97) y retoma a otros autores como Mario Praz, quien establece que hay una “Estetización del horror” (98) que es un concepto que analiza la contradicción de abstraer lo hermoso y lo poético de la crueldad, lo violento y lo doloroso (96).

Complementa la caracterización de la cultura occidental explicando porque es la “cultura pánica” (a la cual se ciñe México), que se rige por la barbarie que se puede observar en: “la pornografía, la esclavitud laboral, las matanzas del crimen organizado, la prostitución forzada, el abuso de niños y menores, la brujería sacrificial, los homicidios en serie, las mutilaciones, las decapitaciones. Lo pánico: la potencia depredadora que retorna.” (104). Todo lo anterior lo plantea para poner en el centro cómo es que el crimen se vuelve “un acto estético” (105). También entrevistó a Antonio Domínguez Leiva, experto en el tema de las decapitaciones, quien complementa la idea de una regresión a la barbarie, pues afirmó que observa una mezcla entre lo arcaico, que recuerdan a la simbología de los cuerpos en las Cruzadas, y “el imaginario que se asociaba a estas.” (114-115).

Para hacer concreto su análisis anterior narra una serie de hallazgos de cuerpos decapitados en el norte de México, en 2008: en Monterrey se encontró una cabeza sobre una camioneta con dos avisos, de un presunto delincuente, el cual fue acribillado y descuartizado por el Cártel del Golfo; en Durango se hallaron cuatro cabezas en unas hieleras, acompañadas de un mensaje y días después se halló un cuerpo decapitado con “una cabeza de cerdo sobrepuesta” (111-112). Y dedica un apartado a Ciudad Juárez, del estado de Chihuahua, cuya creciente violencia se venía reflejando en la ola de feminicidios contra mujeres trabajadoras en la última década del siglo XX y después en 2008, se contabilizó una cifra de “más de un millar de ejecutados [...] Los mataron en la calle, en bares, en oficinas, en comercios, en parques industriales, en centros de atención a drogadictos, en carreteras” (112). Además de las decenas de miles de indocumentados que han muerto tratando de cruzar la frontera hacia EE.UU. Lo anterior lo liga a la protección que brindaron policías y el gobierno, al negocio de estupefacientes.

El último capítulo se titula “Casa quemada”, el cual se centra en el tema de la “brujería sacrificial” y plantea que esa práctica que nunca se fue, sino que se acrecentó con el tráfico de estupefacientes. Con ello regresaron las creencias mágico-religiosas como explicaciones del mundo que se contraponen al desarrollo del hombre y sus relaciones sociales. Con este tema pone de relieve la regresión en el progreso racional del hombre, como un permiso de entidades abstractas para justificar los asesinatos, sacrificios, mutilaciones y los distintos tipos de violencia. Plantea también que la circulación de narcóticos en un país como México, que tiene una estructura económico social en la cual convive la modernidad con los usos y costumbres, crea transformaciones profundas que afectan a la “desarticulación institucional de los territorios y las comunidades.” (125). González Rodríguez también explica cómo funciona un estado de excepción y las instituciones en un países en donde el narcotráfico ha avanzado significativamente (126).

Lo anterior lo ejemplifica con el testimonio de un asesino dedicado a la “brujería sacrificial” quien confesó haber asesinado a Elizabeth Sánchez debido a un ritual que le encargó un narcotraficante encarcelado con el objetivo de que éste pudiera salir de prisión. “El Nagual” con engaños citó a Elizabeth en su casa después la violó, asesinó y degolló para posteriormente dirigirse a Catemaco, con un frasco que contenía la sangre de la víctima para ofrendarla “en un altar un martes trece” (124). De la historia se puede rescatar la justificación que da el asesino, que “Ni se arrepentía, ni pedía perdón” (128), porque estaba siguiendo los mandatos de sus creencias y los pasos de su ritual. Incluso aseveraba que a la víctima le “esperaba la gloria” (128). González Rodríguez afirma que: “para él y otros lo apotropeico [sic] de la antigüedad rige hoy en día” (128). La razón más allá de lo apotropaico, como móvil del asesinato de Elizabeth, es la que González Rodríguez señala más adelante: “Por el sacrificio de la muchacha estipuló a cambio cien mil dólares que debía darle el narcotraficante.” (129).

Este capítulo incluye otros dos testimonios directos de dos personajes, cuyo trabajo era asesinar: el primero es un “desertor de los Zetas”, quien confiesa haber estado involucrado en tareas de circulación de drogas y haber ejecutado a un funcionario, así como de haber participado en la ejecución de cinco narcomenudistas. Él desertó, lo arrestó la policía, y para cuando González Rodríguez escribió la obra, él se encontraba sentenciado de muerte por el grupo para el que trabajaba (141). También narra el caso de “el Decapitador”, que ya hemos discutido.

ANÁLISIS DE LA CRÓNICA DE *EL HOMBRE SIN CABEZA* DE SERGIO RODRÍGUEZ GÓNZALEZ

De acuerdo con los “métodos de comprensión de la realidad y creación literaria”, identificados por Jablonka, se puede afirmar que González Rodríguez utilizó una “base de investigación de campo”, porque recorrió algunos estados del país para contar las formas de violencia que se manifestaron en las últimas décadas cuando la producción de estupefacientes aumentó. En ese camino recuperó testimonios de sujetos que han estado directamente involucrados en escenas de guerra. En el primer capítulo, un periodista de un periódico local de Acapulco se refiere a un fenómeno que no se había presentado en tal magnitud: “Me comenta que la prostitución se ha vuelto una fuente primaria de trabajo para los jóvenes más pobres, y voltea hacia las montañas, en la parte trasera de la bahía, en donde se asientan los barrios marginales” (12). En el capítulo segundo, aparece: “Un policía federal que presencié el hallazgo de un decapitado en Tierra Caliente, menciona que la humedad olía sangre, a flatulencias, o algo indefinible y nauseabundo que el viento no alcanzó a digerir. ‘Es obvio’, dice: ‘el calor acelera la putrefacción y atrae a la fauna cadavérica.’” (41). En el capítulo cinco, recupera el testimonio de un policía, que se encargaba de realizar tareas de espionaje, él le indicó a Rodríguez que: “Los brujos son cabrones. Cuando se acerca a ellos, ejercen su magnetismo. Basta que cruce una palabra con alguno para que establezcan un vínculo. Lo estudian,

lo escuchan hablar, descifran el lenguaje, cómo va vestido, qué desea, de dónde proviene, qué le pueden sacar...Usan la coacción, el chantaje, las intimidaciones.” (134). Lo que devela este testimonio es que el policía tiene una posición inclinada al esoterismo, pero también con tintes racionales porque entiende que lo que le da poder a los llamados brujos son sus métodos de dominación para manipular a la gente.

Como se identificó en el segundo capítulo de esta tesis, las “ficciones de método” que traza Jablonka son las herramientas de las cuales hace uso un investigador que busca darle una explicación a hechos concretos y generales, pero su cualidad es que de fondo son motivadas por la imaginación de los autores que reconstruyen historias. Las “ficciones de método” utilizadas por González Rodríguez son las siguientes:

“El extrañamiento”: tiene que ver con la toma de distancia respecto a lo real con el fin de estudiarlo críticamente (Jablonka 207). Las descripciones minuciosas, “desórdenes y azares de lo cotidiano”, “desfamiliarización, para devolver su valor a lo que ha dejado de asombrarnos” (206), también son parte de las formas del extrañamiento.

En el primer capítulo se puede abstraer que “el extrañamiento” es un elemento constante, pues el autor toma distancia del presente para remontarse al pasado y comparar el Acapulco que conoció en su niñez que ya no es más como lo recuerda: “Regreso sobre mis pasos y trato de atestiguar la mancha de sangre...Nada queda de aquello, lo han borrado. La gente muere y todo se apresura al olvido. Así en la costa, me dicen, así es en todos lados” (14), señala Rodríguez refiriéndose a un “funcionario local” que asesinaron unos días antes de su llegada a Acapulco.

González Rodríguez utiliza las descripciones meticulosas de las decapitaciones y las distintas formas de torturar y asesinar para provocar en el lector el asombro de una violencia que

se volvió cotidiana, por ejemplo, el video de la decapitación descrito en el primer capítulo. La descripción no sólo incita a generar una imagen en la mente del receptor sino que busca provocar una: “sorpresa epistemológica, que consiste en no ver ya como ve todo el mundo” (Jablonka 207)”, es decir, regresarle la condición humana a un hombre que se le despojó enfrente de una cámara, y se le redujo a un cuerpo sin voluntad, sin movimiento propio, sometido a los victimarios: “La víctima se muestra convulsa, carne cautiva sujeta a instintos, rechazos y reflejos mecánicos antes de que entre en acción un sable o un torniquete” (27).

Podemos decir que las imágenes que evoca González Rodríguez, en palabras de Sontag: “muestran lo que hace la guerra” (Sontag 11), poner al centro el atentado constante contra las vidas y la condición humana implica reconocer que no se puede justificar este tipo de actos sólo porque el ejecutado en ese video fue un victimario antes de estar sentado frente a esa cámara. Se puede afirmar que la reproducción del video funciona como la reproducción de la violencia múltiples veces. Sontag asegura que: “la guerra no se sustenta en la información sobre el quién, el cuándo y el dónde; la arbitrariedad de la matanza incesante es prueba suficiente” (11). Lo anterior no se puede entender sin el papel del receptor, que de acuerdo con González Rodríguez se convierte en un simple espectador: “El filme por excelencia es el de horror, precisó Julia Kristeva. Un vértigo que se adhiere al espectador, lo atrae y lo diluye” (González Rodríguez 27). En ese mismo sentido, Sontag también dice que las imágenes que se repiten y se repiten pueden dejar de conmocionar o en otros casos, puede decidir no mirar, lo que se traduce como un mecanismo de adaptación ante el horror (Sontag 58). Un ejemplo más concreto de la idea del espectador está en el capítulo “Caldo de cabezas”, en el que para el policía haber hallado un cuerpo con un: “corte en el cuello...estaba fruncido hacia el interior, el cadáver ya vaciado de sangre. Por el hueco sobresalía la columna vertebral. La piel amarillenta. Allá la arrojaron.” (41), no fue una sorpresa pues se habituó a ver a

las aves de corral degolladas. En ese sentido, se puede relacionar “el extrañamiento” de Jablonka con lo que Sontag escribe respecto al efecto de las fotografías, que también se puede aplicar para los videos y las imágenes. “El extrañamiento” puede estar desmotivado o motivado por la saturación del contenido de horror al que están sometidos los receptores, pueden provocar reacciones que provoquen primero un interés y reflexión ante lo que se observa o puede provocar un efecto menor cada vez provocando una incapacidad para sentir (Jablonka 73).

La siguiente “ficción de método” es “la plausibilidad”: que permite a los historiadores enunciar tanto “lo que sucedió” como lo que “pudo suceder” y “lo que probablemente sucedió”. En el primer capítulo esta ficción de método está presente, en principio, cuando González Rodríguez enuncia un acercamiento de lo que quizá alguien siente al ser decapitado, en su semántica, las palabras impregnadas de sangre no son tan explícitas como se escriben en los diarios de nota roja: “El cuerpo desaparece, convulsivo, incrédulo, mudo. Víctima de una sustracción elemental, el dolor brota tan intenso que escapa a su entendimiento.” (8), lo que describe es un hecho que él no puede comprobarlo, pues tendría que vivirlo, no obstante, eso no impide que pueda esbozar una descripción que sirva para que el receptor se “duela”, incluso ese sentimiento toma sentido en la realidad, cuando se aterriza en la descripción del video antes señalada.

La tercera familia conceptual es la “conceptualización”: este proceso tiene que ver con tomar distancia de los hechos “para pensarlos”, para eso se recurre a construcciones abstractas, irreales, ajenas a la realidad, esas formas se ven reflejadas en las metáforas. Las metáforas que utiliza González Rodríguez tienen la característica de pertenecer a la semántica de la violencia. No buscan embellecer, sino apuntalar situaciones que con el lenguaje literal no se podrían entender en sus justos términos. En el primer capítulo se puede observar cómo es que González Rodríguez trabajó una prosa para hacer más comprensiva la idea de “casi morir”, como en el siguiente

ejemplo: “También flota, y se impone, la sensación visceral de ser devastado por un acto injusto y, de pronto, un pasmo que se traga, voraz, el orden racional.” (7) y “un vuelo final de entrega a la inmensidad luminosa, en plenitud.” (7); con los testimonios recabados de la gente que ha estado a punto de morir, construye una aproximación de esa sensación, de lo que percibe la mente. Esas metáforas contrastan con las que emplea para aproximarse a lo que alguien siente antes de perder la vida en una “decapitación”. El contraste se nota en tanto son referencias que no llevan al sujeto a ver la luz: “una extrañeza que desconoce el propio rostro, o las manos y su temblor, el sabor del aire. El mundo es un giro puesto al revés. El puro estar en suspenso. Y luego, la noche” (8).

La cuarta familia conceptual es “el procedimiento narrativo”: Jablonka retoma a Hans Robert Jauss, quien plantea “tres ficciones constitutivas de la narración histórica” que son: “el despliegue vectorial de un inicio hacia un fin; la homogeneización del relato, que unifica elementos dispares y elimina las lagunas, así como los detalles superfluos, y la objetivación de un pasado que se cuenta solo.” (215). También incluye a la “hipotiposis” que logra un efecto de estar presente en el pasado, la “narración por símbolos” (215). Al final del libro se puede percibir una “analepsis”, la cual se presenta con la evocación del “Pozo Meléndez”: “una abertura en la tierra de unos treinta metros de longitud cuya profundidad se ha vuelto legendaria” (182).”, mejor conocida como “Boca del diablo”, ubicado en Taxco, Guerrero. El narrador cuenta que cuando niño esas palabras le causaban terror. Trae a cuenta ese recuerdo por lo que ese agujero en la tierra significó para muchos cuerpos, víctimas de un estado de excepción, necropolítico, un destino final: “ha sido el mejor lugar para deshacerse de los cuerpos”; “guerrilleros de izquierda, uno por uno, décadas atrás”, y en el México en guerra es: “el destino ideal para el hombre sin cabeza.” (182).

En *El hombre sin cabeza* se pueden ubicar los cuatros ejes que propone Jablonka para las obras de no ficción investigativa, que son: “un tema sacado del mundo real, no de la mente del

escritor; una investigación exhaustiva apoyada en referencias verificables, no una retahíla de impresiones; un relato nutrido de detalles, no un mero reportaje, y una narración y una prosa artísticamente trabajadas.” (242). Lo anterior se puede comprobar con el uso de las ficciones de método identificadas en cada capítulo del libro.

El trabajo de “montaje” -que, de acuerdo con Amar Sánchez, “recorta, organiza y ficcionaliza” en la no ficción tanto los hechos como los testimonios y los documentos de apoyo (18)-, de González Rodríguez consiste principalmente en la organización de un conjunto de hechos, que siguen la línea temática de su reflexión y la diegética que emerge con su viaje. No se limita a que su crónica/ensayo incluya sus reflexiones propias, sino que le agrega datos, estadísticas y voces de testigos. Es un periodista que se ficcionaliza, pues en esta crónica ensayística, su papel también es el de un investigador y reportero, y a la vez ficcionaliza al conjunto de testigos con los que interactúa. Al decir “ficcionalizar”, nos referimos al recurso de condensar en la construcción semántica y discursiva al interior del texto los “personajes” que tienen un referente real: tanto el narrador como los testigos.

Otro rasgo que lo distingue es que evoca e incluye imágenes, pinturas o fotografías que acompañan las narraciones. Al contrario de las narraciones recurrentes que retratan las guerras, por ejemplo: *La Iliada*, en donde realizar descripciones de los combatientes muertos no representa ningún problema ante tanta violencia o en palabras de Sontag: “la representación de la guerra con palabras o imágenes precisa de un agudo y resuelto desapego” (53), González Rodríguez no busca embellecer lo violento. Las descripciones que hace de las écfrasis tienen como finalidad transgredir lo que de acuerdo con Sontag, Leonardo Da Vinci dictaba a los artistas: “que tengan el coraje y la imaginación para mostrar la guerra en todo su horror” (53). Es decir, es una crítica a la pintura que elevan al grado de belleza la crueldad.

En cuanto al análisis que se puede realizar con los conceptos de Rivera Garza, en *El hombre sin cabeza*, se encuentran los siguientes:

Primer concepto, un contexto de estado de excepción, que Rivera Garza toma vía Achille Mbembe. En la obra de González Rodríguez las decapitaciones generalizadas son una de las máximas expresiones de violencia posibles en un contexto de necropolítica porque las ubica en un tiempo y espacio en el cual el crimen organizado está en ascenso, lo que detona también las expresiones de violencia muy cruenta y no las desliga nunca de la corrupción y contubernio que tienen algunas autoridades de gobierno y de seguridad. En el segundo capítulo, él afirma que: “Decapitar es también un acto de furor fundamentalista, y quien lo consuma quiere hacer evidente a los demás su absoluto desprecio por el orden y las normas de cualquier tipo.” (60).

Segundo concepto, “relación que tienen los textos con la muerte” (Rivera Garza 29): la relación que tiene este texto con la muerte no es sólo una aproximación a esta por medio de metáforas, sino que es una búsqueda por darle una explicación a la cotidianeidad que ha sido modificada por las muertes de día con día. Se pone en relieve que en la guerra entre cárteles no sólo es “morir y ya”, sino que durante los años en los que ha avanzado la producción de drogas, en el territorio mexicano se han presenciado las formas más violentas e irracionales de morir e incluso nos han demostrado que sí existe algo más allá de la vida para los cuerpos de víctimas y victimarios, que es la mutilación, la degradación, la humillación, etcétera.

En el primer capítulo, se puede observar cuando González Rodríguez habla del uso de los cuerpos: “Cadáveres que eran arrojados a una fosa y rociados con una mezcla de cal y ácidos para que aceleraran su desaparición. Víctimas asesinadas con tiro de bala en la frente, en la oreja o en la boca para indicar, en cada caso, una advertencia a traidores, entrometidos y delatores,” (22) y “descuartizan los cuerpos y arrojan los restos en un recipiente en el que ponen petróleo y le prenden

fuego hasta que se quema todo, le nombran horno. Otras veces, vierten en una pipa cocaína y cenizas de una víctima. A este rito se le conoce como fumarse al muerto.” (González Rodríguez 23). En el capítulo segundo, retoma la metáfora de Hans Sedlmayr, quien concluye que: “la cultura contemporánea implicaba la muerte de la Luz” (61). Para los desposeídos esa no es una metáfora, Rodríguez señala: “El daño de las decapitaciones anuncia oscuridad y pérdida, la vigencia de las abyecciones y el ultraje a todos los usos de convivencia conocidos.” (61).

Tercer concepto, “cadáveres textuales”: debido a las condiciones de extrema violencia desarrolladas bajo la necropolítica ya no se puede establecer esta analogía entre “un cuerpo textual con la vida” (29), sino que es evidente la relación que tiene el cuerpo textual con la muerte y el cuerpo, es decir, “un cadáver textual” (30). *El hombre sin cabeza* es un cadáver textual porque sus narraciones están motivadas por víctimas y victimarios que se han topado con la muerte y con la descomposición, degradación y exposición de sus cuerpos, son cadáveres lo que conforma el cuerpo de este texto.

Cuarto concepto, “hacer hablar a los muertos” (122): es un proceso que resulta doloroso a la hora de la recopilación, capacidad que posee el narrador de asumirse como afectado directamente porque es su país el que está en guerra. González Rodríguez al principio de la obra se aproxima al fenómeno partiendo del lugar en el que tuvo momentos felices pero muy lejanos, se percibe en su narrar la añoranza de un lugar tranquilo al cual pertenecía, pero no lo deja en el plano personal, por eso narra algunos hallazgos perturbadores que no están directamente relacionadas con él o su círculo cercano.

Si bien no cuenta la historia personal de cada sujeto que menciona, lo que sí hace es poner en las mentes de los receptores una reflexión respecto a las decapitaciones, analiza lo que implican en términos físicos, corporales, gesticulares, mentales y hasta perceptivos, para que al momento

de ver la fotografía retratada por Witkin, esa imagen tenga más asociaciones que asombren, que el receptor comprenda en términos históricos, sociales y humanos que una decapitación es una de las formas más cruentas de dominación de un/unos individuos sobre otro/otros; una humillación y una expresión vil de someter, difundir el terror y de hacer saber que el cuerpo de la víctima, así como su humanidad no estará íntegra, ni siquiera después de la muerte. Y que el receptor también tenga en cuenta todo el recorrido que Sergio González Rodríguez ha montado en su obra. Como diría Rivera Garza: “le arrebatada esa pérdida que es la muerte a la acumulación de datos o de sangre que, con tanta frecuencia, conduce a la indiferencia o a la insensibilidad o a las lecturas de corrido” (135).

Quinto concepto, “reconocer la muerte es reconocer todas las muertes, reconocer la muerte es dolerse” (Rivera Garza 122): La forma de hacer que las muertes importen en este texto es reflexionando respecto al fenómeno de la decapitación, pues el conjunto de datos, testimonios, recorridos y archivos englobados en este texto, buscan centrar la discusión en la irracionalidad de un evento, que se ha dado desde antes de la colonización y en este grado de desarrollo y evolución del hombre, se sigue presenciando y que en los medios sólo se presenta como: “otro más fue decapitado”.

Por otro lado, la “investigación” como la explica Jablonka, “es un relato animado por un razonamiento, una actividad cognitiva. El ‘hecho’ no es lo que se expone, sino lo que se busca, mediante la formulación de un problema, el cruce de fuentes, la puesta a prueba de hipótesis, la administración de pruebas...” (249). Este procedimiento se puede encontrar a lo largo de la crónica de *El hombre sin cabeza*. Por ejemplo, en el primer capítulo, para comprobar un rumor que le llegó de tráfico de armas en las calles de la Ciudad de México, González Rodríguez acude directamente al sitio y lo comprueba: “Al verme sin habla, mueve la cabeza y camina hacia la cajuela del coche,

saca las llaves y la abre: lleva todo un arsenal. Mueve unas cajas de balas calibre treinta y ocho por lo que leo en el rótulo, y saca una escuadra: ‘Es pavonada, calibre 22, agárrala’, me ordena, ‘de éstas no tienen en Tepito’, se refiere al barrio de la mercancía ilegal” (24)”. Para complementar el rumor comprobado, arroja un dato final: “En el país circulan quince millones de armas, la mayor parte proviene de Estados Unidos y más de la mitad es ilegal. La venta permitida llega al millón y medio de revólveres para uso civil de calibre menor bajo control militar, mientras se trafica en forma clandestina con enormes cantidades de rifle de asalto” (25).

Uno de los razonamientos a destacar de González Rodríguez, es el del capítulo “Caldo de cabezas”, pues va más allá de la investigación periodística y comprobación de datos, y da un paso adelante a explicar en términos históricos y sociales lo que significan e implican las decapitaciones: “Desde los tiempos primitivos la decapitación lleva a la finalidad de triunfar sobre el enemigo y mostrar que, al efectuarla, se asume el espíritu del vencido.” (59) y la condición humana de alguien que ejecuta ese acto: “Quién le corta la cabeza a un semejante es capaz de cualquier crimen.” (60). De manera análoga, retoma la Revolución Francesa como un momento en la Historia en el cual las decapitaciones eran generalizadas -porque aquello era lo que requería el estado para enfrentar a “los enemigos” (88)-. Con la diferencia de que él observa que hay una regresión a la barbarie no sólo por matar en sí, sino por las formas de hacerlo, pues la guillotina era un instrumento diseñado para que el condenado muriera al instante, pero: “El sable, la hoz, el machete, el torniquete, la navaja y el hilo de cortar que en la actualidad se usan para decapitar a las personas, ostentan un regreso a los usos premodernos” (90). A lo anterior se le añade el fenómeno de difusión en formato digital, de manera global, desde 2003 (73).

3.2.2 CRÓNICA TESTIMONIAL: *LOS MALDITOS CRÓNICA NEGRA DESDE PUENTE GRANDE* DE J. JESÚS LEMUS

RESUMEN DE “LOS NARCOSATÁNICOS”

La crónica completa se desarrolla en el otrora penal de alta seguridad: Puente Grande, en Tonalá, Jalisco. En ella, Lemus Barajas plasmó su experiencia durante el encarcelamiento ilegal por parte del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. El método de comprensión de la realidad y creación literaria propuesto por Jablonka, que empleó Lemus Barajas es la base documental de carácter de investigación de campo, porque Lemus Barajas realiza el trabajo de “recuperar, examinar, transmitir, rinde cuentas e una experiencia” (12), de “los malditos” en Puente Grande. Se retomarán dos testimonios, que serán analizados por separado, debido a que las historias son particulares.

La historia se desarrolla en el Centro de Observación y Clasificación (COC), una zona de aislamiento en la cárcel a la que fue condenado Lemus Barajas por un juez federal para que recibiera: “una reeducación y una terapia de readecuación de la conducta por espacio de seis meses” (19). Lemus Barajas en esta parte de la crónica sostiene diálogos, al menos con tres presos. Inicia narrando que mientras sostenía uno con Juan Sánchez Limón (acusado de secuestro) respecto a la relación que él y su grupo criminal guardaban con autoridades de gobierno y religiosas de Guanajuato: “–Sí, en una ocasión, durante una colecta en una casa de Guanajuato. Me invitaron. Acudí con unos amigos para presentarlos al procurador; me dijo que allí nos veíamos y que llevara a mis compañeros para que aportaran a la causa del Yunque” (44), la conversación fue interrumpida con la llegada de Álvaro Darío “El Doby”, quien es introducido en su celda como todos los que llegaban al COC: bajo una “lluvia de golpes” propiciados por los policías. Jesús Loya, otro preso, acusado de secuestrador que llevaba once años en la cárcel (20) les contó quién era “el Doby”.

Los diálogos que sostiene con sus compañeros se intercalan con información complementaria del recién llegado: “Ha estado preso desde hace más de 16 años; se encuentra sentenciado. [...] El 14 de mayo de 1989 el juez de 58 del penal en el Distrito Federal lo condenó a 28 años de prisión por los delitos de homicidio, asociación delictuosa, encubrimiento, narcotráfico y lesiones.” (46).

Otra información relevante que brinda Loya es que “El Duby” era esquizofrénico. Lemus Barajas describe lo que observaba del padecimiento psiquiátrico: “es estar a los caprichos de su mente, a los vaivenes de su condición emocional qué se desata a la menor provocación lo azota en el interior de su celda manteniéndolo postrado en un rincón la mayor parte del tiempo” (46). Incluso incluye las palabras del enfermo hablando de lo que sentía: “—En los mejores días —explica— las pastillas hacen su trabajo y me mantienen tranquilo, con ganas de pintar, platicar o de escuchar música en la radio, pero en los peores momentos se me mete el diablo” (46-47, también expresa su miedo hacia esta figura y no una “adoración o admiración” en el tiempo presente, como pudo haberla tenido en su pasado, cuando pertenecía al grupo criminal. Ese miedo tiene su fundamento en el “arrepentimiento” que él siente.

A pregunta expresa de otros prisioneros respecto a los asesinatos que cometió, él revela que sólo asesinó a quien era líder de su grupo, Jesús Constanzo. Agregó que a pesar de que le disparó, él no perdió la vida: “Todos piensan que lo maté, pero él está vivo, porque yo vi cómo abría los ojos después de que le disparé y me entregué a la policía...” (49). Describe minuciosamente los rituales que el grupo delictivo hacía para “ser invisible a los enemigos, estar muerto por un rato y después revivir” (48). El narrador-periodista, vuelve a interrumpir el diálogo, para hacer del conocimiento del lector, de la fecha y el motivo por el cual la banda “se vino abajo”, que es la información de conocimiento público y que se encuentra en distintas notas periodísticas.

Lemus Barajas narra que transfirieron a “el Duby” al COC en castigo por atacar a sus compañeros de fila que esperaban sus respectivos medicamentos como él, se enfureció porque una enfermera se negó a darle una pastilla de “Rivotril” que le prescribieron para controlar y manejar su esquizofrenia; en lugar de eso le dio un analgésico (51).

Otro hecho trascendente fue la tortura a la que fueron sometidos después de que Jesús Loya se quejara de qué no les habían dado de comer en el todo el día, con una comitiva médica externa al penal, (los trataban sin gritos, ni golpes, sin violencia), para revisar la salud de los presos. Después de su revisión, llegó un cocinero con las charolas de comida, que venían acompañadas de una amenaza: “Que les haga provecho, porque al rato lo van a sudar” (54).

Lemus Barajas también recuperó de Álvaro Darío, “el Duby”, el modo como se integró a la banda de Jesús Constanzo. Trabajaba de chofer y le tocó llevar al brujo a su casa y desde ahí lo contrató. Así comenzó a asistirlo en sus rituales, después se inició en “el culto” y en la ceremonia tuvo que tomar sangre de un joven que sacrificaron. Narró también la incursión de ese grupo en el tráfico de marihuana que en un inicio sólo dedicaban a realizar trabajos de santería a algunos narcotraficantes (56-59). El relato finaliza con una confesión de Álvaro Darío, quien dice que no dudó nunca en dispararle a Jesús Constanzo, porque sabía que él iba a vivir y que incluso a veces lo visita en su celda, y le dice que lo sacará de ahí.

ANÁLISIS DE “LOS NARCOSATÁNICOS” DE LOS MALDITOS. CRÓNICA NEGRA DESDE PUENTE GRANDE DE JESÚS LEMUS

La principal ficción de método es “el extrañamiento” porque hay un velo de terror respecto al grupo criminal “los narcosatánicos” debido a los medios que alimentaron el morbo. Las preguntas

realizadas a “El Duby” por Lemus Barajas resultan de la incredulidad de los hechos sangrientos que se decían que esta banda criminal era capaz. Es decir, que hay una “toma de distancia” ante el horror precisamente para no normalizar o aceptar lo que los medios de comunicación en los noventa quisieron difundir, un ejemplo es cuando Lemus Barajas le preguntó: “¿Y tuviste que beber sangre humana?” (57) o la anécdota que les cuenta de su iniciación: “Se acerca la sacerdotisa y le abre el pecho, la víctima apenas toma una bocanada de aire y se retuerce en un rictus de dolor que se olvida cuando satanás se posesiona de Constanzo. Ahora él le saca el corazón y me lo pone en la boca; lo como. Algo me invade y hace que todo se vea distinto. Mi cuerpo flota y me siento más ligero.” (58).

Otro elemento que implica una maravilla ante el horror de la violencia en el que están inmersos los victimarios son los episodios de alucinación de “el Duby”, producto de su esquizofrenia, condición clave de este testimonio, pues puede ser o no real lo que ve y lo que dice, lo fundamental es que refleja los niveles de violencia a los que están sometidos, por ejemplo, cuando confiesa haber matado al jefe de su banda criminal: “Él me dio la metralleta para que lo acribillara, pero yo sabía que solo estaría muerto un rato y después reviviría, porque así me lo dijo él mismo; eso nos los enseñó en los rituales” (48). Y a los que someten a los demás, por ejemplo, la amenaza que le hace a uno de los presos cuando los molesta: “-Mire, compa -respondió *el Duby*, le voy a decir una cosa y que le quede bien claro: hoy por la noche usted estará torciéndose de un dolor en la panza y le saldrá por la boca una rana que va a tener en cada una de sus manos uno de sus riñones...y usted se va a morir del dolor.” (51). El narrador-periodista asevera en la narración principal que es así como “El Duby” intimida a los demás reos.

En cuanto a los “procedimientos narrativos” que se pueden encontrar en esta crónica, es la “analepsis”, la cual está presente cada vez que le piden a “el Duby” recordar sus vivencias con

la banda criminal: “—Todos piensan que lo maté, pero él está vivo, porque yo vi como abría los ojos después de que le disparé y me entregué a la policía... todos pensaban que estaba muerto, pero él se rio de todos y a todos los ha engañado.” (49). También se observa el uso de la “narración por símbolos, consistente en encapsular un fenómeno, un período o un acontecimiento en un individuo o un objeto representativo” (215). Por ejemplo, Lemus Barajas recurre a preguntarle a “el Duby” sobre si creía en “el Diablo” lo que da pauta a que pueda explicar más sobre el grado de sus alucinaciones y el arrepentimiento que siente: “—Cómo no voy a creer en el Diablo si todos los días lo veo, si siempre está aquí, si diario se acuesta conmigo en la cama y me susurra en los oídos” (47).

En cuanto a lo que señala Rivera Garza, se pueden identificar los siguientes conceptos:

“Estado de excepción”: En este capítulo hay dos muestras de la violencia sin medida empleada por el personal de la cárcel, que no sólo es aplicada por los policías sino también por el personal médico. El primero es la negación del medicamento para “el Duby”: “el personal médico de la cárcel federal de Puente Grande también se divierte observando cómo pierden el control los presos que requieren fármacos prescritos por un psiquiatra externo” (51). Es decir, es un derecho a la salud que le es negado a un preso, de manera arbitraria, que no sólo atenta contra la inseguridad del mismo reo y de los otros, sino que también contra su condición humana, pues sin ese medicamento no puede mantener su estabilidad mental que es fundamental para la reinserción de un preso a la sociedad después de haber cumplido su condena. La otra es cuando torturan a los presos por haberse quejado de la falta de comida con la comitiva de alimento:

La sentencia no fue en vano... Somos seis los que estamos en el patio; nos colocan contra la pared como si se tratara de fusilamiento. Los perros no dejan de ladrar, están adiestrados para amedrentar a todo que a todo lo que aporte este uniforme de preso... Los guardias

acercan a los caninos a menos de cinco metros de cada uno de nosotros. Nos hincan. La saliva de los animales hedionda y calientes se introduce en la nariz... De pronto siento como un chorro de agua helada, a presión, pega mi pecho y me estampa contra la pared, al igual que a los otros reclusos. [...] Los guardias siguen irritados por la denuncia de Jesús Loya acerca de la privación de alimento. (54-55)

Cómo en la crónica de “el Nagual”, en “Los Narcosatánicos” el narrador-periodista observa como “el DUBY” busca justificar los sacrificios humanos porque presenta a las víctimas “convencidas” de que las maten. La importancia de la crónica recuperada de “el DUBY” por Lemus Barajas y el testimonio registrado por González Rodríguez, es que son hechos que acontecen en pleno siglo veintiuno. González Rodríguez recopiló el siguiente dato del sexenio de Calderón: “Decenas de casos de niñas y niños secuestrados, menores, jóvenes cuyos cuerpos aparecen en un paraje solitario en cualquier parte del país. Los cuerpos llevan huellas de tortura, abuso sexual como a mutilación. O les incrustan alfileres en los ojos y genitales. A veces los asesinos dejan al lado algún objeto ritual, hierbas, veladoras...” (123-125). Es decir, los testimonios anteriores no son hechos aislados y los sacrificios humanos no dejaron de suceder cuando se desarticuló la banda de “los narcosatánicos” en 1990.

RESUMEN DE “LOS GRANADAZOS” DE LOS MALDITOS. CRÓNICA NEGRA DESDE PUENTE GRANDE DE JESÚS LEMUS

Lo central de este capítulo es la narración de la llegada de tres presos, en octubre de 2008, quienes fueron llevados al COC por medio del uso extremo de la fuerza por parte de los uniformados, quienes les ordenaron a todos los reos del COC tirarse al piso. Luego de una hora que duró la golpiza, se llevaron a dos de ellos, dejando a sólo uno. Unos instantes después de que los guardias

se retiraran, los prisioneros se enterarían de que el recién llegado estaba señalado, junto con los otros dos golpeados, de haber lanzado una granada de fragmentación el 15 de septiembre de ese año, mientras se realizaba el Grito de Independencia, en Morelia, Michoacán.

Lo que el recién llegado les contó fue que él era mecánico, que no estuvo presente en la Plaza Melchor Ocampo de Morelia cuando explotaron las granadas y el 16 de septiembre lo detuvieron mientras estaba trabajando. Lemus Barajas indagó más respecto a cómo había sido esa detención, el nuevo narró que un comando armado de encapuchados lo abordó en su trabajo, lo subieron a una camioneta y después lo entregaron a los militares, en un lugar dónde había un helicóptero, y ahí lo subieron, junto con los otros dos presos. Cuando el helicóptero comenzó a volar, los soldados lo torturaban y lo amenazaban para que firmara una declaración en donde aceptaba pertenecer al cártel de “Los Zetas”, de pertenecer a un grupo dedicado a “calentar el estado” (179) de Michoacán y de haber participado en los atentados. Firmó por la tortura, por las múltiples amenazas de ejecutar a toda su familia. Una de las torturas que resalta en este capítulo es la de amenazarlo con tirarlo del helicóptero al mar, muy parecida a las formas utilizadas en los años setenta para reprimir la insurgencia.

Noé (encarcelado por violar y asesinar a dos niñas) le apodó “el Michoacano”. Después de firmar en el helicóptero, lo trasladaron a las oficinas de la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI), en donde lo obligaron a memorizar como fueron los supuestos hechos, el pasado 15 de septiembre. Ulteriormente, durante cinco horas seguidas lo entrevistó el personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SIEDO), entre ellos se encontraba un sujeto de origen norteamericano, quien le ofreció que sí se declaraba culpable, ellos incluso podían llevarlo a Estados Unidos para que le dictaran sentencia allá.

ANÁLISIS DE “LOS GRANADAZOS” DE LOS MALDITOS. CRÓNICA NEGRA DESDE PUENTE GRANDE DE JESÚS LEMUS

Son dos los “métodos de ficción” encontrados en esta crónica, el primero es el de “extrañamiento”, el cual se hace presente cuando llegan los policías encapuchados al COC, golpeando a tres sujetos, el narrador, realiza la descripción del trato que ejercen contra ellos con el fin de dar cuenta de la brutalidad y el descontrol de esos policías: “yo estaba en la celda número ocho, al final del pasillo, y hasta allá fue a dar uno de los esposados de pies y manos; en ese punto lo arrinconaron a toletazos y patadas, mientras, desde el fondo de mi aposento, observaba mudamente la paliza que le propinaban...” (175). La amenaza de tirarlo al mar también es un hecho del cual hay que extrañarse, pues una táctica de represión como esa implicaba que en pleno siglo XXI el ejército no haya desistido de emplear tales formas de represión.

En cuanto a la “ficción de método” de “procedimientos narrativos”, se encuentra la “analepsis” empleada en la rememoración de lo ocurrido ese 15 de septiembre, hecho del cual se enteraron a pesar de estar aislados, pues uno de los guardias les contó lo ocurrido: “—...el gobernador estaba dando el grito desde el palacio y la granada fue tirada a donde se encontraba la gente, frente al palacio. Dice el noticiero que fue en la plaza principal, a un lado de la catedral. Está cabrón, muchachos. Ustedes están bien cuidados aquí...— dijo algo socarrón.” (177).

El concepto que se puede distinguir de Rivera Garza principalmente es el de “necropolítica”. Esta crónica presenta dos métodos de coerción llevados a cabo por el gobierno, a diferencia de la anterior crónica, la cual presenta una forma de violencia que proviene del crimen organizado. Las formas de violencia presentes aquí han sido sistematizadas y ejecutadas principalmente por las autoridades de seguridad del país. La primera es el “falso positivo”: de acuerdo con Eduardo Buscaglia (quien realiza el prólogo del libro *Levantones, desaparecidos y*

falsos positivos de José Reveles), explica que los “falsos positivos” son los “casos en donde miles de ciudadanos inocentes son detenidos, explotados, asesinados y luego clasificados como delincuentes.” (9). A “El Michocano”, no lo asesinaron, pero sí lo detuvieron y lo presentaron como un delincuente bajo tortura, según lo narrado por el propio “El Michoacano”.

Rodríguez en *El hombre sin Cabeza*, al respecto de los granadazos, narra que fueron ochos personas las que murieron y alrededor de cien quedaron heridas. Tras la explosión de dos granadas, “la policía local irrumpió sin cuidado alguno y destruyó las evidencias del crimen” (155). Lo que se narra en “Los granadazos” se puede comprobar con lo que González Rodríguez escribe: “Días más tarde se detuvo a tres sujetos como presuntos culpables del atentado. Eran miembros de ‘Los Zetas’, se dijo, pero la confesión de los inculpados se obtuvo mediante torturas.” (155). Incluso, en la misma crónica de Lemus Barajas, Noé “el Gato” les contó que un enfermero le informó que en las noticias se anunció que: “La Procuraduría General de la República (PGR) carece de las pruebas contra los tres procesados entregados por un comando armado al gobierno de Felipe Calderón, que aún esperan condena en el penal de alta seguridad de puente grande, Jalisco” (181).

Se puede suponer que lo que ocurrió con “El Michoacano” fue un “falso positivo”, pues de acuerdo con su testimonio, se encontraba trabajando en el taller ubicado ahí mismo en su casa, cuando de repente “fueron 20 los que me detuvieron, iban en varias camionetas. Todos llevaban el rostro cubierto, con cuernos de chivo; llegaron y me subieron a una camioneta” (178). Lo torturaron para que confesara cosas que ni siquiera eran de su conocimiento.

En cuanto a las autoridades que participaron en el falso positivo, Laura Castellanos afirma: “México es el precursor de los llamados ‘vuelos mortales’ que luego serán practicados en las dictaduras latinoamericanas para desaparecer disidentes en altamar”, en concreto, fueron enseñadas por el Mayor Acosta Chaparro y el Coronel Quirós Hermosillo, en “la Base Área Militar

Número Siete” (160). En este caso, no era un guerrillero o disidente que se oponía al régimen de Calderón, pero era un inocente, al cual debían sacarle una confesión a como diera lugar, y para eso recurrieron a torturarlo arriba de un helicóptero, como si fuera “un vuelo de la muerte”. “El Michoacano” narra:

Me llevaron a un lugar en donde estaba un helicóptero y de allí me trasladaron a otro lugar, como a media hora de vuelo, y me subieron a otro helicóptero, y en ese helicóptero, en el segundo, me comenzaron a golpear y a torturar. Y allí fue donde dos soldados me estuvieron golpeando y me dijeron que si no firmaba lo que ellos querían, la declaración de culpabilidad, me tirarían al mar. (179)

Este capítulo es muestra de lo que era vivir en los años en dónde se intensificó más la llamada guerra contra el narcotráfico. Lo que sucedió en Michoacán aun sigue impune. En su momento no se buscó a los verdaderos responsables, sino que se creó una historia con base en personas inocentes, que vivieron en carne propia, así como muchos otros casos, los métodos de represión sistemática.

Se puede asegurar que Lemus Barajas ha tenido un papel fundamental en contar algunas historias de la guerra, por ejemplo, este último testimonio, del cual quizá no se hubiera sabido, de primera fuente, lo que le hicieron al “Michoacano”, deja evidencia de que esos métodos no desaparecieron después de la mal llamada “guerra sucia” y al encontrarnos bajo un estado de excepción, se pueden seguir llevando a cabo.

3.2.3 PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN: *CON UNA GRANADA EN LA BOCA. HERIDAS DE LA GUERRA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO* DE JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Con una granada en la boca, es un trabajo periodístico que engloba veintisiete crónicas. Estas crónicas, como él mismo lo anuncia son una recopilación de testimonios de “los nadie” que en diferentes circunstancias han quedado inmersos en una situación violenta, proveniente de la guerra entre cárteles: “como en mis otros libros, me dediqué a entrevistar a mujeres lastimadas y hombres que buscan durante años a sus muertos, a narcos y policías ministeriales que sonrían burlones y a veces asqueados de la vida. En las entrevistas encontré siempre corazones atormentados y ilusiones secas y restos de alcohol y recuerdos percutidos en las miradas de quienes dijeron su verdad.” (16). En esta investigación analizaremos el testimonio la familia de “El Pancho”, un jóven que fue asesinado brutalmente, después de pedirle a otro jóven que dejara de hostigar a las personas de la localidad. El segundo testimonio tiene el mismo título que el libro “Con una granada en la boca”, cuenta la historia de Karla, una mujer que haciendo su vida normal fue interceptada por una granada del ejército que se le incrustó en la boca.

RESUMEN DE “PALABRAS CONTRA BALAS” DE CON UNA GRANADA EN LA BOCA. HERIDAS DE LA GUERRA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO DE JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Esta crónica se centra en el conjunto de hechos que ocurrieron después de que un joven, Juan Ramón Montoya, a quien le decían Pancho fuera asesinado a golpes y a balazos, un 23 de febrero de 2013, en Costa Rica, un municipio de Culiacán, por David Ruiz Estrada. El problema que terminó en tragedia inició porque “Pancho” le exigía a David que dejara de molestar a los vecinos y que no se paseara por las calles a altas velocidades en motocicleta por la calle (38).

El narrador retomó varios testimonios de familiares, conocidos, testigos de la escena y también del victimario (la declaración de David la tomó de un archivo del Ministerio Público). Éste declaró que el móvil para el asesinato fue en defensa, pues la víctima primero lo había amenazado e insultado y la segunda vez notó que traía un “un bulto en el lado derecho de la cintura” y pensó que le dispararía. Ante ese hecho el narrador adhirió el testimonio de unos testigos que se encontraban en la escena, que vieron como Ruiz Estrada le disparó cuatro balazos y después “lo golpeó en el rostro con las cachas del arma” (39). Valdez Cárdenas también le hace saber al lector que tuvo acceso al archivo en donde se encuentra el dictamen de las pruebas halladas por la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Valdez Cárdenas no desliga la historia de Juan Ramón con las condiciones generales en las que vivían en el municipio de Costa Rica, señala cuales eran los grupos criminales que ahí operaban y que si los pobladores vivían con cierta tranquilidad y los índices de violencia no eran tan altos era porque los narcotraficantes imponían y administraban la paz. Sin embargo, el asesinato de Pancho llegó a interrumpir esa tranquilidad y puso en alerta a los habitantes (42).

En la crónica se lee el papel activo de los criminales en la “administración de la paz”: después de disparar a “Pancho”, Ruiz Estrada se dio a la fuga en un vehículo, al notar que la escena fue observada por “los punteros” -un “puntero” es una persona que trabaja para un grupo criminal, vigilando zonas para reportar “el despliegue de autoridades, la presencia de células contrarias o movimientos atípicos” (Cano)-, quienes ordenaron a “los halcones” (45) lo persiguieron a él y a su cuñado, en una camioneta tipo Jeep, hasta que se volteó el vehículo. Los “punteros” lo sacaron de la camioneta, lo golpearon y le robaron algunas de sus posesiones. (42-43). Después lo entregaron a las autoridades.

En cuanto a los testimonios de sus familiares, destaca el de su hermana Damaris, un año mayor que él, quien llegó al hospital a observar a los doctores tratando de salvarle la vida a “Pancho”, sin éxito. Ella relata que su mamá se encontraba visitando a unos parientes cuando el hecho ocurrió (43-44).

Uno de los hechos más relevantes de la crónica es la descripción del funeral de “Pancho”, pues se lee como una muerte que despertó un “dolor colectivo” entre la población del municipio. Al funeral llegaron miles de personas a despedirse de Pancho: “Aquello se convirtió en una procesión” (44). Recopiló varios testimonios que daban fe de lo entrañable que resultaba para sus conocidos “el Pancho”. Valdez Cárdenas también pudo recopilar unas versiones extraoficiales que señalaban que “los jefes del narco” no aprobaron el asesinato de Juan Ramón y pensaron tomar “justicia por mano propia” (44-45).

A casi un mes después del asesinato de Juan Ramón, la familia realizaba marchas exigiendo justicia para él, pues como sucede en la mayoría de los casos, a pesar de que hay pruebas suficientes para ejercerla, no llega y ese era el temor de la familia. Éste se reforzaba por los tratos que habían recibido de una funcionaria del MP, quien le preguntó a Damaris por qué el día del asesinato su hermano dijo groserías, en lugar de investigar por qué el homicida portaba un arma. Otras irregularidades acompañaron el caso, cómo que los resultados de los exámenes toxicológicos practicados por la PGJE dieron negativo a ingesta de bebidas alcohólicas, a pesar de que él asesinó confesó que había tomado, información que constata Valdez Cárdenas en un expediente foliado. (45-46). Otra razón por lo que la familia tenía miedo de que no se les hiciera justicia era que el padre del victimario se encontraba hostigando y comprando a los testigos para que cambiaran sus testimonios para que se demostrará que fue un crimen en defensa propia. Valdez Cárdenas apunta

que algunas versiones extraoficiales relacionaban al padre del victimario con el crimen organizado (46-47).

ANÁLISIS DE “PALABRAS CONTRA BALAS” DE CON UNA GRANADA EN LA BOCA. HERIDAS DE LA GUERRA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO DE JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Cómo las anteriores, esta crónica tiene una “base de investigación de campo”. Valdez Cárdenas se dirigió al municipio de Costa Rica, en Culiacán, para recopilar un conjunto de testimonios que dieron cuenta del asesinato de Juan Ramón a plena luz del día. En esta crónica también se percibe un trabajo de investigación para la reconstrucción de la historia y constatar hechos importantes, como las declaraciones del victimario o de algunos testigos, para lo cual se remitía a archivos oficiales de la investigación del asesinato.

La “extrañeza” es una “ficción de método” que se puede hallar en esta crónica, pues Valdez Cárdenas señala que si en Costa Rica, Culiacán viven en paz, es debido a que un grupo criminal les permite vivir en tranquilidad con: “niveles aceptables de violencia: un ejecutado cada tercer día, y nada más” (42). Muestra la normalización de que el crimen organizado sea el gestor de la seguridad, la conformidad porque si en su lugar hubiera un desacuerdo colectivo, la vida de ahí, como en muchos estados sería un infierno. Otra “ficción de método” que se puede hallar es el uso de “procedimientos narrativos”, como la “prolepsis”, la cual se manifiesta como un temor de la familia de no recibir justicia, debido a la intervención del padre del victimario para que su hijo quedara impune. Este presentimiento de impunidad tiene una base material que son los múltiples casos en el que el poder judicial falla a favor de los victimarios y en contra de las víctimas.

Se puede notar también un “trabajo de montaje”, puesto que Valdez Cárdenas realiza una reconstrucción de cada hecho que plasmó en la crónica, se percibe un orden y una estructura coherente y sólida a partir de la organización de los elementos con los que disponía: testimonios y archivos. Por ejemplo, un momento muy específico, que es el asesinato, pudo reconstruir incluso hasta lo que Juan Ramón alcanzó a decir, mientras le estaba disparando y golpeando Ruiz Estrada :

Los testigos señalaron que Pancho no llevaba arma, puesto que no tenía ni era su costumbre portarla. Y una vez que Ruiz Estrada le pegó los primeros balazos, Pancho le dijo, tirado en el suelo que ya se calmara, pero no bastaron los ‘ahí muere, compa. Ya estuvo’, que le repetía, con varias lesiones de bala. El presunto homicida le disparó de nuevo hasta sumar cuatro balazos y el joven, yacente en el suelo, le insistía que se calmara (39).

En cuanto a los conceptos propuestos por Rivera Garza, encontramos el “Estado de excepción”: Valdez Cárdenas da información respecto al grupo criminal que controla ese municipio, que es el “Cártel de Sinaloa”, quien tiene a un grupo de punteros vigilando la zona. Dice que esa zona se caracteriza por tener una “paz y tranquilidad” ordenada por este grupo criminal, debido a que todos los delitos que se cometen ahí son regulados por el Cártel. Explica que si algún subordinado no sigue la línea de mando e inicia el desorden, es exiliado o asesinado. Así como pasó con “El Fantasma”, que era uno de los principales sicarios del Cártel de Sinaloa, pero fue entregado a las autoridades por el mismo cártel, debido a que torturó a varios militares, y no actuó con cautela. El hecho de que un grupo criminal sea el que suministre la paz y tranquilidad en un territorio es muestra de cómo el gobierno permite a actores “externos” realizar actos legales e ilegales en contra de la población. “Relación con la muerte”: La relación que destaca Valdez Cárdenas es la reacción que despertó la muerte de Juan Ramón en las personas de la comunidad. Fue una muerte, que detonó en un proceso colectivo solidario y no se quedó como un hecho aislado, no fue indiferente

para la comunidad, a diferencia de otras muertes que pasan desapercibidas porque son parte de la nueva cotidianidad.

RESUMEN DE “CON UNA GRANADA EN LA BOCA” DE CON UNA GRANADA EN LA BOCA. HERIDAS DE LA GUERRA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO DE JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Esta crónica narra la historia de Karla Flores, mamá de tres hijos, que fue recibió el impacto de una granada de fragmentación calibre .40 en la cara, proveniente de un lanzagranadas, cerca de la Costera-México 15, rumbo a Mazatlán, perteneciente al municipio de Navolato, mientras atendía a un cliente en su puesto de mariscos a la orilla de la carretera. Karla trabajaba ahí porque su marido se encontraba desempleado y no tenían para comer y ese negocio se lo había traspasado su hermana.

Después de impactarse la granada en su cara, Karla tomó una toalla para tratar de detener la hemorragia y le pidió a su sobrino que buscara ayuda. Un automovilista les permitió subir a su auto, en donde inició un camino complicado antes de llegar a Urgencias, porque no encontraban ni ambulancia o alguien que pudiera auxiliarla, hasta que una patrulla de Protección Civil les abrió camino hacia el Hospital General.

Narra las impresiones de quienes la vieron al llegar a la sala de Urgencias, en donde, los médicos la pasaron al instante de ver el hoyo en su cara. Describe también la experiencia de la mujer en el hospital; los sabores y las sensaciones que tenía, aunque no presentaba dolor; la incapacidad y el temor de los médicos para actuar ante ese hecho; los múltiples estudios que le realizaron hasta hallar cual era la causa del agujero en su boca. Ella no sabía lo que tenía incrustado hasta que un médico legista, enviado por la Procuraduría le informó.

Por temor a que en cualquier momento detonara el proyectil, los médicos se negaron a realizar esa operación; también, los militares de la Novena Zona Militar que ya estaban al tanto. Agentes de todas las instancias de seguridad acudieron hasta el hospital para discutir que harían al respecto. Decidieron operarla en el hospital en el que se encontraba, desalojaron al personal y desocuparon las salas contiguas. Para las nueve de la noche, Karla aún no había sido operada, comenzaba a dejar de respirar, no obstante, no cedía a la idea de morir ahí. Narra también como estuvo consciente hasta el momento en el que entró al quirófano y el conjunto de personas que la vieron entrar y la atendieron.

Valdez Cárdenas narra que tardaron una hora y media en llegar a la granada incrustada, desactivarla y sacarla. Después Karla permaneció diecinueve días hospitalizada. No hubo responsables que respondieran por el accidente de Karla. Los medicamentos corrieron por la cuenta de los familiares, y para la fecha en la que Valdez Cárdenas le hizo la entrevista debían alrededor de quince mil pesos. Aun así, en la crónica Karla expresa su gratitud con el grupo de personas que arriesgaron su vida para auxiliarla.

También habla de la decepción e impotencia que siente Karla, pues no veía la forma de hacer la denuncia, por la falta de un responsable. Su preocupación principal se debía a los gastos diarios que tiene que solventar, porque tenía instrucciones médicas de no trabajar. Habla también de las autoridades que hicieron de su caso un hecho mediático para posicionarse, prometiéndole becas, y apoyos económicos, los cuales nunca obtuvo Karla.

La crónica concluye con la descripción de Valdez Cárdenas de cómo se encuentra Karla en el momento de la entrevista, una mujer con un mundo de sensaciones latentes: su herida a veces le duele y se le calienta. Describe el lugar en el que vive, sus preocupaciones más urgentes son el desempleo de ella y su esposo, el que sus hijos no dejen de estudiar o que se vayan a integrar a las

filas del narcotráfico. Cuenta las bromas que sus familiares le hacen por haber tenido una granada en la boca, las toma con alegría y con tristeza. Narra que lo único que ella pide es justicia.

ANÁLISIS DE CON UNA GRANADA EN LA BOCA. HERIDAS DE LA GUERRA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO DE JAVIER VALDEZ CÁRDENAS

Valdez Cárdenas realizó un trabajo de investigación para recuperar la historia de una sobreviviente a una herida causada por una guerra. Así como en la crónica anterior, lo que se puede observar es la capacidad de organizar los hechos. La reconstrucción de lo que ocurrió ese día es fundamental para entender y asimilar que, en un país en guerra, cualquier carretera o calle es territorio minado en el que cualquier trabajador puede ser víctima al hacer sus actividades cotidianas: “Karla hubiera querido tener en su boca las frescas rodajas de pepino con sal y limón, un ceviche de camarón, un helado de frutas. Quizá una cerveza bien helada. Pero No. Un disparo, dos segundos, una caída: una granada de fragmentación calibre .40 entre dientes, encías, paladar y lengua. A punto de explotar.” (141).

“La plausibilidad” es uno de los “métodos de ficción” que utiliza el autor cuando con Karla comenta y suponen la procedencia de las granadas: “Se pregunta qué hacer, durante la entrevista. A quién acudir, reclamar, demandar. — ¿Quién usa estas armas? —pregunta al reportero. —Él ejército o los narcos.” (153). “El extrañamiento” también se hace presente en esta crónica, cuando llegó a la sala de urgencias y las personas al verla entrar se aterrorizaron al ver su rostro, pues a pesar de ser un estado en el cual, el narcotráfico ha dado muchas muestras de cuerpos violentados y desfigurados, ni siquiera los médicos habían visto una herida así:

Al pisar la sala se espantó de ver aquello, pero los presentes se espantaron más y gritaron azorados cuando a ella se le cayó la toalla, revelando aquella escena de terror: apareció el hueco que le dejó el proyectil: sangriento, carnosos, entre dientes y lengua y huesos y el macabro artefacto que ella, sin saber de qué se trataba, tocó y tocó en el trayecto queriendo sacárselo. Gritos. Tantos que salió la enfermera y los médicos, la vieron y de inmediato la pasaron para atenderla. (145)

En cuanto a los “procedimientos narrativos” utilizados por Valdez Cárdenas se encuentra la “analepsis” que es la que permite conocer como le sucedió el accidente a Karla el 6 de agosto de 2011 y lo subsecuente a esa fecha que le cambió su vida. La narración va precedida primero por un recuento por parte del periodista y después de la voz testimonio: “Volteó y vio una sombra, algo negro, que se dirigía hacia ella. Nada pudo hacer. El golpe llegó duro y seco al lado de su cara: ‘Fue como una cachetada fuerte, pero no me dolió. Nomás sentí que me pegó duro, muy fuerte. Me caí de lado. Me tiento y siento caliente...y la sangre. Entonces empecé a gritar.’” (144).

En cuanto a la necropolítica se puede señalar que Karla pertenece al grupo de víctimas inocentes, de las cuales ninguna autoridad llevó a cabo alguna investigación seria para esclarecer lo que sucedió. Las mismas autoridades e instituciones de seguridad se negaban a actuar al respecto, a pesar de que la vida de Karla podía terminar en cualquier momento de una manera atroz: “Información extraoficial indica que los del ejército mexicano, apostados en la Novena Zona Militar, ubicada a pocos kilómetros del lugar, fueron avisados del caso, pero no querían ir...” (148). Esta crónica demuestra que un proyectil puede surgir de un lanzagranadas, en medio de la carretera, sin que ese hecho obligue a las instituciones, en primera instancia a buscar en lo inmediato una solución, y después, investigar para que los hechos no queden impunes, pues “los nadie” no pueden esperar, ni pedir nada con respecto a sus derechos humanos.

3.2.4 CRÓNICAS VARIADAS: LA LEY DEL CUERNO: SIETE FORMAS DE MORIR POR EL NARCO MEXICANO

Este libro es una compilación de crónicas, que de acuerdo con la introducción escrita por Maye Primavera, reúne las crónicas y escritos de siete autores que han realizado un mapa de la violencia por el narcotráfico en México. La introducción señala que esa violencia inició el 11 de diciembre de 2006, cuando Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico: “cuando la ley del cuerno comenzó a gobernar el país” (5). Los siete escritos que reúne, pertenecen a periodistas como Pablo Ordaz, corresponsal del diario español *El País*, Diego Enrique Osorno quien escribió el manifiesto del “Periodismo Infrarrealista”, Óscar Martínez, periodista salvadoreño, Marcela Turati, autora del libro *San Fernando: última parada: Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas* y Edgar Piñón Balderrama, quien en 2007 fue jefe información en el periódico *El Herald*. Los otros dos autores, son Juan Villoro y Alejandro Almazán, ambos escritores.

Esta compilación fue publicada únicamente en formato digital por la editorial *Punto Cero*. Todos los escritos fueron previamente publicados en otros medios. Como quedó dicho, de entre ellos se retomarán “Nosotros somos Los Zetas”, de Óscar Martínez, y “Descomposición Nacional”, de Marcela Turati. A diferencia de los tres libros anteriores, estas crónicas no tienen rasgos generales compartidos, como el narrador.

RESUMEN DE “NOSOTROS SOMOS LOS ZETAS”, DE ÓSCAR MARTÍNEZ DE CRÓNICAS VARIADAS: LA LEY DEL CUERNO: SIETE FORMAS DE MORIR POR EL NARCO MEXICANO

La crónica de Martínez se ubica en el estado de Tabasco, cerca de la frontera de México con Guatemala. Martínez inicia narrando un encuentro que tuvo con un agente encubierto que constata cómo el grupo criminal “los Zetas” dominaba esa zona del país. El agente encubierto le dio detalles

de su trabajo, en el cual siempre tenía que estar sigiloso para poder sobrevivir en un lugar donde “Los Zetas” han logrado consolidar una mafia para poder operar por encima y debajo de la ley. Y también le brindó la ubicación de un rancho en dónde habían encontrado a cincuenta y dos migrantes capturados por “los Zetas”.

Martínez narra que un conjunto de migrantes viajaba en el tren cuando el maquinista Marcos Estrada Trejo detuvo el tren y quince hombres con armas largas llevaron a los migrantes hasta el rancho. Dos migrantes lograron escapar y días después le reportaron a un comando del Ejército lo que había ocurrido. Así se llevó a cabo un operativo con elementos del Ejército y la policía de Tabasco para liberar a los cincuenta y dos indocumentados. En el operativo detuvieron a ocho “Zetas” y siete más escaparon y se decomisaron pistolas y fusiles.

Martínez también narra el infierno que vivieron los migrantes secuestrados, los golpearon con tablas en la espalda “un método de tortura militar identificado en México” (85). Otros dos migrantes intentaron escapar, lograron llegar al monte, sin embargo, un comando los encontró. A uno lo mataron de dos disparos ahí mismo; y al segundo lo llevaron con los demás inmigrantes para darles una advertencia de lo que les ocurriría si intentaban huir; lo hincaron y le dieron un balazo en la nuca. Los días siguientes violaron a las dos mujeres que había entre los migrantes y tablearon a los hombres. El objetivo de tenerlos secuestrados era pedirles entre 1,500 y 5,000 dólares a sus familias por su rescate. Respecto a ese hecho, Martínez le sugiere al agente encubierto que el motivo por el cual esos cincuenta migrantes se salvaron fue de casualidad, pues “los Zetas” tenían “orejas” por todos lados que les comunicaban sobre los operativos y todo lo que sucedía en esa zona. Si los dos migrantes no hubieran dado parte a los soldados, “nadie habría sabido siquiera de la existencia de un rancho llamado La Victoria” (88).

El agente encubierto también brindó información respecto a cómo llegó a consolidarse este grupo criminal y monopolizar los demás negocios ilícitos: “secuestros, extorsiones, sicariato, narcotráfico, venta al menudeo, piratería, rentas para los coyotes que circulan por su zona, todo les corresponde...” (89). El agente encubierto explica que una parte es que las autoridades están en contubernio, reciben dinero o si actúan en contra de ellos, su destino es la muerte y la otra parte es que cuando llegaron “los Zetas” ya existían pequeñas organizaciones criminales en función, las cuales ellos cooptaron. “Los Zetas” eran un brazo armado del cártel del Golfo. Uno de sus fundadores había desertado en 1998 de los GAFES (Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército) y era uno de los criminales más buscados del país, por ser encargado de las Plazas de Tabasco, Chiapas y Veracruz. Él consolidó las bases de “Los Zetas”, bajo la premisa “o se alían o se apartan”. (89-91).

Martínez narra también que fueron a Macuspana, otro lugar por donde pasa el tren, pero no hay albergue para migrantes. Ahí primero se toparon con el administrador de la parroquia quien se negó a hablar respecto a lo que veía de las bandas de secuestradores. Ahí también conversó con un grupo de hondureños que casi fueron secuestrados en el Barí. “El Petén”, quien era un guatemalteco que los lideraba se dio cuenta de que un hombre se les acercó en una camioneta, por eso pudieron echarse a correr lejos. También obtuvieron información de la manera en que este grupo enganchaba a los migrantes para llevárselos. (93).

Martínez también narra la conversación que tuvo con un periodista de la zona que había trabajado más de diez años cubriendo las noticias de la región, tales como: balaceras, noticias de narcos, autoridades corruptas y militares. Les mostró fotografías que vislumbran la situación del pueblo y cuando le preguntaron que por qué nadie denunciaba, el periodista le respondió que “Los

Zetas” tienen a medio pueblo comprado y que tarde o temprano podían hallar a los periodistas que tenían esta información para amenazarlos o matarlos (95-97).

Otra conversación importante que tuvo fue con un policía, del cual obtuvieron su contacto por una fuente de Gobernación, que a su vez les brindó el contacto de uno de sus parientes del policía. Él les describió la situación con la policía. “A veces llaman a la comandancia y ponen narcocorridos” (97), “a algunos policías les marcan a sus casas para amenazarlos” (98), son algunas de sus afirmaciones. Él es uno de los pocos policías que no entra en los juegos de “Los Zetas”, pero tampoco busca hacer nada para molestarlos, como operativos, investigar sobre sus negocios, ni siquiera saber cuáles de sus compañeros se encuentran coludidos con ellos.

La crónica termina cuando finaliza la conversación con el agente encubierto, quien esboza una imposible solución al problema, pues explica que es una red muy complicada, a la cual no se le ha buscado combatir verdaderamente (100).

ANÁLISIS DE “NOSOTROS SOMOS LOS ZETAS”, DE ÓSCAR MARTÍNEZ DE CRÓNICAS VARIADAS: LA LEY DEL CUERNO: SIETE FORMAS DE MORIR POR EL NARCO MEXICANO

El “método para comprender la realidad y de creación literaria”, identificado en el texto de Jablonka, utilizado por Martínez, es el de “base de investigación de campo” puesto que él se adentró en el estado de Tabasco para obtener información respecto a uno de los mayores problemas a los que se enfrentaban, los migrantes en México, en el sexenio de Calderón: el grupo criminal “Los Zetas”. Ese recorrido lo llevó a descubrir cuan grave era el problema era el problema en estado de Tabasco y que no sólo afectaba a los migrantes.

En cuanto a las “ficciones de método” que se pueden observar en la crónica-reportaje de Martínez se observa “el extrañamiento”, que se ve reflejado desde el inicio de la narración del periodista extranjero asombrado por un contexto que para otros es la cotidianeidad, la cuál él mismo identifica: “Un evento aquí no puede ser otra cosa que el asesinato de algún policía de uno de los pueblos de esta franja del sureste mexicano, o la escena del crimen que queda detrás de una balacera entre militares y narcotraficantes, la intervención armada en un rancho perdido entre el monte donde esos criminales...” (82). Expresa su “extrañamiento” también ante la incertidumbre total bajo la cual viven las personas que atraviesan esa parte del país, sin enterarse de la dominación del grupo criminal, y que no hay nadie en quien puedan confiar: “– Pero a veces parece imposible conseguirlo. Esto es como un... ¡Hay que vivir en puntillas! Nunca se sabe quién es quien. No es posible estar seguro de si el que vende tacos solo vende tacos o si los vende como coartada para vigilar la calle–...” (82).

“La conceptualización” de esta crónica se manifiesta cuando el narrador-periodista tiene que describirse el escenario del rancho “La Victoria” como un escenario de terror, como un lugar que si no lo hubiese tenido enfrente de él, podría haberlo considerado como uno de ficción. Tomó distancia de ese lugar para pensarlo y razonarlo, y lo describió de las siguientes formas: “La lluvia fue la que hizo que el Rancho “La Victoria” terminara de parecer un montaje.” (83) y “El rancho era toda la escenografía del secuestro que podemos esperar que salga de nuestro imaginario” (83). El periodista narrador explica que desde lejos parecía una “típica vivienda sureña estadounidense, hecha de delgados tablonces de madera, con dos cuartos centrales rodeados por completo por un pasillo donde en otro contexto suelen ubicarse las mecedoras para pasar la tarde.” (83-84). No obstante, no era un contexto común y tampoco un rancho común, y describe lo aterrador de lo real:

Lo tétrico era el decorado. En el dintel principal del porche colgaba un cráneo de vaca. Al lado de la nave central, unas 100 latas de cerveza estrujadas, del mismo modo que en la parte trasera varias latas de sardina, frijoles y atún tapizaban el suelo. Y en el cuarto más amplio, el de la izquierda si se miraba a la casa de enfrente, luego de acostumbrar la pupila a la oscuridad, se podía ver un piso con manchas desparramadas y aserrín. La habitación expedía un fuerte y fétido olor a humedad, y había regados desperdicios difícilmente identificables. Jirones de ropa, pedazos de lata, algo que parecían trozos de madera. (84)

En cuanto a los “procedimientos narrativos”, se puede observar un sujeto omnipresente, que es el grupo criminal “los Zetas”. No es alguien específico debido a la amplia red que crearon en esa región del país, la cual tiene esas características porque “Los Zetas” para dominar, buscaron tener el monopolio y control completo de todos los negocios del crimen, que son: “secuestros, extorsiones, sicariato, narcotráfico, venta al menudeo, piratería, rentas para los coyotes que circulan por su zona, todos les corresponde. Todos son giros de su negocio, y quien quiera dedicarse a alguno de ellos debe ser miembro de la banda o un empleado de ellos” (89). Las actividades que les generaban mayores ganancias son las siguientes: “el tráfico de drogas, balas y granadas” (95). Para llevar a cabo esos trabajos, así como en cualquier otra empresa necesitan mano de obra, por eso buscaron a otras organizaciones criminales para cooptarlas, por ejemplo, los jóvenes que cobraban para subirse al tren. Así mismo, atraieron a traficantes de madera y vendedores independientes de drogas al menudeo, los cuales eran sometidos a la violencia de “Los Zetas”, en la jerga de ellos le dicen: “calentones”, para que quedara claro quien lideraba el lugar y así poder negociar. El otro tipo de mano de obra, son los empleados que no se colocan dentro de las actividades y la estructura directa de “Los Zetas”, pero sí colaboran con ellos. Para eso, necesitan el apoyo de las autoridades locales, que funcionan como un Estado que favorece a este

grupo con las instituciones cooptadas como la policía y la Estación de Migración. (89-90). Desarrollaron también una red de vigilancia y espionaje, conformado por algunas personas del pueblo o migrantes: “Contratan a muchachas del pueblo, a centroamericanos migrantes, autoridades y comerciantes. Un pueblo se domina teniendo de tu parte a medio pueblo y poniendo a temblar a la otra mitad.” (94). Martínez realiza una crónica-reportaje que permite entender en su conjunto un fenómeno que estaba en los dichos de los migrantes y de las personas del sur de México, pero que él busca constatar con hechos, testimonios y prueba, logrando concluir, en palabras de Jablonka, “una radiografía social”.

Este grupo omnipresente se caracteriza también por ser aterrador, sanguinario y cruento. Su dominio es el del miedo que perpetúan en la población, haciéndoles saber que tienen control como testifica el policía, quienes no le hacen caso terminan muertos (98). La “prolepsis” relacionada al grupo-personaje anterior se puede observar cuando este mismo se manifiesta ante sus víctimas: “Ya en el rancho, los migrantes sabían que se habían encontrado con el lobo del cuento. Estaban en manos de los famosos Zetas. Lo sabían porque el protocolo de presentación había sido gritado desde la toma de rehenes: ‘¡Somos los Zetas, al que se mueva lo matamos!’” (85). Se puede sugerir que este grupo-personaje funciona como la “máquina de guerra” que de acuerdo con Mbembe es la que: “combina una pluralidad de funciones. Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil. Actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios.” (51). En relación a los tiempos de la crónica, se pueden percibir dos, el primero es el principal, que es el transcurso total de la entrevista que le realizó al agente encubierto y el segundo tiempo, es todo el recorrido que realiza a las distintas localidades de Tabasco, que incluyen: la visita al “rancho cementerio” (83); el traslado con el funcionario; el camino hacia Macuspana, en donde hablaron con el administrador de la parroquia y el grupo de

migrantes y la reunión con el periodista y el policía. El tercer tiempo es el más variado, porque ese tiene que ver con los momentos pasados en los que se desarrollaron los distintos hechos que narra, como: el hallazgo de los cincuenta y dos migrantes, la captura del “Zeta diez” y el casi secuestro de los migrantes en “El Bari”.

En relación con la teoría de Rivera Garza, encontramos de nuevo el “estado de excepción”: la crónica de Martínez muestra un estado del país, en el que un grupo criminal tiene bajo su control un territorio, que aprovechándose de la impunidad que les da moverse por debajo y por encima de la ley, les permite realizar actos en contra de los derechos humanos de quienes no tienen ninguna garantía en este país, que son tanto los desposeídos oriundos de esa región (así como los de todo el país), pero también los que vienen de los países de Centroamérica, es decir, los migrantes. Con la información que el agente encubierto les dio, así como también de otras fuentes no tan explícitas como los agentes del MP, Martínez reconstruyó lo que sucedió en el rancho “La Victoria”.

Otro reflejo del estado de excepción en esa región se muestra al hablar de las instituciones de seguridad que no sólo están en colusión con el grupo criminal, sino que también están neutralizadas, sin capacidad para actuar, el testigo, agente encubierto, le explica que: “–Lo controlan todo y a todas las instituciones. Fíjate que en Tenosique muchos de los secuestros ocurren en las vías, justo enfrente de la estación migratoria. Los agentes saben que si mueven un dedo mañana amanecerá uno de ellos muertos. Mejor callan y reciben lo que les pagan.” (90).

RESUMEN DE “DESCOMPOSICIÓN”, DE MARCELA TURATI, CRÓNICAS VARIADAS: LA LEY DEL CUERNO: SIETE FORMAS DE MORIR POR EL NARCO MEXICANO

La crónica de Turati inicia describiendo el olor que expide la morgue en el cual se encontraban setenta y un cuerpos en el edificio y setenta y cuatro más dentro de un tráiler en el estacionamiento, que esperaban pasar por un proceso de autopsia. Desde un inicio da a entender que provienen de

cementerios clandestinos: “amortajados con cinta adhesiva que lleva escrito el lugar de su hallazgo” (102). Los cementerios descubiertos atrajeron a personas de otros estados del país como: “Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Distrito Federal, Zacatecas, Michoacán, Jalisco o Guanajuato” (103).

La voz crítica de Turati señala que los cementerios descubiertos en el municipio de San Fernando en Tamaulipas son resultado fatal de la guerra en el país que lo ha llevado a la “descomposición nacional” y su hallazgo destapó una forma de violencia ejercida por los grupos criminales que controlaban las carreteras: “los criminales asesinaban a los pasajeros de los autobuses que transitaban por la carretera de San Fernando.” (103). En marzo de 2011, el Ejército detuvo a varios implicados que dieron detalles de los policías que eran cómplices y el lugar de “las excavaciones” (103) y un mes después hallaron las fosas de dónde exhumaron 145 cadáveres. (103).

Esta crónica documenta algunas voces de familias de Matamoros: “meca nacional de las familias con desaparecidos” (103), presenta distintas voces de los familiares de víctimas de desaparecidos, algunos que se atrevieron a presentar denuncias señalan que las autoridades se hacen omisas, otras más enuncian que no han denunciado por temor a que les pase algo a sus desaparecidos o a ellos. (103). Y de otros estados, como una señora de Guerrero, esposa de un hombre viajaba en un ómnibus con dirección a Reynosa para cruzar a Estados Unidos. Ella cuenta que al no saber nada de su familiar le hablaron al chofer quien una primera vez negó saber algo al respecto y después les confesó que unos sujetos armados bajaron a todo el pasaje y sólo dejaron irse a dos mujeres y a él y su ayudante.

Otro hecho importante narrado en la crónica de Turati es el proceso que tienen que pasar las personas para poder encontrar los cuerpos de sus familiares: filas de hasta cuatro horas para

primero denunciar la desaparición de su ser querido y después para que les tomen muestras de ADN. (104). Narra las peticiones de los familiares que escuchan en las oficinas de los “servicios periciales”, las más comunes son las insistencias para que los dejen ver los cuerpos para poder reconocerlos, a lo cual reciben negativas de parte de los funcionarios: “-No. Quedaron irreconocibles por el paso del tiempo y las condiciones de su muerte...” (105). Añade también que son cientos de personas las que esperan en una fila para ser atendidas.

Describe también el trabajo que realizan los médicos forenses en el edificio que se encuentra a lado de la morgue. Algunos dan información en voz baja porque se les prohíbe hablar. Señalan que la mayoría de los cadáveres los han encontrado con las manos amarradas en la espalda las camisetas sobre la cabeza y han sido asesinados con una forma propia del grupo “Los Zetas” que domina la zona: “a golpe de marro” (106) y que la mayoría eran pobres.

Turati describe un momento crítico que lleva a la indignación de los familiares quienes reciben la noticia de que el camión con los cuerpos de los familiares se irá al entonces Distrito Federal, incluso los cuerpos de las víctimas que ya han sido identificados. Concluye la crónica hablando del miedo que está latente en la mayoría de los familiares que nunca quisieron denunciar las desapariciones y presenta algunos testimonios de las personas que denuncian.

ANÁLISIS DE “DESCOMPOSICIÓN”, DE MARCELA TURATI, CRÓNICAS VARIADAS: LA LEY DEL CUERNO: SIETE FORMAS DE MORIR POR EL NARCO MEXICANO

Así como en las demás crónicas el “método de compresión de la realidad y creación literaria” es una “base de investigación de campo” porque Turati se dirigió como reportera a una morgue ubicada en San Fernando, Tamaulipas, dónde pudo recabar varios testimonios de familiares. Las

“ficciones de método” que se observan en esta crónica son “el extrañamiento”, el rechazo, la sorpresa y la no normalización de un país en descomposición que se refleja en los cementerios clandestinos, pues son el destino de miles de personas desaparecidas que no reciben siquiera un entierro digno y se expresa en la voz reflexiva de la narradora: “Los cementerios clandestinos descubiertos en el municipio bisagra de San Fernando (que une a Reynosa y Matamoros con Ciudad Victoria) evidencian el nivel de descomposición de la narcoguerra. Cada fosa es prueba del encubrimiento oficial a la anormalidad cotidiana.” (102). La recopilación de voces testimoniales es la base del extrañamiento porque indica la negación de aceptar la normalización de los desaparecidos y no hallarlos nunca.

La “plausibilidad” se ve presente en la recopilación de las suposiciones de uno de los investigadores que se encontraba trabajando en el edificio contiguo a la morgue, que trata de dar respuesta a por qué los integrantes del grupo criminal asesina a las víctimas: “—A todos los hombres, jóvenes, en edad de enrolarse, los ven como potenciales enemigos. Podría ser que están desesperados que los matan previniendo que se hagan sicarios del Golfo.” (106). Es plausible, por qué es difícil encontrar una respuesta racional para tantas matanzas masivas.

En cuanto al “procedimiento narrativo” más constante que se puede identificar es la “analepsis” que se caracteriza por tener una generalidad que es la de los familiares aferrándose pasado, al último momento en el cual tuvieron contacto con su ser querido: los familiares de Natanael Arturo y Josué Arcel, quienes desaparecieron cuando fueron a comprar ropa para el bebé de Arturo, cuentan que enviaron un último mensaje diciendo que no los buscaran, que habían sido secuestrados (107); o los familiares de Enrique Vázquez Ibarra, quien fue desaparecido enfrente de una escuela en Zacatecas (109). Así como también el éxodo que muchos de ellos han recorrido desde antes de llegar a la morgue, como el caso de Crescencio Ortiz, originario de Tamaulipas

quien ha recorrido los caminos de San Fernando buscando entre los “muertos tirados” en las carreteras, en las funerarias o los montes, indagando con el ejército sobre los criminales para poder obtener información de su hijo desaparecido (107).

Turati también señala que no hay forma de vivir porque las expresiones de violencia son tan diversas, que sólo se puede estar a la expectativa y la incertidumbre de lo que en cualquier momento podría o no, pasarles: “las carreteras controladas por criminales, las matanzas cotidianas, el subregistro de los muertos, las desapariciones masivas de personas, la primitiva barbarie de los grupos enfrentados, el reclutamiento forzado de jóvenes para la guerra, la cómplice indiferencia de la justicia y el obligado silencio ciudadano.” (Turati 102). Para analizar este argumento de Turati es necesario recurrir a un análisis más propio de las ciencias sociales.

Mbembe señalaba el aumento de “ciudadanos-soldados, niños-soldados” en la conformación de las máquinas de guerra, lo cual se puede extrapolar a la integración forzado de jóvenes y adultos masculinos que se integran a los grupos de narcotraficantes. Las llamadas “máquinas de guerra”, concepto de Deleuze y Guattari, retomado por Mbembe, hace referencia a las máquinas que se “componen de facciones de hombres armados” (Mbembe 58) que “combina una pluralidad de funciones” y “actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enormes beneficios” (59). En esta situación, el fin es la circulación de estupefacientes con mano de obra forzada. Mbembe también señala que: “el Estado puede transformarse en una máquina de guerra. Puede por otra parte, apropiarse para así de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una.” (59) y que “los ejércitos habituales, por su parte pueden apropiarse fácilmente de ciertas características de las máquinas de guerra” (Mbembe 59). Lo anterior se puede aplicar a lo referido en la crónica de Turati, acerca de que las instituciones de gobierno y seguridad que se hacen omisas ante las desapariciones de cientos de personas y migrantes en las carreteras de

Tamaulipas. Pues hay evidencias que apuntan a que era del conocimiento de las autoridades lo que sucedía ahí, incluso algunos policías participaron: “el ejército detuvo a varios implicados que señalaron los sitios de las excavaciones y a 11 policías locales cómplices” (103).

En cuanto al “estado de excepción”, Turati señala el silencio por parte de los familiares; es un miedo consecuente a las formas de violencia que llevan a cabo contra la población: “No habíamos denunciado nunca. Apenas nos animamos porque están sacando tanta gente de las tumbas y vimos en las noticias que llegaron muchas familias” (103). Otra señora, que espera sólo ver los cuerpos e identificar si alguno es de su familiar, pero no denunciar: “‘Tengo tres días aquí, dicen que no puedo verlos, que los cuerpos están muy descompuestos [...] si está vivo o muerto lo quiero encontrar’, dice triste y asustada: ‘Borra el nombre de él, dicen que a veces los tienen vivos y si se publica, los matan’” (104).

“La relación de los textos con la muerte”: Para contextualizar, esta crónica, en el sexenio de Felipe Calderón, Reveles señala que, en todo su sexenio hasta febrero del año 2011, se hallaron aproximadamente ochocientos cuerpos ejecutados con violencia y posteriormente fueron enterrados en 125 fosas clandestinas, en veintiún estados de México (46). Pero dice que esos datos no incluían algunas masacres que también se dieron en ese conteo:

No se incluyen los 24 cadáveres en La Marquesa (septiembre de 2008), ni los 12 policías federales ultimados por La Familia Michoacana en la región de La Huacana ni los 72 indocumentados en San Fernando, Tamaulipas (agosto de 2010), entre otras masacres memorables, porque ellos nunca fueron inhumados, sino que aparecían a la vista, a flor de Tierra. Si se suman esos viejos hallazgos con los de abril junio de 2011 se estaría hablando de casi 1500 asesinatos cometidos con especial dolo, con entierro o sin él. (46-47)

Miles de familias de los desaparecidos tienen una relación con la muerte complicada porque no tienen ni una certeza de si sus familiares se encuentran vivos o muertos. Por eso deben enfrentarse a buscarlos por todas partes. Viven un ir y venir entre el mundo de los muertos y los vivos, que no es una metáfora, porque los buscan en los hospitales o cárceles, pegan cárteles de búsqueda por todos lados... En una parte de la crónica Turati señala que las oficinas de la morgue están tapizadas con papeles de búsqueda: “los papeles que tapizan las oficinas con mensajes como ‘ayúdanos a encontrarlo’ y los rostros de jóvenes como Eli Octavio, de 17 años, extraviado en la carretera de San Fernando; la quinceañera Yucan Yanay, levantada en el centro de Valle Hermoso, igual que el joven Francisco Felipe Maya. Son cientos” (107). Aunque también las búsquedas son en los cementerios y en las morgues. Varios testimonios confirman lo anterior: el de “alguien dice: “– A veces es mejor, de una vez, el trancazo a estar todo el día pensando si estará vivo, si lo estarán golpeando, si habrá comido –” (105); el testimonio de una señora con su bebé: “–Ya ni pasa la comida, nos da muerte lenta –” (105); una madre de su hijo que era trabajador y desapareció en la carretera a Reynosa: “Nosotros no queremos encontrar a mi hijo aquí. Lo queremos vivo. Ya lo hemos buscado en Reynosa, Laredo, Mier. Hasta fuimos a ver unos cuerpos quemados, pero no pudimos: no quedó ni un teni, ni un pantalón y así andamos–” (105).

3.3 Conclusiones del capítulo

En las crónicas de Lemus Barajas, González Rodríguez y Martínez la cercanía entre “la voz que narra y el “autor-periodista real responsable de la investigación” (Amar Sánchez 36) es más explícita, porque en sus crónicas narran los sucesos que acontecen a sus testigos y también a ellos. Se identifica una “desapropiación” en cada una de las crónicas estudiadas, en tanto que reconocen

que sus textos no surgen de su capacidad de creación, sino de los individuos que brindaron sus testimonios. Es importante resaltar que, aunque las crónicas no surgen de la capacidad creadora, los narradores involucran el “razonamiento histórico” y la capacidad de estructuración y ordenamiento de los hechos y testimonios. Otra característica de la “desapropiación” observada en los textos analizados es que distan de la lógica de la información, la tragedia, el dolor, la violencia y el horror como una mercancía o un fin estético. Por eso los autores recurren al “razonamiento histórico” (Jablonka 15) para construir las narraciones.

Lemus Barajas es un “narrador-víctima” a diferencia de los demás narradores. La cualidad de los testimonios de *Los Malditos* es que Lemus Barajas les concede un lugar no únicamente en su historia como parte del sector más invisible que “los nadies” por ser criminales malditos, sino también como “narradores -malditos”. La forma narrativa que toman los testimonios es principalmente dialógica.

Las descripciones explícitas, proporcionadas por los cronistas son necesarias para acompañar a los hechos narrativos y a la argumentación de la violencia y el horror de la guerra entre cárteles. Se puede inferir que para que el receptor concientice lo que los emisores transmiten, se necesita una politización, es decir, que los acontecimientos sean aprehendidos y que tengan una significación diferente a la del morbo y la deshumanización.

El papel de los archivos en las crónicas es de vital importancia, por ejemplo, en la crónica de González Rodríguez, los archivos son informes emitidos por las instituciones de seguridad. A este respecto es necesario recalcar una postura del autor respecto a los archivos burocráticos: crítica que esos archivos incluyen principalmente cuestiones técnicas y periciales de la investigación, con el fin de hallar a los sicarios responsables. Se documentan las fotos y descripciones del cuerpo sin cabeza porque es una evidencia directa, tangible, sin embargo, es posible asegurar que la crítica es

en tanto a qué no se registran las condiciones por las que una persona tuvo que pasar antes de morir, que en últimas es la degradación de la condición humana. En la crónica “Palabras contra balas” de Valdez Cárdenas, el cronista presenta los documentos oficiales que sirven para evidenciar las pruebas científicas y periciales de la culpabilidad del victimario. En la crónica de Turati, la información genética recabada de los familiares de los desaparecidos, en conjunto con los cuerpos rescatados de los cementerios clandestinos que se analizaron por los médicos forenses conformaron un “gran archivo humano”. Lo anterior se puede relacionar con lo señalado por Rivera Garza: “el archivo del realismo extremo que ocurre cuando el peligro del presente lo ampara con la luz de las velas titubeantes o con rayos del todo efímeros.” (122). Es decir, los familiares sabían que se exponían al acudir a la morgue a buscar a sus desaparecidos, sin embargo, brindaron la información necesaria para que las instituciones correspondientes emprendieran las investigaciones. Sin embargo, no fue suficiente, pues Turati narra cómo es que los cuerpos fueron trasladados a la capital del país, sin explicaciones, es decir, un archivo que se llevaron, que ocultaron.

En cuanto a los sujetos de quienes se cuenta la guerra, se concluye que en las crónicas estudiadas se cuentan las historias de los muertos y los desaparecidos para no sólo contarlos, en el sentido de cantidad. Lo cual representa un cambio cualitativo con respecto a las notas rojas y las narrativas oficialistas. Para resignificar a las víctimas, los cronistas recurren a diferentes procesos narrativos con el objetivo de demostrar que todas las muertes importan. También se cuentan las historias de los sobrevivientes y de las personas que tenían lazos estrechos con las víctimas. Son sujetos pasivos porque tienen que adaptarse a vivir en un país de guerra y tienen que lidiar con el conjunto de instituciones que en muchas ocasiones son omisas ante las injusticias y en otras más

están coludidas con los grupos del crimen organizado. Los sobrevivientes al igual que los victimarios son invisibilizados.

Por otro lado, los victimarios, se integran a las dinámicas de violencia como sujetos activos que al insertarse en la producción de estupefacientes desempeñan distintos trabajos, los más visibles son: el de ser sicarios. La mayoría de los victimarios que brindaron sus testimonios expresan una justificación de sus motivos, algunos por las circunstancias que los llevaron a incluirse en dinámicas de violencia, otros se justifican en motivos irracionales como la magia y los rituales, y otros más han normalizado el que su trabajo sea el de matar.

El “método de ficción” al que más recurren los cronistas es el “extrañamiento” (Jablonka 205), porque ante el horror de la guerra y los métodos y formas de violencia inimaginables pero posibles, los cronistas plantean la necesidad de sorprenderse, de tomar distancia de los hechos para no normalizarlos ni verlos como aceptables. Para que ante los decapitados -González Rodríguez-, las torturas en las cárceles a los presos -Lemus Barajas-, los asesinatos a plena luz del día o los impactos arbitrarios por armas de fuego -Valdez Cárdenas-, los grupos del crimen organizado como una red que controla las dinámicas económicas y por ende políticas y sociales de algunos estados de la República Mexicana -Martínez- y los desaparecidos y hallados en cementerios clandestinos no sean admitidos por la sociedad.

4. Conclusiones

En cuanto a la parcial investigación histórica y social que es el contexto en el cual se sitúan las crónicas, se puede concluir que la violencia que se desprende del fenómeno “narcotráfico” y que se instala en la cotidianeidad de los desposeídos tiene el origen de su causa en una cuestión económica. El predominio del capitalismo como modo de producción en el país ha llevado a la conformación cada vez más marcada de un actor social y fácticamente político que para acrecentar sus ganancias recurre a formas de violencia cada vez más cruentas. La producción y comercialización de estupefacientes es el negocio en donde se puede observar esta situación principalmente por la ilegalidad bajo la cual opera desde que se emitieron las leyes prohibicionistas por parte de Estados Unidos y que influyeron directamente en México.

Para perpetuar el poder económico y político de las clases dominantes se requiere de un Estado que le sirva en diferentes niveles, para coludirse o actuar en conjunto con los “narcotraficantes” para la acumulación de ganancias (como policías y militares). La producción de estupefacientes, como la de cualquier mercancía, requiere una división específica del trabajo. Lo que hemos podido ver a través de las crónicas seleccionadas es que se emplean a los desposeídos como trabajadores en distintas tareas: “sicarios” o “halcones”, por ejemplo. En esencia, su trabajo es el de ser victimarios. Los desposeídos no sólo son incluidos como victimarios sino también como víctimas que han permanecido al desamparo porque a pesar de que México es un país que se rige por una Constitución que establece los derechos más básicos, constantemente hay una violación a los sujetos de derechos mediante los abusos de autoridad, encarcelamientos y sentencias injustas, ejecuciones extrajudiciales, además de ejecuciones, mutilación y cualquier otro tipo de tortura. Reiteramos lo que Benjamin señaló alguna vez, el estado de excepción es para los desposeídos la regla y en las crónicas analizadas queda devalado ese hecho.

Por tanto, el contexto es vital para entender el desarrollo de una crónica acerca del narcotráfico y las prácticas de violencia generalizadas que tuvieron -y tienen cabida- porque las instituciones permitieron que floreciera y actuara a lo largo del territorio nacional, a la par incrementaron las instituciones de seguridad y su despliegue en el país, vale decir, la militarización. Como se detalló, en los sexenios de 2006 a 2018 se difundió el discurso del “enemigo” a combatir que se impulsó con el fin de legitimar e implementar abiertamente un estado de excepción.

Vale agregar que las crónicas además de tener un trasfondo económico también tienen un carácter político, por la función cultural y social que cumplen en un contexto muy específico de violencia en el país. Siguiendo la línea argumentativa de Jacques Rancière, en *Política de la Literatura*, lo político es cuando los sujetos a pesar de ser hombres por el trabajo, que solo tienen tiempo para ello, “se toman el tiempo que no poseen para probar que sí son seres parlantes, que participan en el mundo común” (16). Y la manera en la que lo hacen es con “el reparto de lo sensible” (16). “El reparto de lo sensible” también es la manera en la que distribuyen los espacios, los tiempos, las palabras, los sujetos y se insertan en una estética para ser visibilizados. La crónica es política porque este género que se desarrolla en la violencia, “pone en escena” (16) lo que por mucho tiempo ha sido invisibilizado con mecanismos violentos de despolitización, enajenación, la desmemoria y el olvido. La crónica invita a los receptores a no olvidar, a no leer todo con deshumanización sino con un “razonamiento”, a “desenajenarse”.

De los sujetos de quienes se cuentan las historias se puede concluir:

Los sujetos referidos en esta investigación son “los nadies”, son las víctimas y los victimarios. Ambos suelen ser “los nadies”, trabajadores y personas con pequeña propiedad las cuales quedaron inmersas en una guerra que en los hechos abiertamente se les ha declarado. Son sus voces, testimonios e incluso sus archivos los que conforman la base de la cual parten los

responsables de las investigaciones, por eso se afirma que las producciones textuales parten de una comunidad. Hay una contradicción que se observa, que es la violencia como una forma de contribuir a la desarticulación de las comunidades y colectividades. En lo teórico, se entiende que lo común a los desposeídos es su posición de clase y en consecuencia también los estragos de la dominación a la que están sometidos como la violencia.

Vale decir que lo anterior tiene lugar porque las producciones textuales como todo “trabajo concreto” tiene que “realizarse” es decir, tiene que encontrar su fin, y en este caso su fin es el de ser leído, pero también aprehendidos por los receptores que han sido víctimas e incluso victimarios. La influencia de las crónicas en los receptores no se analiza ni se comprende en esta investigación, no obstante, es un campo que merece ser explorado. Una de las premisas puede ser la falta de politización y la deshumanización generalizada presente que trajo consigo la guerra ¿qué se debe hacer ante esta? ¿De qué manera y hasta qué punto podrían influir las producciones literarias? ¿Cuáles son las características de los receptores que leen este contenido? Son algunas de las preguntas que quedan en el tintero para posteriores investigaciones.

De los narradores se puede concluir lo siguiente:

- 1) La posición del cronista de la guerra entre cárteles en su mayoría es la de la horizontalidad pues algunos son víctimas directamente de la guerra, no se colocan en una posición por encima -de vencedores- como los cronistas de las Indias y tampoco se posicionan en el centro, es decir, se desplaza la figura protagónica. No obstante, queda implícito en la crónica, se observa la alternancia entre el narrador que “narrativiza” la crónica y el “autor-periodista” quien tomó la decisión y fue responsable de organizar, estructurar e investigar para la construcción de la crónica. Los cronistas de la guerra entre cárteles continúan con

la línea de los cronistas modernistas de retomar los hechos y relatarlos minuciosamente como si estuvieran pasando de nuevo.

- 2) Se ve más develado el sentido de pertenencia de clase de los cronistas de la guerra entre cárteles, pues asumen las condiciones sociales y de violencia a las que se enfrentan día con día “los nadies” y ellos. Denuncian la realidad y no se ciñen a las narrativas oficialistas, pues no se basan sólo en el discurso de que el único problema es el narcotráfico sin considerar el papel altamente participativo de algunas autoridades del gobierno y la de las instituciones de seguridad.
- 3) La relación que tienen los cronistas de la guerra entre cárteles con la muerte no es simplemente la de un arquetipo en la narración, la de una metáfora o un discurso estilístico. Es más complicada porque, si bien se puede asimilar a la muerte plasmada en las crónicas de la Revolución Mexicana por su carácter violento, el cambio en la cualidad radica en que los cronistas de la guerra entre cárteles se enfrentan directamente con la muerte, en sus investigaciones de campo, cuando conviven y recopilan los testimonios de las víctimas y también cuando ellos se enfrentan directamente a la muerte. No es una introducción de la muerte consciente o buscada, sino que responde a una necesidad, tiene un carácter de inexorabilidad en el texto. Para muchos periodistas es inevitable debido a las “condiciones de extrema mortandad” en México.
- 4) La confianza en el uso tanto del archivo como de los testimonios como base para las crónicas es una característica del trabajo de los cronistas de la guerra contra el narcotráfico. Su trabajo se concentra tanto en la recopilación de estos materiales como en su incorporación y construcción de las crónicas. En ese sentido, los cronistas cumplen la

función de crear evidencias de las escenas de guerra. Que a su vez también es la conformación de un archivo de guerra.

- 5) Otra cualidad de los cronistas de la guerra entre cárteles es que, aunque las crónicas se firman con sus nombres, no se apropian de los testimonios o archivos, no los presentan como trabajos individuales, son textos que, aunque no se producen en colectivo sí surgen de la colectividad afectada por la guerra.
- 6) Una característica muy importante de los cronistas de la guerra entre cárteles es su capacidad de dolerse y de intentar contar -cualitativamente- todas las muertes, a pesar de lo complicado que es debido a la información dispersa, los subregistros, los archivos que en sí mismo no tienen la información develada, etcétera. Piensan en que la muerte importa en tanto que el país se pobló de muertos que quedan olvidados.

De las narraciones se concluye lo siguiente:

- 7) Estas crónicas se centran en las cotidianidades y consecuencias de la guerra entre cárteles de “los nadies” como algunas crónicas de la Revolución Mexicana. No les dan un lugar protagónico o de referentes a los victimarios, no narran los hechos como proezas o triunfos, como si lo hacen otras producciones que también hablan de la guerra.
- 8) Las narraciones de la guerra entre cárteles -al igual que en la crónica del siglo XX- preservan el carácter de presentar “problemas” más que sólo “noticias”. Lo anterior permite que las narrativas sigan produciendo un presente, porque por una parte permite que los hechos particulares no se pierdan en las múltiples historias y por otro lado da cuenta de cómo es que las problemáticas de ese momento se siguen reproduciendo.
- 9) Las narraciones de las crónicas de la guerra entre cárteles responden a la premisa de Amar Sánchez, quien afirma que los relatos ya no surgen ni se constituyen del plano imaginario,

sino que basta la realidad para la producción de los textos (28). En cuanto a la discusión de la dicotomía entre “verdad-ficción” se puede concluir que las crónicas estudiadas no buscan retratar la realidad tal cual ni dar una verdad única sino que buscan construir una versión narrativa de los hechos que se puede sustentar con el trabajo de investigación, que es el método empleado por los cronistas: partir de un contexto determinado, motivado por una necesidad de urgencia de contar la guerra; se inicia una investigación ya sea directamente en campo o en archivos y documentos que son la base de una narración; se lleva a cabo un “modo de acercamiento, una versión de los hechos” (Amar Sánchez 33) en el cual se estructura y organiza la narración con los testimonios y archivos, en ese proceso se lleva también un “razonamiento histórico” (Jablonka 15) que implica buscar en los acontecimientos, archivos y testimonios pasados y presentes las causas para dar explicación a las consecuencias; finalmente, se emplean distintos recursos que surgen del razonamiento histórico, es decir, los “métodos de ficción” propuestos por Jablonka que no son sólo recursos estilísticos para embellecer la prosa. Tienen un objetivo que es el de asombrar ante los horrores -extrañamiento- (207), anunciar o reconstruir posibles de una manera más factible que otras versiones -plausibilidad- (210), crear figuras abstractas y simbólicas que deriven en un conocimiento significativo para los receptores -conceptualización- (215) y ubicar a los sujetos en diferentes niveles del tiempo para que los receptores tengan más claridad de la línea del tiempo, así como recurrir a otros recursos propios de la literatura (procedimientos narrativos) (215). En ese sentido se puede concluir que el “razonamiento histórico” es el que permite el planteamiento de los problemas tanto sociales como teóricos. He ahí la relación entre las ciencias sociales y la literatura. Este proceso de creación de las crónicas es también una forma de distanciarse y “desarticular la

gramática del poder” (Rivera Garza 17), las narrativas oficialistas y dominantes porque “el razonamiento histórico” se hace desde la toma de posición de lado y con “los nadies” y se aparta el carácter instantáneo y desechable de los hechos y personas.

10) Se puede concluir que en las crónicas estudiadas de la guerra entre cárteles está presente la característica poética de la “desapropiación” señalada por Rivera Garza en donde no sólo es el “código literario” lo que influye en su estética y forma; es el proceso de creación lo que les otorga esa cualidad.

11) Las narraciones que cuentan la guerra y que logran hacer que las vidas de “los nadies” tengan un espacio en los registros de la historia, se distinguen de la contabilización de los muertos que se presentaban -presentan- en las noticias como simples cifras de muertos se distinguen por ponerles nombre a las víctimas, a los victimarios, ubicarlos en las distintas regiones en las cuales fueron desaparecidos, muertos, torturados, degradados, en ligarlos a un problema nacional y no pertenecientes a expresiones aisladas de violencias, incluso incluir las consecuencias para los círculos cercanos de las víctimas y victimarios, es decir, producen “fichas amnésicas” (Rivera Garza 38).

Con el análisis de las crónicas que enuncian a los narradores, a los sujetos y las narraciones, se comprueba la hipótesis de que el carácter de la crónica es narrativo, de análisis y de denuncia. Puesto que se vale de las herramientas de la literatura, de las formas del periodismo y del método de investigación que siguen las ciencias sociales. En estas crónicas en concreto, se devela que además buscan cumplir una función social y política: que es la posibilidad de leer y comprender la realidad de México en un periodo de doce años (2006-2008) que escaló de forma extremadamente violento.

Tiene una función extra, que es romper con las narrativas oficiales y apegadas a la democracia burguesa, al estado de excepción y a la necropolítica mexicana. Finalmente, este tipo de crónica no sólo cumple con su función de hacer memoria, sino de comprenderla como una decisión política, es decir, reside en la posibilidad de visibilizar todo lo que no cabe en los discursos y narrativas oficiales, lo que se oculta.

Bibliografía

- “Adormidera – Guerras y Bizcochos”. *Europeana*.
<https://www.europeana.eu/es/exhibitions/magical-mystical-and-medicinal/opium-poppy>
- “A 30 años del EZLN: la necesidad de la organización”. *Periódico Revueltas*. 1 de enero de 2024,
<https://periodicorevueltas.com/2024/01/01/a-30-anos-del-ezln-la-necesidad-de-la-organizacion/>
- Agamben, Giorgio. *El estado de excepción como paradigma de gobierno*. 1.^a ed., Adriana Hidalgo Editora, 2005.
- Aguayo, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. Grijalbo, pp. 13-26, 61, 251.
- Aguilar, Jorge. “El silencio de la Revolución”. *El silencio de la Revolución y otros ensayos*, Ediciones Era, 2011, pp-10-21.
- Alliez, Éric y Maurizio Lazzarato. *Guerra y capital*. Traducido por Manuela Valdivia, Editorial La cebra, 2022.
- Amar, Ana María. *El relato de los hechos: Rodolfo Walsh, testimonios y escritura*, Beatriz Viterbo Editora, 1992.
- Astorga, Luis. *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. Grijalbo, 2012.
- Autrique, Cecilia. “Los orígenes de los movimientos prohibicionistas del alcohol y las drogas. El caso de México (1917-1928)”. *Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana*, no. 53, 2019, pp. 167.

- Barra, Melisa. “‘Estoy acusada de delincuencia organizada’: la periodista Marcela Turati, en la mira del Estado mexicano”. *Radio France International*, 3 de mayo de 2024, www.rfi.fr/es/programas/programa-especial/20240502-estoy-acusada-de-delincuencia-organizada-la-periodista-marcela-turati-en-la-mira-del-estado-mexicano.
- Bartra, Armando. “Los grandes caciques de la independencia”. *Guerrero Bronco*. Brigada para leer en libertad, 2015, brigadaparaeleerlibertad.com/libro/guerrero-bronco.
- Balibar, Etienne. *Violencias, identidades y civilidad para una cultura política global*. Editorial Gedisa, 2005.
- Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Editorial Itaca, 2008.
- Boullosa, Carmen y Mike Wallace. *Narcohistoria. Como Estados Unidos y México crearon juntos la guerra contra las drogas*. Taurus, 2016.
- Burella, Marcelo, et al. Traductores. *Política de la Literatura* por Rancière, Jacques. Libros del Zoral, 2007, pp. 15-55.
- Campobello, Nellie. *Cartucho: Relatos de la lucha en el Norte de México*. Brigada para Leer en Libertad, 2018, brigadaparaeleerlibertad.com/libro/cartucho.
- Cano, Joel. “¿Cuánto dinero gana un 'puntero' al servicio de 'Los Chapitos'? Éste es su sueldo quincenal.» *Infobae*, 1 de Mayo de 2024, www.infobae.com/mexico/2024/04/04/cuanto-dinero-gana-un-puntero-al-servicio-de-los-chapitos-este-es-su-sueldo-quincenal/
- Castellanos, Laura. *México Armado*. Ediciones Era, 2011.
- . “III. Paliacates: comunidades en defensa del territorio, 2011-2013”. *Crónicas de un país embozado*. Ediciones Era, 2018, pp. 119-126.

- Colombi, Beatriz. “La Brevisima relación De La destrucción De Indias; De Fray Bartolomé De Las Casas En El Eje De Las Controversias”. *Zama. Revista Del Instituto De Literatura Hispanoamericana*, vol. 5, no. 5, 2013, pp. 91-102. *Revista Del Instituto De Literatura Hispanoamericana*, <https://doi.org/10.34096/zama.a5.n5.1144>.
- “De azoteas y olvidos; entrevista con Javier Valdez”. *Ríodoce*. 31 de julio de 2017, riodoce.mx/2017/07/31/de-azoteas-y-olvidos-entrevista-con-javier-valdez.
- Engels, Federico. *Anti-Duhring*. Ediciones de Cultura Popular, 1977.
- Gilly, Adolfo. “El desarrollo capitalista”. *La Revolución Interrumpida*. Ediciones "El caballito", 1971, pp. 7-22.
- Gil, Juan Carlos. “La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo”. *Global Media Journal México*. Vol. 1, no. 1., 1997.
- González Rojo, Enrique. *Teoría científica de la historia*. Editorial Diógenes, S.A., 1977.
- González, José Carlos. “Hacia una definición de las crónicas de Indias”. *Anales de la Literatura Hispanoamericana*, no. 28, 1999, pp. 227-238.
- González, José M. “El siglo oro y las crónicas de indias: La invención de un continente. Tres cronistas Riojanos”. *Berceo*, no. 163, 2012, pp. 129-152.
- González, Sergio. *El hombre sin cabeza*. Anagrama, 2009.
- Herrera, Christian. *La acumulación de capital de las drogas ilegales en México*. 2020, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tesis de licenciatura.
- Jablonka, Ivan. *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica, 2016.

Kosík, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. Editorial Grijalbo, S.A., 1967.

Ledesma, Ernesto. “Jesús Lemús Barajas y ‘Los malditos’ en Perspectivas”. *Rompeviento*. 23 de julio de 2013, youtu.be/xsOyqNKE4Gk?si=tRKH8W_Ej4azDTJ1.

Lemus Barajas, J.Jesús. *Los Malditos. Crónica negra desde Puente Grande*. Grijalbo, 2014.

---. *Los días de la ira*. Editorial Terracota, p. 9, 2023.

Lemus Falcón, Rafael. “El ensayo como práctica”. *Letras Libres*, no. 160, 10 de abril de 2012, letraslibres.com/revista-mexico/el-ensayo-como-practica.

Lenin, Vladimir Illich. “Tesis e informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado”. Presentado al I Congreso de la III Internacional, Moscú. Discursos pronunciados en los congresos de la Internacional Comunista, 4 de marzo de 1919, Petrogrado, Moscú, www.marxist.org/espanol/lenin/obras/1910s/internacional/informe.htm.

---. “La sociedad de clases y el Estado”. *La revolución y el estado*. Fundación Federico Engels, 1997, pp. 28-29.

---. *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*. Fundación Federico Engels, 2007.

Leñero, Vicente y Marin, Carlos. *Manual de Periodismo*. Grijalbo, 1988, p. 43.

Mariátegui, José Carlos. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Fundación Biblioteca de Ayacucho, 2007.

“Marcela Turati”. *Anfibia*, par. 2, www.revistaanfibia.com/autor/marcela-turati/.

Marx, Carlos. *Formaciones económicas precapitalistas*. Siglo XXI Editores, 1971.

---. “La llamada acumulación originaria”. *El Capital*, vol. I., Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 607-649.

Mastrogiovanni, Federico. *Ni vivos. Ni muertos. La desaparición Forzada en México como estrategia de terror*. Grijalbo, 2014.

Mignolo, Walter. “El Metatexto Historiográfico y la Historiografía Indiana”. *MLN*, vol.96, no. 2, 1981, pp.358-402, <https://doi.org/10.2307/2906354>.

Mattelart, Armand. *Un mundo vigilado*. Ediciones Paidós Ibérica, S. A., 2007.

Mbembe, Achille. *Necropolítica*. Editorial Melusina, S.L., 2006.

Monsiváis, Carlos. *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*. Ediciones Era, 1991.

Norzagaray, Miguel David. *El narcotráfico en México desde el discurso oficial. Un análisis de los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009*. 2010.

Noriega, Carlos O. “Sergio González Rodríguez”. *Capitel*. 19 de marzo de 2016, capitel.humanitas.edu.mx/sergio-gonzalez-rodriguez/.

“Óscar Martínez”. *Centre de Cultura Contemporània de Barcelona*. 12 de septiembre de 2022, cccb.org/es/participantes/ficha/oscar-martinez/240036

Oropeza, Janet. “Ejecuciones extrajudiciales: Práctica recurrente en México”. *Fundar*, 9 de noviembre de 2015, <https://fundar.org.mx/ejecuciones-extrajudiciales-practica-recurrente-en-mexico/>.

Peña, Sergio de la. *La formación del capitalismo en México*. Siglo XXI Editores, 1975.

“Quiénes somos”. *Periodistas de Pie*, periodistasdeapie.org.mx/quienes-somos.

“Sergio González Rodríguez”. *Enciclopedia de la literatura en México*. 2018, [//www.element.mx/autor/datos/1589](http://www.element.mx/autor/datos/1589).

Redacción. “La Iniciativa Mérida, ineficiente y chorreando sangre”. *Contralínea*, 20 de mayo de 2019, www.google.com/amp/s/contrlinea.com.mx/analisis/la-iniciativa-merida-ineficiente-y-chorreando-sangre/amp/, consultado el 6 de abril de 2024.

Reveles, José. *Levantones, Narcofosas y Falsos Positivos*. Grijalbo, 2011, pp. 9 y 46.

---. *Échale la culpa a la heroína*. Grijalbo, 2015, pp. 39.

“Javier Valdez”. *Revista Gente Sinaloa*, 11 de octubre de 2023, pp. 78-80, issuu.com/revistagentesinaloa/docs/revista_gente_edicio_n_octubre_2023.

Reyes, Alfonso. *Obras Completas de Alfonso Reyes XII*. Fondo de Cultura Económica, 1997.

Rivera, Cristina. *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación*. DEBOLSILLO, 2019.

Rotker, Susana. *La Invención de la crónica*. Ediciones Letra Buena, 1992.

Rufinelli, Jorge. “La crónica como práctica narrativa en México”. *Hispanic Journal*, vol. 8, no. 2, 1987, pp. 67-77.

Salazar Escalante, Jezreel. “El ensayo latinoamericano: tradición y transgresión”. *Filosofía y Lietratura: Límites y puntos de encuentros*, 2005, pp. 43-47, servicios-galileo.filos.unam.mx/uploads/temarios/20241209416750001/1675_Literatura_y_Sociedad_JSsalazar.pdf.

Sarabia, María Teresa. “Jesús Lemus Barajas: ‘La pulma de Puente Grande’”. *Los Angeles Times*, 23 de Enero de 2021, www.latimes.com/espanol/vida-y-estilo/articulo/2021-01-23/jesus-lemus-barajas-la-pluma-de-puente-grande. Consultado el 8 de junio de 2024.

Semo, Enrique. *Historia del capitalismo en México*. Era, 1975.

Shulgovski, Anatoli. *México en la encrucijada de su historia*. Ediciones de cultura popula, SA, 1972.

Solís González, José Luis. “Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco”. *Frontera norte*, no. 25, vol. 50, pp. 2013, pp. 8-13.

Sontag, Susan. *Ante el dolor de los demás*. Daruma, 2003.

Taufic, Camilo. *Periodismo y lucha de clases*. Editorial Nueva Imagen, 1985.

Turati, Marcela. *San Fernando: Última Parada. Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*. Aguilar, 2023, pp. 15-33.

Teglia, Vanina M. “Las crónicas de Indias: testimonios de verdad de un nuevo mundo sobrenatural”. *Letras*, no. 84, 2021, pp. 58-76, repositorio.uca.edu.ar/bistream/12345678/13436/1/crónicas-indias-testimonios-verdad.pdf.

Thoms, Silja. “Óscar Martínez recibe Premio a la Libertad de Expresión”. *Deutsche Welle*, 19 de junio de 2023, www.dw.com/es/%C3%B3scar-mart%C3%ADnez-recibe-premio-de-dw-a-la-libertad-de-expresi%C3%B3n/a-65962960. Consultado el 19 de junio de 2023.

Tourliere, Mathieu. “Chiapas, entre la militarización y el narco”. *Proceso*, 31 de Diciembre de 2023.

Valdez Cárdenas, Javier. *Con una granada en la boca*. Aguilar, 2014.

Valdés Castellanos, Guillermo. *La historia del narcotráfico en México*. Grijalbo, 2015.

Valencia, Sayak. *Capitalismo Gore*. Melusina, 2010.

Varela, Ana, traductora. *Breve historia del Neoliberalismo* por David Harvey. Akal, 2007, pp. 11-16.

Vidaurri, José Honorio Cárdenas. “Las víctimas en el siglo XXI: perspectivas filosóficas”. *Revista de Victimología*, no. 5, 2017, pp. 129-150, www.journalofvictimology.com.

Zavala, Oswaldo. *Los Cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Malpaso ediciones, 2018.

Xantomila, Jessica. “Del gobierno de Calderón a la fecha, 261 periodistas asesinados”. *La jornada*, 9 de diciembre de 2022, p. 19, www.jornada.com.mx/notas/2022/12/09/politica/del-gobierno-de-calderon-a-la-fecha-261-periodistas-asesinados.